

LA DOCTRINA METRICA DE DIOMEDES

CONCORDANCIA, INDICES

Tesis doctoral que presenta Marina del Castillo Herrera bajo la dirección del Prof. Dr. D. Jesús Luque Moreno, Catedrático y Director del Departamento de Filología Latina.

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Curso 1988-1989

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DEL GRADO DE DOCTOR EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Curso de 19 88 a 19 89

Folio

Número 184

Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado para el Grado de Doctor de D. MARINA DEL CASTILLO HERRERA, el aspirante leyó un discurso sobre el siguiente tema, que libremente había elegido: LA DOCTRINA MÉTRICA DE DIOMEDES CON CORPANCIA INDICES

Terminada la lectura y contestadas las objeciones formuladas por los Jueces del Tribunal, éste le calificó de APTE SUM LAVDE (POR UNANIMIDAD)

Granada 17 de Mayo de 19 89

El Secretario del Tribunal,

EL PRESIDENTE,



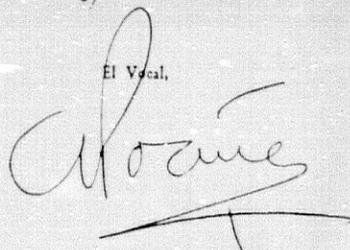
El Vocal,



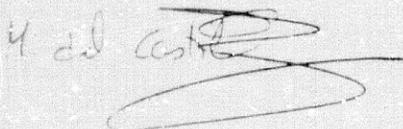
El Vocal,



El Vocal,



Firma del Graduando,



INVESTIDURA

En el día de la fecha se ha conferido a D. _____ el Grado de Doctor en la Facultad de _____, conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Granada de _____ de 19 _____

EL DECANO,

CERTIFICO: Que el Acta que antecede concuerda con la del expediente del interesado remitida a la Secretaría de la Universidad.

Granada de _____ de 19 _____

El Catedrático Secretario,

V.º B.º
EL DECANO,

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación "La doctrina métrica de los romanos" (CAICYT PB 85-0428) que dirige el Prof. Luque Moreno de la Universidad de Granada.

I

LA DOCTRINA METRICA Y PROSODICA

CONSIDERACIONES PREVIAS

Aunque el objeto de nuestro trabajo sea el estudio de la doctrina prosódica y métrica de Diomedes, no quisiéramos emprenderlo sin antes detenernos a comentar, siquiera levemente, el carácter de la obra, un *ars grammatica*, en que ambas materias son abordadas y su función en la época en que fue escrita. Sólo de esta forma podremos apreciar en su justa medida el valor de un producto de este tipo y el interés de penetrar sus entresijos.

Hay que empezar diciendo que su valor es doble, pues, en un sentido, ubicado este producto en la Antigüedad tardía, constituye, dada la fuerza de la tradición en la cultura antigua y más aún en el ámbito concreto de la escuela, un documento inestimable donde se recogen acrisolados largos siglos de saberes. En otro sentido, no debemos olvidar (lo que sucede muchas veces) que este tipo de manifestaciones tardías, por mucho que se reduzcan a recoger elementos de épocas anteriores, no carecen completamente de "originalidad"; la propia recopilación de dichos elementos y su ordenación en un sistema más o menos coherente supone una interpretación y un enfoque nuevos por parte del compilador. Lo cual lo hace digno de estudio por sí mismo y no ya sólo como vía de acceso a los estadios anteriores de la tradición que él refleja.

Ambas razones justifican sobradamente el que se atienda como es debido a cualquier producto de esta época y en nuestro caso concreto a un *ars grammatica*.

Hay, no obstante, una cuestión de principio que quisiéramos dejar bien clara. Y es el hecho de que a veces se abordan estos tratados de gramática (y otros muchos tipos de escritos antiguos) desde una perspectiva actual, intentando aplicar esquemas actuales y valoraciones, por tanto, también actuales, en lugar de practicar un acercamiento inocente, que se limite a contemplar los datos y luego, si acaso, a

interpretarlos. Evidentemente la reincidencia en esta manera de proceder no es sino resultado, hasta cierto punto lógico, de las innegables vinculaciones de nuestra cultura con la clásica y de interpretar, en consecuencia, que nuestros conceptos actuales son herederos directos de la Antigüedad. Así, partiendo de un concepto de gramática actual, se ha hablado de gramática antigua, recogiendo, por un lado, testimonios lingüísticos dispersos en obras cuyo objeto último no era evidentemente el lenguaje, o valorando o echando en falta los aspectos que en una gramática antigua eran o no recogidos por referencia a una moderna. Se ha prestado de esta forma una atención excesiva a la perspicacia lingüística de Platón o Aristóteles, o, desde el otro punto de vista, no ha dejado de lamentarse la ausencia de una verdadera sintaxis en las artes gramaticales.

Desde esta perspectiva creemos que, por ejemplo, un estudio como el de Baratin-Desbordes sitúa la cuestión en su justo término, dejando claro que la lingüística no fue nunca una ciencia en la Antigüedad, es decir, una ciencia autónoma con su propio objeto y su propio método. Ello no quiere decir que los antiguos no se sintieran atraídos por el lenguaje y su funcionamiento; pero el lenguaje fue estudiado en el seno de disciplinas en las que no era el objeto último. En virtud de ello se constatan penetrantes observaciones lingüísticas en escritos dedicados a cuestiones de filosofía, de retórica o relacionados con la práctica filológica; pero, en el caso de la filosofía, estas observaciones estuvieron en función de procurar una explicación del mundo y su origen o de investigar la validez del lenguaje como medio de expresar enunciados verdaderos, es decir, como materia de la lógica; en el caso de la retórica, en función de conocer sus mecanismos para la eficaz utilización del mismo como instrumento para la persuasión; en fin, orientados a la fijación, análisis y crítica de textos, en el de la filología.

Se puede objetar que la gramática sí se ocupó exclusivamente del lenguaje. Pero ello no quiere decir en modo alguno que constituyera una ciencia del lenguaje en el sentido que apuntábamos arriba.

Se impone, por tanto, antes de iniciar nuestro análisis de la obra de Diomedes, dejar bien claro en qué consistía el *ars grammatica*, sus relaciones con las demás disciplinas "filológicas" y las variaciones que ha ido sufriendo en su concepción y estructura hasta llegar a la época en que tomó cuerpo el manual que vamos a estudiar.

Según la magnífica exposición de Lausberg sobre el concepto de *ars* en la retórica antigua, a la cual nos remitimos¹, la realización de algo puede producirse naturalmente, por azar, o por intervención consciente de la mano del hombre, siguiendo un procedimiento extraído de la experiencia. Dicho de otro modo, la experiencia proporciona una serie de normas que sistemáticamente asociadas ofrecen al hombre el instrumento para llevar a cabo algo. Un *ars* sería en este sentido, "un sistema de reglas extraídas de la experiencia, pero pensadas después lógicamente, que nos enseñan la manera de realizar una acción tendente a su perfeccionamiento y repetible a voluntad, acción que no forma parte del curso natural del acontecer y que no queremos dejar al capricho del azar"².

A continuación de estas palabras aduce Lausberg varios testimonios antiguos a los que quizá habríamos de recurrir aquí también si el propio Diomedes no proporcionara una definición,

"Ars est rei cuiusque scientia usu vel traditione vel ratione percepta tendens ad usum aliquem vitae necessarium. Tullius hoc modo eam definit, 'ars est perceptionum exercitatarum constructio ad unum exitum utilem vitae pertinentium'. ars dictam quod arto praecepto singula definiat et velut vias quasdam ostendat; vel ἀπὸ τῆς ἀρετῆς, unde veteres artem pro virtute appellabant".

Y, para no desligar de su contexto un pasaje al que luego nos vamos a remitir forzosamente, seguimos:

"artium genera sunt plura, quarum grammaticae sola litteralis est, ex qua rethorice et poetice consistunt; idcirco litteralis dicta, quod a litteris incipiat. nam et grammaticus Latine litterator est appellatus et grammatica litteratura, quae formam loquendi ad veram rationem dirigit"³.

Las artes se pueden clasificar bien desde el punto de vista del producto (*opus*), bien desde el punto de vista del que lo ha ejecutado (*artifex*). Desde el primero, éstas pueden ser:

¹ pp. 59-70.

² p. 61.

³ Diomedes 421, 4-13.

a/ artes poiéticas, "artes quae operis quod oculis subicitur consummatione finem accipiunt"

b/ artes prácticas, "artes quae ipso actu perficiuntur nihilque post actum operis relinquunt"

c/ artes teoréticas, "artes nullum exigentes actu, sed ipso cuius studium habent intellectu contentae"⁴.

Atendiendo a esta clasificación, se podría decir que la gramática es un arte teorética, aunque, según precisan las definiciones de los antiguos, junto al aspecto puramente teórico también hay que considerar uno práctico donde se proyecta esta teoría.

Como puede seguirse en Barwick⁵, tanto las actividades de la gramática como los instrumentos de que se vale varían según los autores, bien es verdad que más en nombres que en contenidos, porque, en definitiva, de lo que se trata siempre es de utilizar una serie de elementos teóricamente sistematizados que permitan la práctica de la exégesis de los textos poéticos⁶. Nos vamos a limitar, por tanto, a recoger uno de estos modelos, especialmente interesante porque, además de responder a una perfecta sistematización, parece haber sido el introducido en Roma por Varrón⁷. Según este modelo, la gramática tiene cuatro ἔργα o actividades (διορθοτικόν, ἀναγνωστικόν, ἐξεγερτικόν y κριτικόν) y se desmenua mediante cuatro ὄργανα o instrumentos (γλωσσηματικόν ἱστορικόν μετρικόν τεχνικόν). Es el propio Diomedes el que proporciona el texto de Varrón en que se habla de los officia:

⁴ Apud Lausberg, pp. 65, 66 y 67.

⁵ Remmius Palaemon, pp. 217-227.

⁶ Diomedes se hace eco de esta doble perspectiva, aunque sin entrar en las matizaciones de Varrón que él mismo incorpora luego en su texto:

"Grammatica est specialiter scientia exercitata lectionis et expositionis eorum quae apud poetas et scriptores dicuntur, apud poetas, ut ordo servetur, apud scriptores, ut ordo careat vitiiis. grammaticae partes sunt duae, altera quae vocatur exegetice, altera horistice. exegetice est enarrativa, quae pertinet ad officia lectionis: horistice est finitiva, quae precepta demonstrat, cuius species sunt hae, partes orationis vitia virtutesque. tota autem grammatica consistit praecipue intellectu poetarum et scriptorum et historiarum prompta expositione et in recte loquendi scribendique ratione" (426,13-20).

⁷ Cf. Barwick, Remmius Palaemon, p. 224.

"*Grammaticae officia, ut adserit Varro, constant ex partibus quattuor, lectione enarratione emendatione iudicium*"⁸.

Se puede decir, por tanto, que lo que en un principio entendían los antiguos por gramática era una suerte de práctica filológica fundamentada en una serie de disciplinas teóricas.

Pero, si el término gramática puede entenderse en un sentido amplio como filología, ¿dónde queda lo que encontramos en las *artes* de que disponemos?. Pues justamente en el ΤΕΧΝΙΚΟΝ dedicado a cuestiones de fonética y morfología. En efecto, no nos ha llegado (¿existió en realidad?) una "gramática" completa donde se recojan todos los aspectos que acabamos de considerar: de todos es sabido que la primera ΤΕΧΝΗ ΓΡΑΜΜΑΤΙΚΗ nuestra disposición es la de Dionisio Tracio, ya del siglo II a. de C., y que en realidad se trata de una ΤΕΧΝΗ en sentido estricto, es decir, que contempla solamente aspectos fonético-morfológicos, los

στοιχεῖα (o *elementa*) y los μέρη τοῦ λόγου (o *partes orationis*). En cuanto al *ars grammatica* romana, se trata de un producto con el mismo punto de arranque pero no estrictamente homologable al anterior; aunque con elementos comunes con la griega, incorpora una tercera parte dedicada a los *vitia et virtutes* y opcionalmente otra dedicada a la métrica, cuyo origen puede ser foráneo.

Recapitulando cuanto llevamos dicho, podemos decir que encontramos en la Antigüedad varias disciplinas que, en función de sus intereses, abordaron de alguna forma el estudio del lenguaje: la filosofía, la retórica y la filología; que esta última contaba entre sus instrumentos de análisis con lo que, con las debidas matizaciones, puede ser el equivalente de lo que nosotros entendemos por gramática; que de ello tenemos el primer testimonio en la ΤΕΧΝΗ de Dionisio Tracio y que el *ars grammatica* romana, evidentemente ligada a la de éste y remontable a los mismos orígenes, presenta, en cambio, caracteres propios, cuyas raíces hemos, al menos, de apuntar.

En este sentido, no creemos que esté injustificado recurrir a las otras disciplinas de que hablábamos antes, la filosofía y la retórica, pues probablemente hubieron de influir ya en la conformación de la ΤΕΧΝΗ alejandrina y sin duda lo hicieron en la del *ars* romana. Desde este punto de vista, no queremos dejar de señalar

⁸ 426, 21-22.

la huella indeleble que la investigación lingüística estoica dejó en la gramática, bien directamente, bien a través de la retórica como tendremos ocasión de comprobar. Pero tampoco puede olvidarse cuando hablamos de la gramática romana -y no podemos remontarnos a un producto anterior porque no se ha conservado- que aquí la huella de la otra disciplina, la retórica, fue determinante, no sólo por lo que toca a los capítulos dedicados a la *latinitas*, es decir, a la corrección o incorrección del lenguaje, sino también por capítulos como el *De compositione*, de una filiación tan claramente retórica que, como tendremos también ocasión de ver luego, su inclusión en el *ars grammatica* se ve necesitada de justificación por parte de los propios tratadistas. Por fin, y a pesar de que antes hemos visto cómo uno de los instrumentos de análisis filológico alejandrino era la métrica, a la hora de considerar esta otra disciplina y su relación con la gramática en ámbitos latinos, es imposible prescindir de la idea de que la métrica más genuinamente latina fue resultado, cuando menos, de un bastante bien hermanado consorcio entre las investigaciones alejandrinas y las pergamenas sobre la materia y que éstas últimas estuvieron interesadas por la *compositio* retórica.

Así, pues, podemos consignar cómo la gramática romana, muy probablemente siguiendo tendencias ya insinuadas en ámbitos griegos y luego, a lo que parece, recogidas por Varrón, muestra un considerable tinte retórico que estaba justificado, en primer lugar, por los propios intereses de la retórica, en cierto modo afines a los de la gramática; en segundo lugar, porque cronológica e históricamente, en el momento en que Roma entra en contacto con el mundo griego, el foco de actividad intelectual alejandrino languidecía a la vez que surgían otros en Pérgamo y Rodas, más atentos al arte de la oratoria; en tercer lugar porque la gramática en el sistema educativo constituía un estadio preliminar al del estudio de la retórica y era, en consecuencia, lógico que se adelantaran en ella nociones básicas del nivel superior.

Sin detenernos mucho en este aspecto, hay que dejar claro que, al fin y al cabo, las artes gramaticales de que disponemos eran manuales escolares y que, por tanto, habían de responder a las exigencias de la práctica educativa, que en época helenística se institucionaliza a través de la escuela, haciéndose extensiva a más amplios sectores, y que va fijando un programa, en el que la gramática, entendida en el doble aspecto de aprendizaje de las letras y de los poetas, y la retórica, como estadio subsiguiente, no dejan ya nunca de estar presentes, presididas ahora por ese ideal de

salvaguada de lo clásico que es la nota dominante del ideal de la *paideia*⁹. Pero hasta tal punto cobra importancia la retórica como objetivo de la educación -incluso cuando, como todos sabemos, relativamente pronto la oratoria, al menos jurídica y forense, dejó de practicarse-, que poco a poco en la clase del gramático se iban introduciendo nociones de retórica, máxime cuando en más de un caso un mismo maestro podía impartir ambas disciplinas¹⁰. Pues bien, éste es el ideal de cultura, pero también el programa concreto que asume Roma; y ello lógicamente se refleja en sus manuales de gramática. Los capítulos *De vitiis et virtutibus*, introducidos sistemáticamente en dichos manuales, e incluso en algunos un capítulo sobre la composición, constituyen en este sentido unos primeros rudimentos de retórica. A la luz de estas referencias se comprenden ahora mucho mejor aquellas palabras de nuestro autor al definir un *ars grammatica*, respectivamente, en sus capítulos *De arte* y *De grammatica*:

"artium genera sunt plura, quarum **grammaticae** sola litteralis dicta, **ex qua rhetorice et poetice consistunt**, idcirco litteralis dicta, quod litteris incipiat. nam et grammaticus Latine litterator est appellatus et **grammatica litteratura, quae formam loquendi ad certam rationem dirigit**"¹¹,

o

"*tota autem grammatica consistit praecipue intellectu poetarum et scriptorum et historiarum prompta expositione et in recte loquendi scribendique ratione*"¹².

No se trata, pues, sólo de estudiar, como teoría, las unidades lingüísticas, desde la letra a la palabra, y de leer e interpretar a los poetas; la gramática es también una preparación a la retórica. La gramática romana puede considerarse así como un producto donde, tamizadas, se recogen en cierto modo todas las reflexiones que la Antigüedad había hecho, dispersamente y atendiendo a otros fines, en disciplinas cuyo objeto último no había sido el análisis del lenguaje propiamente dicho.

⁹ Para una, a nuestro entender, extraordinaria recopilación y reflexión sobre la educación en época helenística remitimos al capítulo El humanismo clásico del entrañable libro de Marrou, *Historia de la educación en la Antigüedad*, pp. 284-295, de donde, junto con la *Paideia* de Jäger, hemos extraído estas ideas.

¹⁰ Cf. Marrou, pp. 213 y 214 y también Holtz, pp. 147 y 148.

¹¹ 421, 9-13.

¹² 426, 18-20.

Podemos reconocer con Baratin-Desbordes, y además tendremos ocasión de ir comprobándolo a lo largo de nuestro estudio por las referencias continuas a otros gramáticos que habremos de hacer, que la gramática romana constituye un conjunto heterogéneo en cuanto a contenido y organización. Pero esta afirmación que en algún sentido podía ser cierta, peca de exagerada cuando, respecto al contenido, se afirma que "les doctrines sont loin d'être uniformes d'un traité à l'autre... Si l'on peut donc parler de vulgate, c'est en quelque sorte a posteriori: sur chaque point on peut établir un consensus global entre ces traités, mais aucune ne represent par lui-même la mise au point et l'achevement de ce consensus. Donat sans doute a cette reputation mais elle tient surtout au fait que son analyse est de loin la plus systématique"; y, respecto a la organización, que "la diversité du mode de présentation est une constante de ces systèmes..."¹³. Cette diversité de présentation empêche d'exposer un mode de composition qui serait propre aux systèmes grammaticaux: chaque auteur ayant son idée sur la question, le déroulement de ces traités n'a finalement aucune justification interne"¹⁴.

Nosotros, por el contrario, y a pesar de que la de Diomedes es, si cabe, la gramática que menos se ajusta al prototipo ideal que podría extraerse de todas ellas -no en vano Baratin-Desbordes aducen un testimonio del propio Diomedes para reafirmar con una opinión antigua la suya propia sobre la heterogeneidad de la gramática romana¹⁵-, creemos que la diversidad superficial no niega en absoluto una homogeneidad de base y una afinidad de orientación. Esto es lo que nos permite decir, recogiendo, por otra parte, ideas que hemos ido insinuando hasta ahora, que se puede establecer un esquema-tipo del *ars grammatica* latina en el que se distinguen tres partes: la primera, dedicada a los *elementa* (I), la segunda, a las *partes orationis* (II) y la tercera, a *los vitia et virtutes* (III), pudiendo verse completado por una exposición más o menos amplia sobre métrica (IV); dicho esquema podemos constatarlo en Diomedes, si atendemos a la relación de capítulos, distribuidos en tres libros, que presenta su *ars grammatica*:

Liber primus

De arte grammatica

¹³ Aquí se cita incluso a Diomedes, 300, 3-6.

¹⁴ p. 58.

¹⁵ Vid. *supra*, nota 13.

De oratione
De partibus orationis
De generibus nominum
De numeris
De figuris
De casibus
De casu ablativo singulari catholica
De formis casualibus simplicium nominum
De formis declinationis compositorum nominum
De declinatione exercitationis chriarum
De concensu verborum cum casibus
De nomine
De pronomine
De verbo
De coniugationibus verborum
De coniunctione temporum
De speciebus verborum
De impersonalibus
De participio
De adverbio
De praepositione
De coniunctione
De interiectione
[De memoria]

Liber secundus

De voce
De definitione
De arte
De littera
De grammatica
De syllaba
De communi syllaba
De accentibus
De dictione
De pronuntiatione
De discretione

De modulatione
De latinitate
De generibus locutionum
De qualitate locutionum
De metaplasmis
De schematibus
De vitiis orationis
De virtutibus orationis
De compositione
[De qualitate structurae]

Liber tertius

De poetica
De rhythmo
De metro
De pedibus
De poematibus
Catholica de extremitate nominum
De metris
De versu
De dactylico hexametro
De qualitate metri
De metrorum specie
De formis principalium metrorum
De modis metrorum
De specie carminum
De qualitate carminum
De pedum regione
De versuum generibus
De metris Horatianis.

Según se puede observar, atendiendo al contenido y disposición general de una gramática, la de Diomedes parece ajustarse a aquél pero no exactamente a ésta, pues se han invertido las secciones I y II, de manera que encontramos primero el estudio de las partes de la oración y luego el de los elementos, seguido, como era de esperar, por la parte dedicada a la *latinitas* y por la de métrica. La sucesión sería, pues, II, I, III, IV. La explicación de todo ello va a ser uno de los propósitos de este trabajo

y esperamos que uno de sus resultados. De todas formas, por mucho que el autor se desvíe del modelo atendiendo a criterios particulares, lo cierto es que las discrepancias nunca pueden ni deben permitir aislarlo del resto de la tradición que lo arropa.

Por eso creemos conveniente hacer todavía algunas consideraciones sobre el autor -las que nos sea posible hacer, pues aquí la tradición ha sido muy avara- y el contexto técnico en que se desarrolló, contexto de suma importancia para comprender la obra de Diomedes y que constituirá una referencia continua a lo largo de nuestro trabajo.

Como veíamos en nuestra Memoria de Licenciatura¹⁶, la tradición ha conservado pocos datos sobre la persona de nuestro autor o sobre la época en que desarrolló su actividad. Sólo de la propia obra o de obras del entorno podemos extraer algunos datos en relación con uno y otro aspecto. Así, en lo que se refiere a su persona, la propia obra ofrece el nombre de su autor en la dedicatoria, "*Diomedes Athanasio salutem dicit*"¹⁷. A partir de esta dedicatoria y de algunos otros rasgos, como la frecuente utilización de terminología griega y las fuentes también griegas de su libro III, perfila Holtz¹⁸ algo más el contorno del autor. Por lo demás, como afirman tanto Goetz-Schöll¹⁹ como Schanz-Hosius²⁰, la identidad del autor y del destinatario de la obra permanecen en el más profundo misterio.

En cuanto a la época en que vivió, por las referencias de la obra a Sacerdote y por las de otras obras a Diomedes, en concreto las de Prisciano y antes la de Rufino, podemos conjeturar que es en el siglo IV donde hay que ubicar esta gramática. Por otro lado, las evidentes relaciones que el tratado guarda con la producción gramatical y métrica del período que va de finales del siglo III a finales del IV y principios del V apoyan los datos anteriores.

En efecto, tratados como el de Sacerdote -finales del siglo III-, Atilio Fortunaciano -principios del siglo IV-, Aptonio -principios del siglo IV, aunque

¹⁶ *La doctrina métrica de Diomedes, Cap. De versuum generibus GLK I 506-518*, pp. 5 y 6.

¹⁷ 299, 1.

¹⁸ p. 82.

¹⁹ p. 827.

²⁰ IV 1, p. 170.

incorporado a la obra de Mario Victorino-, Carisio, Donato y Mario Victorino - mediados del siglo IV-, Dositeo, Servio, Sergio o Malio Teodoro -finales del siglo IV- y Pompeyo -principios del siglo V- guardan una indudable relación con el de nuestro autor.

Ahora bien, los tratados a que nos acabamos de referir pueden ser sólo tratados de métrica, como los de Atilio Fortunaciano o Malio Teodoro, o pueden ser gramáticas con una parte de métrica más o menos desarrollada.

En el caso de Sacerdote, la obra recibe el nombre de *artes grammaticae*, lo cual podría indicar que todavía no se había incorporado plenamente la métrica a lo que era el tratado de gramática al uso, es decir lo que ofrece Sacerdote podía ser una gramática propiamente dicha (en la que sí parece haberse incorporado ya un capítulo *De pedibus*) más un libro sobre métrica.

Donato, ya con el nombre de *ars grammatica*, se limita al capítulo *De pedibus* de la primera parte; según los tratadistas posteriores de su "grupo", más en concreto Servio, quienes se encargarán de completar con tratados específicos lo que faltaba de métrica en la obra del maestro.

El *ars grammatica* de Carisio era del mismo corte que la de Diomedes, pero por desgracia la parte de métrica se ha perdido.

La obra que conservamos bajo el nombre de Mario Victorino, ya lo hemos dicho, presenta incorporada una métrica de otro autor (Aptonio), que se ha unido al tratado de gramática justo por aquella parte en que ambos tipos de tratado se ocupaban de cuestiones comunes²¹.

Por fin, no podemos dejar de mencionar a Prisciano, que indudablemente representa otra línea de la tradición, pero al que, justamente por contraste, habremos de recurrir en alguna ocasión.

Pero, por si todo lo que llevamos dicho, así, secamente expresado, no queda claro, invitamos al lector a seguir nuestro estudio sobre la doctrina prosódica y métrica del *ars grammatica* de Diomedes, estudio que, si bien se presenta aquí como

²¹ Es curioso observar que de cuantos tratados de gramática de esta época conservamos es precisamente el de Diomedes el que se presenta completo tanto porque así fue concebido como porque la tradición así nos lo ha legado.

introducción a la *Concordantia* de léxico técnico métrico y prosódico y a los *Indices* de ejemplos y fuentes -parte central de nuestra tesis-, es sin duda alguna también fruto del análisis detenido a que hemos tenido que someter la obra de nuestro gramático para poder confeccionar dicha *Concordantia* e *Indices*.

DE LITTERA

Tal como estaba organizada un *ars grammatica* e incluso, según veremos, un *ars metrica*, el primer capítulo ineludible en la primera y prácticamente de rigor en la segunda era éste con el que nos disponemos a comenzar, también nosotros, nuestras consideraciones sobre la prosodia y la métrica de Diomedes. Es decir, tanto en una como en otra podían aparecer o no otros capítulos preliminares, pero el *De littera* era obligado. La letra era, en efecto, el constituyente básico de cualquier unidad lingüística, tanto gramatical como métrica: de la sílaba y la palabra, por un lado, y del pie por otro, las unidades articulatorias de la oración y del verso, respectivamente. Detenerse por tanto en un capítulo como éste no está justificado sólo desde el punto de vista gramatical, sino también desde el métrico.

Pero, además de su carácter de elemento primordial en el sentido etimológico de los términos, las letras, o si preferimos expresarlo de una manera más exacta, los fonemas que ellas representan, tienen un aspecto prosódico que interesa tanto a la gramática como a la métrica. Y esta precisión, que podía ser el resultado de planteamientos absolutamente modernos parece quedar también clara en nuestros tratados, y no ya sólo implícitamente por el hecho de que se introduzca un capítulo de tal nombre también en los tratados métricos, sino también porque explícitamente queda recogida en pasajes como el que sin ir más lejos ofrece Diomedes:

*"potestas (litterae) qua valet in ratione metrica, id est cum ad proprietatem suam a reliquis segregatur"*¹.

¹ 431, 29-31. Audax recoge también la misma idea, aunque su esquematismo llega ya a tal punto que simplifica y distorsiona la relación entre la *potestas* de una letra -que, como podemos deducir por el texto de Diomedes y veremos más adelante, podemos interpretar como su valor fonológico- y su funcionamiento en el metro, reduciéndola a su calidad de breve o larga,

"potestas (litterae) quae? Qua in ratione metrica valet cum aut producta est aut correpta" (325, 11).

Por otro lado, y desde un punto de vista meramente formal, no se puede iniciar de mejor modo el análisis de un manual de este tipo. El capítulo *De littera*, en efecto, está organizado de una manera tan representativa que su esquema expositivo bien podría ser, y tendremos ocasión de comprobarlo, el de cualquier otro. Se define primero el término, se ofrece su nombre o nombres alternativos y se explican etimológicamente; viene luego la enumeración de los elementos y su clasificación, y a la vez los miembros de cada clase son susceptibles de nuevas enumeraciones y clasificaciones secundarias. Se trata, pues, de un método afianzado de exposición cuyos objetivos son, de una parte, el orden y la claridad, de otra, la garantía de que se observan todas aquellas cuestiones que se consideran necesarias para la comprensión adecuada de cualquier tema.

Pero no se trataba en este caso de definir un solo término, pues, en primer lugar, para designar el mismo concepto había varios y, en segundo, el concepto comportaba varios aspectos cada uno de los cuales era designado con un nombre, con el agravante además de que unos y otros se mezclaban. El primer párrafo, en el que queda recogido todo ello², resulta, pues, un párrafo complejo en términos y definiciones, por lo que intentaremos poner un poco de orden. Para ello quizá convenga empezar diciendo que *littera* y *elementum* pueden ser dos términos genéricos referidos al mismo concepto,

1. a/ "*Littera est pars minima vocis articulatae ab elemento incipiens una figura notabilis*"

b/ "*elementum est minima vis et indivisibilis materia vocis articulatae vel uniuscuiusque rei initium a quo sumitur incrementum et in quod resolvitur*"

c/ "*litteras etiam veteres elementa dixerunt, quod orationem velut quaedam semina construant atque dissolvant*"³.

Por otra parte, una cosa es el valor fonológico de la letra *-elementum*, *potestas-*, otra su signo gráfico *-littera, figura-* y otra su nombre *-nomen-*,

² Cf. 421, 15-31.

³ a/ 421, 15-16; b/ 421, 17-19; c/ 424, 21-22. De hecho, cuando en nuestros textos, gramaticales o métricos ha de aplicarse un adjetivo a una letra, éste puede ir en femenino, concertando con un supuesto *littera*, o en neutro, con un supuesto *elementum*; cf., por ejemplo, en nuestra *Concordantia* general lemas como LONGA (E) y LONGUM (E).

2. a/ "etenim differt utrum quis dicat elementum an litteram an per se, quia elementum quidem est vis ipsa et potestas, littera autem figura est potestatis, a vero nomen est et potestatis et figurae. igitur elementum intellegitur, littera scribitur, a nominatur"

b/ "accidunt unicuique littera tria, nomen figura potestas. nomen est quo dicitur vel enuntiatur; figura, cum scripta aspicitur vel notatur; potestas qua valet in ratione metrica, id est cum ad proprietatem suam a reliquis segregatur"

c/ "et sunt omnes figurae litterarum numero XXIII. sed harum potestas, quas elementa nominamus, plurimae intelleguntur"⁴.

Un paso más sería establecer la distribución de los términos: cuando *littera* se utiliza como nombre genérico, *elementum* puede ser utilizado como el término que designa el valor fonológico (cf. 2.c.); cuando *elementum* es el concepto general, entonces *littera* significa carácter o signo gráfico (cf. 1.b. y el texto que inmediatamente sigue, "huius figura littera vocatur"⁵, y 2.a.).

De cualquier modo, la complejidad es sólo aparente y se reduce a un problema terminológico y no conceptual, si bien tampoco se puede decir que ambos términos, *littera* y *elementum*, tengan exactamente el mismo significado y se puedan utilizar indiferentemente en todos los contextos. Que la *littera* se llame también *elementum* es en virtud de su carácter de "átomo" que forma y en el cual se descompone la oración - cf. *supra* 1.b. y 1.c.-. La intercambiabilidad de los nombres, manteniendo siempre *elementum* su matiz particular, estaba plenamente justificada dentro de una concepción de la gramática y de la métrica, que, como veíamos antes, parte de las unidades mínimas para ir formando y explicando a partir de ellas las superiores. Este aspecto "primordial" de la letra era tan importante que permitió la sinécdoque y la utilización, por tanto, del nombre de un aspecto particular para todo el concepto. De esta forma se puede explicar la definición inicial de letra que ofrece Diomedes, en la que se integra el concepto de elemento -cf. 1.a.- y hasta cierto punto la complementariedad de ésta con la 1.b., en la que se explica expresamente el concepto de elemento introducido en la definición inicial, tanto en el plano lingüístico como en

⁴ a/ 421, 22-26; b/ 421, 28-31; c/ 421, 19-21.

⁵ 419, 21

un plano general⁶.

Hasta tal punto es importante en la letra su carácter de elemento en el sentido que acabamos de aclarar, que en todas las definiciones de la misma ⁷, aparece esta idea de una forma u otra. En efecto Carisio la define como "*vocis articulatae elementum*", Dositeo exactamente igual, Mario Victorino como "*explanatarum vocum initium*" o "*vox simplex*", Velio Longo como "*scriptilis vocis initium*" e Isidoro como "*pars minima...atomus*", por poner algunos ejemplos⁸. Pero evidentemente, si la letra es un elemento, tiene que serlo de algo; y aquí, de igual manera, todas las definiciones están de acuerdo, aunque cada una lo especifique de un modo: *articulata, explanativa significans o scriptilis vox*, concepto que en muchas de sus posibles designaciones había ya aclarado nuestro autor en su capítulo *De voce*⁹.

Por otro lado, se designen como se designen, para nuestro tratadista está claro el concepto de letra y los aspectos que en ella pueden distinguirse -cf. 2.a y 2.b.- considerados en el segundo caso como accidentes de la misma. Es decir, en el concepto general de letra se puede distinguir desde el aspecto meramente denominativo o formal y material hasta su carácter abstracto y funcional, y ello independientemente del término que utilizemos.

Conforme al esquema de organización del capítulo que adelantábamos al principio, después del pasaje dedicado a la definición del concepto en su sentido más amplio (es decir, atendiendo a la definición propiamente dicha, al nombre y etimología del mismo como datos que la perfilan, e incluso a aspectos concretos del concepto, o, si se prefiere, a sus accidentes), se enumeran las letras,

⁶ Por cierto que éste último aspecto -la definición general de elemento- es el único que contempla Carisio, con lo que en su texto queda más claro el carácter exegético de esta definición respecto de un componente de la de *littera -elementum-*. Cf. 4, 10.

⁷ Vid. nuestra *Concordantia* general.

⁸ Carisio 4, 10; Dositeo 11, 7; Mario Victorino 66, 23 y 67, 5; Velio Longo 46, 64 y 46, 6; Isidoro, 13 126, 23.

⁹ "*omnis vox aut articulata est aut confusa. articulata est rationalis hominum loquellis explanata. eadem et litteralis vel scriptilis appellatur quia litteris comprehendi potest. confusa est irrationalis vel inscriptilis, simplici vocis sono animalium effecta, quae scribi non potest, ut est equi hinnitus, tauri mugitus*" (420, 10-15).

*"Litterae quibus utimur XXIII hae sunt, a b c d e f g h i k l m n o p q r s
t u x y z"¹⁰,*

para luego, sobre la base de esta relación, establecer las clasificaciones oportunas. Según nuestro autor, hay tres criterios de clasificación:

"harum differentiae sunt tres. prima differentia in litteris qualitates habet duas, quod aut Latinae sunt aut Graecae"¹¹...secunda differentia in litteris qualitates aequae duas habet, quod vocales sunt aut consonantes; item consonantium quaedam semivocales, quaedam mutae"¹²...tertia differentia in litteris qualitates habet tres, quod aut semivocales sunt aut mutae aut duplices"¹³.

Ahora bien, son las dos últimas clasificaciones las que articulan todo el capítulo e incluso se puede decir que la tercera es un desarrollo de parte de la segunda. En otras palabras, el cuerpo del capítulo está constituido por la clasificación tradicional de las letras en vocales y consonantes y de éstas a su vez en semivocales, mudas y dobles. A la vez, cada uno de los subgrupos es objeto de una definición -partiendo normalmente de la etimología- basada en los mismos principios en cada caso; es decir, se considera que la letra puede registrar dos posibilidades, la de pronunciarse por sí misma y/o la de formar sílaba, también por sí misma; según que se cumplan ambas, una de las dos o ninguna, tendremos respectivamente una vocal, una consonante semivocal o una consonante muda. Una enumeración y una serie de observaciones sobre aquéllas en que se considera necesario, o incluso sobre aspectos generales del grupo, completan la exposición de cada uno.

La clasificación sería, pues,

1. *vocales, "vocalium potestates sunt duae, quod tam pronuntiatæ singulae syllabas faciunt et per se proferuntur quam cum consonantibus iunctæ syllabam facere possunt. vocales ideo dictæ quod ad scribendas voces articulatas*

¹⁰ 421, 32-33.

¹¹ 421, 33-34.

¹² 422, 3-5.

¹³ 422, 28-29.

*necessariae habentur*¹⁴: a e i o u (nada se dice aquí de la y).

2. *consonantes*, "*consonantes appellantur, quod interdum proiectae interdum subiectae vocalibus consonant*"¹⁵: b c d f g h l m n p q r s t x (z), "*quae Graeca est*".

2.1. *semivocales*, "*semivocales dictae, quod dimidium eius potestatis habent. etenim per se enuntiantur, sed per se nec syllabam nec plenam vocem faciunt*"¹⁶: f l m n r s x (z).

2.1.1. *duplices*: x (z),

2.1.2. *liquidae*: l m n r,

2.1.3. f . no se definen de una manera más concreta.

2.2. *mutae*, "*quae nec proferri per se possunt nec syllabam facere*"¹⁷: b c d g h k p q t.

Observaciones que a propósito de los elementos de cada uno de estos grupos va haciendo el autor:

1. A propósito de las vocales, es de destacar, y no sólo en nuestro manual, la distinción implícita de dos subgrupos (a e o, por un lado, i u, por otro), que se deduce de la atención sistemática que nuestros gramáticos prestan a éstas últimas. La primera y fundamental peculiaridad de ambas es su funcionamiento consonántico en determinados contextos,

"ex his igitur vocalibus i et u transeunt in consonantium potestatem, cum ipsae inter se geminantur, ut Iuno vita, aut quando aliis vocalibus adplicantur, ut

¹⁴ 422, 5-8.

¹⁵ 422, 27-28.

¹⁶ 423, 6-8.

¹⁷ 423, 9-10.

*vates velox vox Ianus iecor, ita tamen ut quae prior et praeposita fuerit vicem et vim consonantis obtineat*¹⁸,

y obsérvese que aquí se habla de la geminación para la combinación *iu* y *ui* y no para las esperadas, *ii* *uu*, si interpretamos literalmente el término *geminus*; de la primera de ellas se contempla la posibilidad más abajo:

*"huic (u) item digammon adscribi solet, cum sibi ipsa praeponitur, ut servus vulgus"*¹⁹,

De la segunda, negada por "la mayoría", parece mostrarse dudoso:

*"i litteram geminari in una syllaba posse plurimi negant"*²⁰.

De cualquier forma tanto en un caso (*iu* *ui* e *ia* *ie* *io*, *ua* *ue* *uo*) como en otro (*ii* y *uu*) la *i* y la *u* funcionan como consonantes y así lo dice explícitamente el autor en el pasaje *De interrogatione litterarum* en el que se describe letra por letra en orden alfabético,

"i vocalis δίχρονος, quae interdum geminatur et praeposita sibi aut alteri vocali transit in consonantium potestatem²¹...u vocalis δίχρονος, quae geminata digammon accipit et praeposita sibi aut alteri vocali transit in consonantium potestatem²²".

La segunda observación respecto a la *i* y la *u* es su carácter de "*vocales mediae*". Según nuestro autor se llaman así,

¹⁸ 422, 14-17.

¹⁹ 422, 21-22.

²⁰ 422, 22-23. Par una interpretación del término *geminus* en el sentido de una combinación *iu* *ui* cf. también Carisio 5, 5; Donato 604, 2; Dositeo 11, 6; Mario Victorino 195, 6; Audax 326, 2 y Julián de Toledo 115, 1 y 116, 15. Para la negación de la posibilidad de geminación de la *i* cf. Sergio 476, 23 y 521, 29; Cledonio 27, 22 y Julián de Toledo 119, 6; 129, 22 y 129, 24; para su aceptación, Servio *AE* 184, 3 y 422, 3; Pompeyo 105, 30 y Prisciano 14, 9.

²¹ 424, 25-27.

²² 425, 33-34.

*"quia in quibusdam dictionibus expressum sonum non habent, ut vir opumus"*²³,

y después de volver sobre ellas en *De interrogatione litterarum*, las define nuevamente como "*mediae*". Esta misma noción la recoge Donato en su tratado *De littera* y luego Sergio, al comentarla, se expresa de la misma manera que Diomedes. En la otra línea de la tradición gramatical, Prisciano recoge noción y comentario:

*"i et u vocales quando mediae sunt alteros inter se sonos videntur confundere...ut vir"*²⁴.

Pero, según parece desprenderse del muchas veces clarificador comentario de Pompeyo, esta identificación del sonido se debe a una indefinición de la naturaleza de la *i* y la *u*. Así *i* y *u*, según una clasificación más formal que de contenido, pueden funcionar como vocales, si van solas o unidas a una consonante, o como consonantes, si van antepuestas a sí mismas o a otras vocales en la misma sílaba; e inmediatamente dice:

*"mediae dicuntur ideo, quia aliquotiens solae alium sonum habent, aliquotiens mixtae alium sonum habent"*²⁵...idcirco dicuntur mediae, quoniam medium habent sonum, nec naturalem nec proprium²⁶.

Las observaciones generales sobre las vocales terminan con el aserto

*" Latinae vocales omnes et produci et corripí possunt"*²⁷,

evidencia que hacía falta precisar en relación con el griego donde había caracteres y nombres, en definitiva, letras diferenciadas para la *e* y la *o* larga y breve. Esta misma idea se recoge luego en *De interrogatione litterarum* cuando se describe cada vocal como $\delta\acute{\iota}\chi\rho\nu\omicron\varsigma$ ²⁸.

²³ 422, 17-19.

²⁴ Cf. Donato 604, 15; Sergio 476, 5 y Prisciano 7, 5.

²⁵ 103, 33-34.

²⁶ 104, 8-9. Cf. también Isidoro, 1 282.

²⁷ 422, 23.

²⁸ Vid. *infra* p. 24, nota 34.

2. En cuanto a las consonantes, encontramos dos clasificaciones distintas. Primero se habla de semivocales, mudas y dobles, pero inmediatamente, cuando pasa a hablar de las semivocales, incluye entre ellas a las dobles. En realidad, esta vacilación no es problemática en cuanto a doctrina, porque, al fin y al cabo, éstas no son letras propiamente dichas, sino meros signos equivalentes a dos de ellas o incluso un signo para transcribir la de los nombres griegos transliterados²⁹.

2.1. Constituye, en cambio, un bloque de entidad dentro de las consonantes el de las semivocales, caracterizadas, excepción hecha de la m y la n, según alguna peculiaridad de su comportamiento con repercusiones métricas; la l y r, porque tras muda dan lugar a sílabas comunes; la s, porque la mayoría de las veces no hace posición en el metro; la f, porque ante líquida se comporta como una muda con la consiguiente formación de una sílaba común³⁰.

2.2. Por fin, acerca de las mudas se ofrecen una serie de observaciones sobre aquellas cuyo valor como letras es, cuando menos, dudoso: la k y la q, superfluas porque son sustituibles por c, excepto en casos como *Kalendis*, y la h, unas veces considerada consonante, y otras simple signo de aspiración. Por fin, se comenta la g como letra de nueva aparición que ha venido a suplir en determinados casos (aquéllos en que representaba a una gutural sonora) a una antigua c³¹.

Como conclusión, y haciéndose eco de las apreciaciones de otros, nuestro autor llega al resultado de diecisiete letras propiamente latinas, si de las veintitrés iniciales se descartan el signo de aspiración, h, la doble, x, las dos innecesarias, k y q, y las dos griegas, ia y y la z³².

Con todo, en el apartado *De interrogatione litterarum*, que cierra el capítulo, se vuelve a dar cuenta detallada de las veintitrés letras, esta vez según un orden expositivo alfabético. La letra no es contemplada, por tanto, en relación con aquellas otras afines por naturaleza con las que constituye subgrupos o grupos dentro del conjunto total; la letra se estudia ahora individualmente, como elemento con unas

²⁹ 422, 30-423, 1.

³⁰ 423, 2-6.

³¹ 423, 10-16.

³² 423, 31-33.

características propias que lo definen, eso sí, frente a otros y con unas determinadas posibilidades combinatorias con otros fonemas detalladamente establecidas, pero que no llevan, sin embargo, como podría verse en un tratado moderno, a definir grupos de fonemas según un común comportamiento combinatorio. Evidentemente era éste un paso demasiado avanzado para un capítulo que se proponía hablar de todas las letras sin excepción, siguiendo más un objetivo de exhaustividad formal (que secundariamente diera cuenta, por supuesto, de los aspectos lingüísticos relativos a la letra en cuestión) que un criterio de indagación verdaderamente gramatical. Que esto es así lo demuestra el hecho de que para cada letra se habla no sólo de su carácter y su comportamiento lingüístico, sino también de su calidad de símbolo escrito que, en cuanto tal, representa a la letra pero que también puede ser el signo de un número o de un nombre. Tenemos que observar, sin embargo, que Carisio y Dositeo -Donato no incorpora este pasaje-, cuya doctrina gramatical es tan cercana a Diomedes, articulan el fragmento por grupos de fonemas (vocales, semivocales y mudas) y es sólo dentro de cada uno de ellos donde se sigue un orden alfabético. Esto es lo que hace pensar a Barwick que lo más directo es suponer que aquí sigue Diomedes a la fuente del grupo Donato, aunque éste hubiera obviado el fragmento en su manual.

Respecto a la caracterización de las letras, no se añade doctrina nueva en relación con la exposición anterior; solamente se espiga en ella lo que interesa ahora para cada letra concreta. Se habla, en efecto, del carácter vocálico o consonántico de la misma y, dentro de éste, de su condición de muda o semivocal, especificándose en este caso si se trata de una líquida. Para las vocales se habla de nuevo de su doble posibilidad de funcionar como largas o breves a través del término *διχρονος*³³ y de su calidad de *mediae* en el caso de la i y la u.

En cuanto a las posibilidades combinatorias, no se atiende a criterios como el carácter implosivo o explosivo del fonema, sino al puramente mecánico de considerar cuáles son aquéllos a los que el estudiado se une anteponiéndose o posponiéndose, sin tener en cuenta si ambos pertenecen o no a la misma sílaba. De todas formas, está claro que cuando una consonante se antepone a una vocal *-praepono-*, la sílaba es abierta; cuando se pospone *-subiungo-*, la sílaba es cerrada. Cuando se trata, en cambio,

³³ Ya, al hablar de las vocales en el apartado anterior, el autor había apuntado esta posibilidad sin atribuirle nombre alguno; cuando en *De interrogatione litterarum* se introduce el término no se detiene, en cambio, a explicarlo si no es por la apreciación

"a vocalis *διχρονος* per se facit syllabas et breves et longas" (424, 1).

De todas formas, el término era transparente y aparece además ampliamente explicado en la tradición; cf. por ejemplo, Sergio 476, 24 o 522, 2, por citar incluso dos pasajes de un mismo autor.

de una combinación de dos consonantes, *praepono* o *subiungo* no tienen ya necesariamente este sentido subyacente de distribución silábica. Véase por ejemplo el caso de la g:

*"g consonans muta praepositiva, quae tam praeponitur vocalibus quam subiungitur, ut gere aggere: praeponitur et consonatibus, ut in agmine magno agno grege glire"*³⁴.

Es interesante destacar igualmente que, aunque éste no es en absoluto un tratado de fonética, el estudio de las posibilidades combinatorias de cada fonema no puede por menos de llevar a la observación de que una consonante en contacto con otra puede sufrir cambios fonéticos debidos a la asimilación. Así, para la b, dice

*"propinqua p littera, qua saepe mutatur, ut supponit opponit"*³⁵,

o, para la d,

*"praeponitur quoque litteris consonantibus numero septem his, c g l p r s t; quae succedunt in locum eius, ut accipe aggere alliga appetite arripe asside attende"*³⁶.

³⁴ 424, 20-22.

³⁵ 424, 6-7.

³⁶ 424, 10-12. Compárese en este sentido con el amplio y riguroso tratado *De littera* de Prisciano 6, 6-37, 3, donde con unos criterios puramente lingüísticos se contemplan las posibilidades combinatorias de cada forma así como los cambios fonéticos de ellas derivados.

DE SYLLABA

Dentro de un *ars grammatica* el capítulo *De syllaba* es uno de los que presentan mayor regularidad, tanto en su localización dentro del manual, como en lo que a contenidos y organización de los mismos se refiere. La gramática de Diomedes no constituye una excepción en este sentido, si bien el hecho de ser, después de todo, un producto individual establecerá las naturales limitaciones a lo que acabamos de decir.

Como cualquier capítulo de este tipo, el de Diomedes se sitúa tras el capítulo *De littera*¹. Otra cosa distinta es, sin embargo, el capítulo que cada gramático sitúa a continuación del dedicado a la sílaba. Diomedes pasa a tratar inmediatamente el acento, pero hay gramáticos que antes introducen el capítulo *De pedibus* -tal es presumiblemente el caso de Sacerdote y, como podemos comprobar, el de Donato y su grupo²- o que pasan directamente a hablar de la palabra bajo el rótulo *De dictione*: así Carisio, Dositeo y Prisciano. En el caso de Mario Victorino, la parte de la gramática transmitida bajo su nombre que podemos atribuirle se corta precisamente en el capítulo sobre la sílaba, a lo cual se ha incorporado ya la parte de métrica.

Respecto a la organización interna de los capítulos sobre la sílaba, encontramos en Diomedes la disposición que tan fuertemente había tipificado la tradición gramatical, por más que en cuestiones de detalle haya que matizar algo esta afirmación. En efecto, el capítulo comienza con la **definición** de la sílaba, a la que sigue la **etimología** del nombre y sus **denominaciones** alternativas en latín, así como la

¹ Entre ambos hay un capítulo llamado *De grammatica*, pero esto no rompe la sucesión, que es lo que aquí interesa.

² Este es el orden que siguen, como es natural, los tratadistas que sólo se ocupan de métrica: Mario Teodoro, Atilio Fortunaciano o Terenciano Mauro.

explicación de éstas³. Se pasa luego a los **tipos** de sílabas, a saber, breves, largas -éstas por naturaleza o por posición-, y comunes (o medias, al decir de Mario Victorino) enumerando a su vez las distintas posibilidades. La consideración del tiempo de la sílaba, que suele ser, además de los mencionados, un punto constante en este capítulo, está localizada, dependiendo del autor, en distintas partes del mismo.

Sin detenernos más en lo que se refiere a la conformación del pasaje, prácticamente establecida a alturas de la tradición, a la hora de hablar de la definición de sílaba, tenemos una magnífica oportunidad de comprobar que también hay en esta tradición opción al particularismo: Diomedes la define así:

*"Syllaba est proprie congregatio aut comprehensio litterarum vel unius vocalis enuntiatio temporum carax"*⁴.

Si la comparamos con otras definiciones de la sílaba⁵, tendremos ocasión de comprobar lo que acabamos de decir. En primer lugar, todas ellas coinciden en que la sílaba es una *comprehensio*, *coitus* o *coniunctio litterarum*; pero a partir de ahí los distintos rasgos de la sílaba no coinciden en todos los tratadistas. La mayoría de ellos habla, en primer lugar, de la necesaria presencia de un elemento vocálico en su conformación; así expresamente en Carisio y Mario Victorino y de forma implícita en Donato y Diomedes, cuando dicen que la sílaba es o bien una conjugación de letras o bien una sola vocal; pero por si cabía alguna duda Diomedes añade inmediatamente

³ Bien es verdad que a tal detalle sólo descienden Carisio y nuestro autor, tan dado a ser exhaustivo en el tratamiento de muchos problemas.

⁴ 427,4-5. La introducción del término "proprie" en la definición se justifica porque, además de esta definición de la sílaba propriamente dicha, existía otra que consideraba como tal una sola vocal, cf. la definición de Carisio abajo citada nota 5, o la de Mario Victorino,

"nam per solam vocalem etbusive syllaba dicitur" (26, 16),

así como el pasaje 31, 24-26.

⁵ Cf. Carisio.

"syllaba est littera vocalis aut litterarum coitus per aliquam vocalem comprehensus" (8, 9-10),

o Mario Victorino,

"syllaba est coniunctio litterarum cum vocali vel vocalibus sub uno accentu vel spiritu continuata" (26, 15),

o Prisciano,

"syllaba est comprehensio litterarum consequens sub uno accentu et uno spiritu prolata" (44, 1-2),

per tomar algunos ejemplos significativos. Donato y Diomedes coinciden literalmente en su definición.

después de su definición:

*"fit autem ex omnibus vocalibus, etiam ex singulis, syllaba tam brevis quam longa et ex copulatione vocalium consonantiumque"*⁶.

Prisciano, en cambio, no se detiene en este aspecto.

A continuación la definición puede insistir en la capacidad temporal de la sílaba o considerarla desde el punto de vista articulatorio como combinación de letras emitida en un golpe de voz. Ejemplo de lo primero sería Diomedes-Donato; de lo segundo, Mario Victorino y Prisciano. De todas formas, la concepción de la sílaba en Mario Victorino, y también en Carisio, que no asume ni una ni otra posición, no es ajena en absoluto a la consideración de la misma como portadora de cantidad y así puede verse a lo largo de su exposición.

Por lo que llevamos dicho podemos distinguir, pues, dos tipos de definiciones de la sílaba, la de Carisio, Diomedes-Donato y Mario Victorino, por un lado, y la de Prisciano, por otro; las primeras de carácter prosódico, la segunda puramente fonética.

Pero, si por lo visto hasta ahora esto no ha quedado claro, pasemos a considerar el apartado siguiente del capítulo, es decir, el de los tipos de sílabas. Mientras que todos los autores de nuestro primer bloque hablan de los tres tipos de sílabas que ya hemos mencionado (es decir, breves, largas o comunes), Prisciano orienta su capítulo, con una total coherencia respecto a su definición, hacia las distintas posibilidades combinatorias de vocales y consonantes que ofrece la sílaba en latín: desde un elemento, que es la sílaba más simple, hasta seis, número máximo de letras que puede tener una sílaba latina. Es decir, para el primer grupo de autores, la sílaba tiene un interés en tanto que entidad temporal, que es el aspecto que luego interesa a efectos del acento y de la métrica; para Prisciano lo tiene sólo desde el punto de vista fonético, todo ello en perfecta consonancia con la orientación general de sus respectivas gramáticas. Es natural introducir un capítulo sobre la sílaba entre el de la letra y el de la palabra, no sólo por la gradación de menor a mayor complejidad que esto supone, y que es lo que induce también a Prisciano a asumir este orden, sino porque antes de hablar de la palabra, si es que lo hacen, estos tratadistas introducen un capítulo sobre el acento -Diomedes- o sobre los pies y luego el acento -Donato y su grupo- para el

⁶ 427, 5-7.

desarrollo de los cuales era imprescindible haber hablado antes de la sílaba, bien entendido que las cuestiones de métrica (pies etc.) podían reservarse para el final de la gramática -Diomedes y Mario Victorino-Aptomio-. En definitiva, es el aspecto temporal de la sílaba, si es breve o es larga, y, en este último caso, si lo es por naturaleza o por posición, lo que interesa cuando hay que hablar del acento y se tiene previsto hablar del pie y de métrica en general. De hecho, Mario Victorino afirma explícitamente, como introducción a su clasificación de las sílabas,

*"syllabarum in pedibus differentiae sunt tres: sunt enim longae breves et mediae, quae et communes dicuntur"*⁷.

Y en esta línea, como observa Jeep⁸, no sorprende en absoluto que se dedique un capítulo específico a la sílaba común, según vemos, por ejemplo, en nuestro autor.

Reconocido, pues, el parentesco entre Carisio, Diomedes-Donato y Mario Victorino en cuanto a su orientación sobre el concepto general de sílaba, cabe preguntarse si esto es también así en el desarrollo concreto de cada uno de los tipos. El estudio cuidadoso de los distintos tipos de sílabas, breves largas y comunes, en cada uno de estos autores nos permite afirmar desde ahora que, mientras que la homogeneidad en la exposición de éstos es muy acusada para el caso de las sílabas breves y largas, el tratamiento de las comunes, abordado, como decíamos antes, incluso en un capítulo aparte, difiere de unos autores a otros -así lo corrobora Barwick⁹ en sus consideraciones sobre las fuentes de estos capítulos en cada autor y sobre las relaciones entre ellos-. En este sentido, siendo las exposiciones de Diomedes y Donato prácticamente idénticas en lo que se refiere a sílabas breves y largas, con las salvedades derivadas del carácter extenso o conciso de uno u otro manual, las diferencias son de mayor consideración a la hora de tratar la sílaba común, donde la conexión parece establecerse más bien entre Diomedes y Servio uno de los comentaristas de Donato¹⁰.

Como no es éste el lugar de un estudio pormenorizado de las relaciones de Diomedes con cada uno de ellos, sólo nos valdremos de la comparación en aquellos

⁷ 26, 18.

⁸ p. 119.

⁹ *Remmius Palaemon*, p. 46 y ss.

¹⁰ Cf. Barwick, *Remmius Palaemon*, p. 47.

casos especialmente problemáticos en nuestro autor con objeto de intentar clarificarlos.

El tratamiento de las breves no ofrece dificultad alguna; lo son aquéllas sílabas que presentan una vocal breve, siempre y cuando ésta no vaya seguida de dos consonantes o su equivalente.

También son claros los casos de sílaba larga por naturaleza: lo es aquélla que incluye vocal larga o diptongo. Los cinco casos que a continuación se ofrecen no son más que una exposición de las posibilidades combinatorias de una vocal larga con una consonante más el caso, claro está, de vocal larga sola, V, VV VC, CV, CVC.

Mayores problemas presentan, en cambio, algunos casos de sílabas largas por posición. Los tipos de largas por posición podrían representarse de forma gráfica así,

a/ VCC-, "est in seccesu longo locus",

b/ V-CC, "Acrisioneis Danae",

c/ VC-C, "arma",

d/ VCdoble-, "nox",

e/ V-Cdoble, "axis",

f/ VC-u,i, en función consonántica, "at Venus",

g/ V-iV, dado que en esta posición la i puede geminarse, "urias Aiacis Oilei".

De esta secuencia de sílabas largas por posición llaman la atención los tipos b/, "cum excipitur a duobus consonantibus", y e/, "si sequens a dup:ici incipiat". El b/ porque el que se contempla es aparentemente el caso de la vocal breve ante muda más líquida que constituye un tipo inexcusable a la hora de tratar la sílaba común. Lo sorprendente, dada la afinidad con Donato, es que éste no lo recoge. En cuanto a los otros tratadistas que hemos tomado como referencia, Mario Victorino incorpora también este tipo y utiliza el mismo ejemplo; Carisio, en cambio, aun cuando en la enumeración de sílabas largas por posición también considera esta posibilidad, ofrece el ejemplo "X ejemplo amis", donde ya la combinación no es de muda más líquida. Por fin,

Prisciano, cuyo planteamiento de la sílaba es, como hemos visto, distinto al de los anteriores, redunda implícitamente en este tipo de división silábica. Veamos cómo. El grueso de la exposición sobre la sílaba en Prisciano se ocupa de estudiar la sílaba inicial de palabra en latín. Ésta puede comenzar, según el autor, por cualquier letra; en cambio, sólo podrá terminar o por vocal -en todos los casos- o por consonante en los casos en que, aun cuando ésta vaya seguida de vocal, se trate de un compuesto de preposición o en el caso de que se trate de determinada consonante. Pues bien, según Prisciano,

*"in m invenitur syllaba desinens in media dictione, quando sequens a b vel p vel altera m incipit, ut Cambyses, ambo, imperium, comparo, summus, Hammon"*¹¹.

Es decir, en la línea de los gramáticos anteriores, Prisciano considera que la *m* sólo puede ser cierre silábico en caso de ir seguida por *b*, *p* u otra *m*; podemos concluir, por tanto, que la *m* en combinación con la *n* no funciona como retención o cierre silábico, sino como apertura de la sílaba siguiente.

Así, pues, observamos que, sea cual sea el enfoque a la hora de tratar la sílaba, no sólo Diomedes sino todos los gramáticos considerados están de acuerdo en admitir un corte silábico *a-mnis*, tan extraño en principio. La cuestión, pues, parece no plantear ningún tipo de problema para estos autores, no sólo por la unanimidad de planteamientos, sino también por la ausencia de todo tipo de comentario justificatorio en caso de que este tipo de larga por posición fuera objeto de polémica. Ha de ser Servio en su comentario a Donato (y no precisamente en el capítulo de la sílaba, donde, como Donato, obvia este tipo, sino en el del acento, cuya relación con el de la sílaba no hace falta aclarar) el que proporciona una explicación también aducida por la lingüística moderna¹² para establecer el límite silábico: forman parte de la misma sílaba los grupos de consonantes que pueden aparecer en inicial de palabra¹³. Pero lo que quizá resulta más revelador del testimonio de Servio, que, según Hermann, es entre

¹¹ 49, 7.

¹² Cf. Pulgram, 46.

¹³ "Quotiescumque quaerimus, quae consonantes in scribendo sibi coherent vel cui syllaba inputetur, utrum priori an sequenti, similitudo aliorum nominum hunc solvit errorem. ut puta si dicamus aspice et dubitemus, utrum *s* et *p* dividendae sint consonantes et *s* danda priori syllabae, *p* sequenti, intellegimus hoc fieri non posse, sed ambas consonantes sequenti tantum modo dare nos debere, eo quod invenitur sermo qui a duabus istis consonantibus inchoetur, ut spica. similiter amnis: debemus *m* et *n* sequenti syllabae dare in scribendo, quoniam invenitur sermo qui ab his consonantibus inchoetur, ut Mnestheus" (427, 20).

los gramáticos latinos el primero que formula la regla¹⁴, es que el comentarista de Donato insiste no una sino dos veces en que la norma que está exponiendo es una norma de aplicación en la escritura. Según Hermann¹⁵, "Ganz allmählich haben sich die römischen Grammatiker...die Regel ausgebildet, dass alle Konsonantengruppe auf die zweite Zeile zu setzen seien, die zu Anfang eines Wortes sprechbar sind", pero en el mismo párrafo aclara, "Mit der Aussprache stimme die Regel nicht auf römischem Boden erwachsen, sondern von den griechischen Grammatikern übernommen". Es decir, se trata de una regla puramente ortográfica aclimatada entre los latinos por influencia de los griegos. De hecho, en el capítulo anterior, dedicado al griego, Hermann¹⁶ recoge los testimonios gramaticales en esta lengua, desde Dionisio de Halicarnaso hasta Herodiano y Sexto Empírico, pasando por Dionisio Tracio y Hefestión, probando sobradamente el carácter puramente gráfico de estas reglas y su desconexión de la pronunciación real de la lengua, lo cual, desde luego, es de absoluta coherencia con el carácter y función de la gramática antigua cuyo objetivo fue, siempre y prioritariamente, la interpretación de textos literarios escritos.

Tampoco es ajeno a la doctrina gramatical establecida el tipo e/ de la exposición de nuestro autor. De nuevo Carisio y Mario Victorino aceptan sin reservas este caso de larga por posición que implica un corte silábico *a-axis*; Donato, como para el tipo b/, vuelve a obviar esta posibilidad.

Simplemente nos encontramos en el caso paralelo al que acabamos de comentar, es decir, el tipo *amnis*: si a VCC- (*est*) le corresponde VC doble- (*nox*) a V-CC (*Acrisioneis*, <*amnis*>) le corresponderá V-C doble (*axis*). Se trata, por tanto, del mismo problema que encontrábamos en b/. Que Donato haya evitado hablar directamente de estos casos, y obsérvese que de los dos, se explica por el carácter conciso de su exposición. Así, según él, existen cuatro casos de alargamiento por posición,

a/ VCC, "*arma*",

b/ VC doble, "*axis*",

¹⁴ p. 231. Suponemos que el autor se refiere a este fragmento, y decimos "suponemos" porque no hay en toda la página ninguna cita que haga referencia al pasaje concreto de Servio.

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ pp. 123-132.

c/ VCV, *loco consonantis posita*, "at Iuno",

d/ Vi, *"loco consonantis posita*, "aio te Aeacida, Romanos vincere posse".

Es decir, en Donato los casos a/ b/ c/ de los otros tratadistas han sido recogidos en uno sólo, al igual que los tipos d/ e/, mediante el recurso de no precisar dónde se puede hacer el corte silábico¹⁷.

Pero, por si todavía no estuviera clara la orientación métrica que evidencia este capítulo en nuestro gramático y en general en todos los de su entorno, observamos que tanto Diomedes como los otros se preocupan de introducir unas líneas¹⁸ -eso sí en distintas partes- sobre el valor temporal de breves, largas e incluso consonantes,

*"vocales correptae singula obtinent tempora, productae bina. dimidium temporis absque duplicibus singulae possident consonantes"*¹⁹.

De forma intencionada hemos omitido en el párrafo anterior la especificación de vocal o sílaba para las "qualitates" larga o breve, porque, mientras que nuestro autor habla de vocales breves y largas, el resto, siguiendo un criterio más coherente con su desarrollo teórico sobre la sílaba, habla del tiempo de ésta y no del de la vocal que contenga. De todas formas, no creemos que la postura de Diomedes carezca de lógica tampoco. En su deseo de ser exhaustivo habla incluso del tiempo de las consonantes, o mejor, de la relación temporal entre consonantes simples y dobles.

¹⁷ Y ello a pesar de que Donato utiliza expresamente el verbo "desino" para enumerar estos casos,

"longae aut natura sunt aut positione fiunt...positione, cum correpta vocalis in duas desinit consonantes, ut arma arcus, aut in unam duplicem, ut axis aut..." (605, 15-606, 3).

Pero está claro que el término no debe ser interpretado al pie de la letra, sino más bien como un desliz de una tradición en la que sí estaba justificado. De hecho Sergio, en su comentario a Donato, donde respeta el número de casos del maestro, cambia, sin embargo, la expresión por otra que sea capaz de englobarlos a todos ellos,

"si etiam duae consonantes secuntur brevem, similiter longa erit, ut ars, vel si una duplex sequatur, ut est pix" (423, 26).

¹⁸ Así Carisio al principio del capítulo, 9, 14-15; Donato al final, después de haber hablado de la sílaba común (607, 3) al igual que Mario Victorino, con la particularidad para éste último de que, al ser dos sus exposiciones sobre la sílaba, repite igualmente por dos veces también esta parte de la doctrina, 29, 16 y 31, 17-24.

¹⁹ 428, 19-21.

Ello justificaría que por oposición a éstas hable del tiempo de las vocales, y no del de las sílabas.

Por otro lado, es Diomedes el que parece definir con más propiedad el verdadero valor temporal de breves y largas, pues, si bien es verdad que utiliza términos equivalentes a los del resto de los tratadistas -aunque, curiosamente, no los mismos, es decir, el valor temporal viene establecido por los términos "*singula (tempora)*" y "*bina*" y no "*unum (tempus)*" y "*duo*"-, el hecho de que para las consonantes establezca claramente qué tipo de relación hay entre los tiempos de unas y otras -simples y dobles- podría apoyar la interpretación de que de igual manera una breve se define como la mitad de una larga y ésta como el doble de una breve y que, por tanto, el tiempo de una es relativo respecto de la otra. Y decimos que nuestro autor es el que con más propiedad habla de la temporalidad de la sílaba, porque el resto de los gramáticos que estamos tomando como muestra o se limita a decir que el tiempo de una breve es uno y el de una larga dos, como Carisio o Donato, o, si da una explicación, ésta no tiene el carácter rítmico que podía reconocerse en Diomedes, nos referimos a Mario Victorino, que dice:

*"In brevi syllaba tempus est unum, quia nihil morarum . lic vox facit, in longa autem duo sunt, quia bis tantum quantum in brevi in eadem vox detinetur"*²⁰.

Esto, en cambio, lo encontramos expresamente dicho por S. Agustín en su tratado *De musica*, cuyo carácter rítmico está fuera de toda duda:

*"ut in numeris ab uno ad duo est prima progressio, ita in syllabis, qua scilicet a brevi ad longam progredimur, longam duplum temporis habere debet"*²¹.

Por fin, para completar la doctrina general sobre la sílaba y antes de pasar a las observaciones propias de la sílaba común, encontramos una clasificación de sílabas atendiendo a su sonoridad, atribuida a Varrón y, transmitida exclusivamente por nuestro autor:

"Syllabae, ut ait Varro, aliae sunt asperae, aliae leves, aliae procerae, aliae retorridae, aliae barbarae, aliae graeculae, aliae durae, aliae molles. asperae sunt, ut trux crux trans; leves, ut lana luna; procerae sunt quae vocalem longam

²⁰ 29, 16-18.

²¹ 2, 102, 14-16.

extremam habent aut paenultimam, ut facilitas; retorridae sunt quae mutam habent extremam, ut hic hoc; barbarae sunt, ut gaza; graeculae, ut hymnos Zenon; durae, ut ignotus; molles, ut aedes"²².

Diomedes completa su disertación sobre la sílaba con el esperado apéndice sobre la sílaba común que, como adelantábamos arriba, desarrolla en un capítulo aparte. Este dato, que a primera vista podría parecer irrelevante, demuestra una vez más la orientación métrica de un capítulo sobre la sílaba en la gramática antigua: sólo un enfoque de la gramática hacia el comentario de textos poéticos puede justificar un tratamiento de la sílaba en función de su cantidad, dedicando incluso un capítulo específico a aquellos casos donde la normativa antes establecida no se cumple claramente y que se observan particularmente en el verso.

Por otra parte, el hecho de que, al fin y al cabo, se trate de sílabas cuyo funcionamiento como largas o breves no esté, por la propia naturaleza de estas sílabas, reglamentado puede explicar la relativa independencia en lo que se refiere al tratamiento del capítulo de unos tratadistas frente a otros y de Diomedes respecto a los demás. Y así puede deducirse en Barwick, quien a la hora de establecer el origen de este pasaje en los distintos autores y las relaciones entre ellos no puede precisar unos vínculos tan claros como los que veía en el capítulo anterior, y, en concreto, respecto a Diomedes, dice: "Er schreibt in seinem Kapitel einen Anonymus aus, in dessen Darstellung er einige Stückchen aus der Quelle der von Don.-Gruppe eingeflochten hat und in denen die gleichen Beispiele wiederkehren wie bei Serv."²³

La primera particularidad de nuestro autor frente al resto de los gramáticos con los que lo venimos comparando la encontramos ya al comienzo del capítulo: éste es el único caso donde aparece una definición de sílaba común:

*"Communis syllaba est longa in brevem vel contra certis observationibus versa"*²⁴

Ya la propia definición resulta peculiar en el sentido de que no se concibe la sílaba común como una sílaba que tiene la doble posibilidad de funcionar como larga o breve según el contexto métrico en que aparezca, sino como una sílaba que es larga

²² 428,22-28.

²³ *Remmius Palaemon*, p. 47.

²⁴ 428, 30.

o breve y que en determinadas circunstancias funciona al revés. Así lo demuestran los ejemplos aducidos por el autor para cada uno de los siete casos que presenta, en los que o bien una breve funciona como larga o bien una larga como breve, pero no una misma sílaba como larga en unos casos y como breve en otros. Esto, que por sí mismo podría no ser significativo, desde el momento en que el autor pudo considerar que bastaba un solo sentido para justificar los distintos tipos de sílaba común, lo es si lo ponemos en relación con la definición que introduce el capítulo y con el tratamiento de otros autores cuya exposición desarrollada permitía ilustrarla con los ejemplos que se considerasen oportunos -nos referimos a Carisio y Mario Victorino, pues el de Donato es un manual breve que por su propia naturaleza no se podía permitir extenderse demasiado en ejemplos-. Observamos que éstos, que, como hemos dicho, precinden de una definición explícita de sílaba media, aclaran cada uno de los tipos que distinguen con dos ejemplos distintos, uno en el que funciona como larga y otro en el que como breve. Vemos, pues, dos enfoques distintos: el de Diomedes, por una parte, y el de Carisio y Mario Victorino, por otra.

Pero además, ni en el número de casos considerados, ni en sus contenidos, ni en el orden de aquéllos que coinciden, se observa una relación tan estrecha como la que veíamos en el capítulo anterior. En efecto, si Carisio presenta cinco y Mario Victorino cuatro posibilidades de sílaba común -completadas luego por otras tres según "opinión de otros"-Diomedes considera siete tipos que, ahora lo veremos, están relativamente emparentados con los ocho de Donato.

De todos estos casos, son sólo dos o tres los que coinciden en nuestros autores. En primer lugar, y sin discusión, el caso de la *muta cum liquida*, en Carisio caso a/, en Mario Victorino c/, en Diomedes a/, en Donato a/. En segundo lugar, *cum correpta vocalis in unam desinit consonantem sequente h*: Carisio caso d/, Mario Victorino d/, Diomedes g/, Donato b/; pero Diomedes añade,

*"sed modus superior quibusdam superfluus visus est [...], cum sufficiat finitam esse partem orationis"*²⁵,

lo que los otros autores (es decir, el caso de que termine palabra) recogen como un caso específico: Carisio caso c/, Mario Victorino a/, Donato d/. Es decir, sólo la primera y la última de las posibilidades de sílaba común recogidas por Diomedes coinciden con las de otros autores.

²⁵ 430, 23-24.

En cuanto al resto, los casos b/ y c/ de Diomedes, es decir, el de una larga funcionando como breve en el verso, y al revés, no son recogidos por ningún tratadista, ni siquiera por Donato, lo cual no deja de ser digno de observación, si se tiene en cuenta que son éstos los dos casos más claros de funcionamiento en un solo sentido y no en ambos, en perfecta coherencia con la idea de sílaba común que el autor ofrecía al principio del capítulo. El tipo d/, ampliamente desarrollado desde el punto de vista teórico por Diomedes, no es recogido por Carisio; Mario Victorino lo recoge, sin duda de otra fuente y atribuyéndolo a otros ("*videtur plurimis*"), después de haber hablado de los cuatro casos que al principio de la exposición considera propios de la sílaba media. Por fin, Donato lo recoge como caso c/, aunque sin extenderse tanto como Diomedes, que explica:

*"quartus, cum correptam vocalem duae consonantes secuntur quarum prior s littera est, quae syllabae ratione communis velut sibilus posita vim consonantis amittit. interdum enim liquidarum legem mutat, si quidem illae subiunctae mutis utramque potestatem possident, haec vero plurimum sibi defendit. non solum subiungitur verum etiam e contrario praeposita loco liquidae fungitur, ut est ponite spes sibi quisque, et apud Lucilium infantibus parvis; sicut Homerus versus ille testatur' δῶκεν ἔπειτα σκέπαρον "*²⁶.

Cómpárese ahora con el comentario de Mario Victorino,

*"Videtur plurimis esse quintus communium syllabarum modus, qui apud Lucilium et veteres multos est frequentatus, ut correpta vocalis desinat in s et excipiatur ab alia consonante vel vocalis loco consonantis posita, ut est illud, quare etiam atque etiam, ut dico, est communis voluptas, et item efflantque elatis naribus lucem. hae syllabae pro brevibus apud veteres, pro longis vero apud omnes ponuntur"*²⁷.

Mientras Diomedes acepta el caso sin discusión, justificándolo fonéticamente según el funcionamiento de la s como líquida en esta posición y la consiguiente pérdida:

²⁶ 429, 28-430, 4.

²⁷ 28, 3-8.

de su carácter consonántico²⁸, Mario Victorino, que además no recoge exactamente el mismo caso, pues se limita a los tipos asimilables al del ejemplo de Diomedes "infantibus parvis" - en aquél ejemplificado "communis voluptas"-, no va más allá de la simple constatación de que el grupo puede funcionar no haciendo posición o haciéndola, aunque aquí la doble posibilidad de funcionamiento tenga una distribución meramente cronológica y no sea simultáneo el doble uso como larga y como breve, que es lo que justificaría plenamente la consideración de la sílaba anterior como común y, por tanto, su introducción entre los casos de ésta que el autor cree sin discusión.

Siguiendo el orden expositivo de Diomedes, llegamos al tipo e/, "cum correptam vocalem suscipit z duplex, quae cum positione longam possit efficere, vim plenamque duplicis consonantis amittit", recogido sólo por Donato como caso g/, siempre con la reserva de que es una posibilidad que sólo encontramos ante un nombre griego que empieza por z²⁹.

Por fin, el caso f/ -el caso de *hic* y de *hoc* seguidos de palabra que empieza por vocal- no es recogido ni siquiera por Donato que en su lugar apunta

"aut cum producta vocalis est vocali aliera consequente"³⁰.

Tanto Carisio como Mario Victorino lo incluyen entre los de sílabas largas por posición aunque se contemple la posibilidad de que aparezcan también como breves, motivo por el que Mario Victorino lo clasifica en su segunda exposición como tipo de sílaba común "ex his quae positione (longae fuerint)"³¹; y ello, porque, como el propio

²⁸ Cf. Juret, p. 108, "Devant occlusive, s- initial d: mot était réduite à un élément explosif diminué, l'occlusive suivant avait au contraire son élément explosif complet".

²⁹ Diomedes,

"sed hic modus non tam ratione communis admissus est quam nominis necessitate susceptus" (430, 8);

Donato, quizá implícitamente,

"aut cum correpta vocalis suscipit z consonans Graeca duplex" (607, 1-2).

³⁰ 369, 10. Cf. también Carisio,

"altero modo fiunt communes, cum vocalis producta excipitur a vocalis: est enim brevis sic, insulae Ionio in magno quas dira Calaeno; longa vero sic, ullam moram facere neque Aeoniam Aganippae" (11, 2-5),

donde además, curiosamente, se recoge el mismo ejemplo que Diomedes presentaba para un caso distinto, el b/.

³¹ 30, 27-28.

Diomedes afirma, en una explicación muy parecida a la de Mario Victorino,

*"in his pronomibus c littera crassum et quasi geminatum continet sonum"*³².

En realidad, volvemos a encontrarnos ante un caso en que la cantidad de la sílaba es clara desde el punto de vista prosódico, aunque en determinado contexto métrico pueda ser otra forma.

Para cerrar el capítulo nuestro autor observa lacónicamente

*"ex his omnibus modis uno uti dumtaxat admittunt qui metrorum sunt admodum perspicaces"*³³,

refiriéndose probablemente a la sílaba que precede a una muda más líquida, que es el caso que recogen todos los tratadistas y que a los ojos de nuestro gramático en particular, según el planteamiento de sílaba común que él hace, es el único donde una misma sílaba verdaderamente puede funcionar con larga y con breve; en el resto de los casos de lo que se trata es de que una sílaba con una determinada cantidad la cambia eventualmente en un verso concreto³⁴.

³² 430, 14-15.

³³ 430, 24-26.

³⁴ A esta perspectiva parece sumarse Mario Victorino cuando en su segunda exposición sobre la sílaba dice,

"item communes syllabas sunt et ex his quae naturae longae fuerint et ex his quae positione"
(30, 11-12).

DE ACCENTIBUS¹

Como era de esperar, Diomedes dedica al acento un capítulo específico. Sin embargo, dispersas a lo largo de toda la obra, o mejor dicho, a lo largo de la parte propiamente gramatical de ésta, encontramos una serie de alusiones al acento, tanto en los capítulos dedicados a las partes de la oración, en concreto *De verbo*, *De adverbio* y *De coniunctione*, como en los correspondientes a los *vitia et virtutes*.

No obstante, que el material se encuentre distribuido en una serie de capítulos de la obra -aparte, naturalmente, del específico *De accentibus*- no permite esperar que en el caso de *De verbo*, *De adverbio*, *De coniunctione* se trate el acento del verbo, del adverbio o de la conjunción sistemáticamente, o que en el caso de los capítulos *De vitiis et virtutibus* se recojan todos los errores de acentuación que atentan contra la *latinitas*, cuando en realidad en ellos el autor echa mano del acento en muy determinadas circunstancias y a veces haciendo referencia al acento de partes de la oración que no son las analizadas en el capítulo concreto del que se está ocupando. Así, por ejemplo, en el capítulo *De verbo* habla de las diferentes acentuaciones de *ut*, por una parte, y de *ne*, por otra, según el modo verbal con que se construyan².

¹ 430, 29-436, 8.

² De hecho Schöll, en su ya clásica recopilación, reordena los testimonios sobre el acento que proporciona la gramática antigua atendiendo a una serie de puntos generales establecidos por él, y no a los capítulos específicos de la gramática donde éstos aparecen. Por otra parte, estos puntos suelen ser los abordados en un capítulo normal sobre el acento -aunque el orden en que aparezcan varíe ligeramente según los autores-; los puntos relativos al acento de las partes de la oración aparecen, en cambio, como acabamos de ver para Diomedes, dispersos a lo largo de la obra.

Schöll organiza los fragmentos sobre el acento en los siguientes capítulos, I *Accentus quid sit et quo pertineat*, II *Quot et quales sint accentus*, III *De accentuum nominibus*, IV *De nominum accentuum*, V *Quasnam syllabas teneat accentus, sive regulae accentuum*, VI *Accentuum regulas quid contulerit*, VII *De barbarismo*, VIII *De nominum accentu*, IX *De verborum accentu*, X *De accentu pronominum et adverbiorum cum eis cohaerentium*, XI *De accentu coniunctionum*, XII *De interiectionum barbarumque accentu*, XIII *De nominum graecorum accentu*. Cf. su *Index capitum*, p. 217.

Por tanto, a la hora de comentar la doctrina de Diomedes sobre el acento, no vamos a considerar cada capítulo por separado, sino que estudiaremos sus testimonios aglutinándolos según los puntos de interés que ya había distinguido Schöll en su recopilación³. Hemos de decir que, aunque en Diomedes registramos prácticamente los mismos puntos, éstos podrían ordenarse de una manera algo distinta, si atendemos al capítulo específico sobre el acento, que es realidad el que recoge el grueso de la información. Tendríamos, pues,

I *Accentus quid sit et quo pertineat.*

II *De accentuum nominibus.*

III *Quot et quales sint accentus.*

IV *Quasnam syllabas teneat accentus sive regulae
accentuum.*

V *De nominum Graecorum accentu.*

VI *De accentu praepositionum, (proclíticas).*

VII *De accentu coniunctionum, (enclíticas).*

VIII *De accentu compositorum dictionum.*

IX *De barbarorum nominum interiectionumque
accentu.*

X *Accentuum regulas quid conturbet.*

XI *De notis accentuum.*

³ *Vid.* nota anterior. De todas formas, y sin menospreciar en modo alguno su utilísimo trabajo, hemos de decir que, si valernos de sus distinciones, lo haremos sólo de una manera formal, es decir, sin que la adopción de los criterios de organización de Schöll implique una consideración por nuestra parte de los mismos pasajes de Diomedes que él incorpora bajo estos epígrafes.

Accentus quid sit et quo pertineat.

En primer lugar, hemos de comenzar diciendo que doctrina sobre el acento no es solamente la que el autor transmite de forma expresa; son también aprovechables datos que se deslizan implícitamente, proporcionado, por tanto, noticias que escapan a los moldes de la tradición escolar y pueden reflejar incluso la acentuación real de la época en que se escribió la gramática. Para nosotros, por ejemplo, la referencia más clara a un posible acento intensivo podría proporcionarla la importancia de la palabra en la cláusula, fenómeno que muy bien podría estar anunciando el *cursus* rítmico, basado en el acento de intensidad. Lo veremos en el capítulo *De compositione*.

Respecto a la afirmación de Nicolau de que el término *sonus* en un contexto en el que se habla sobre el acento alude a su carácter intensivo⁴, no nos parece definitiva, sobre todo cuando los textos que aduce y entre ellos, dos veces nada menos, el de la definición de acento de Diomedes

"Accentus est acutus vel gravis vel inflexa elatio orationis vocisve intentio acuto vel inflexo sono regens verba"⁵,

no son ni siquiera claros, pues, además de ciertos rasgos de la misma que podrían ciertamente interpretarse como alusivos a un acento de intensidad, todavía sigue manteniéndose terminología claramente musical.

Pero todavía, antes de abordar propiamente la doctrina de Diomedes sobre el acento, tenemos que hacer una serie de observaciones previas relativas al enfoque que vamos a dar a nuestro comentario.

⁴ Vid. p. 5, nota 4 y pp. 131-132 y nota 2 de esta misma página.

⁵ 430, 29-30.

El capítulo del acento -todo el que se haya dedicado al estudio de las lenguas clásicas lo sabe- constituye uno de los puntos más problemáticos dentro del campo de la filología latina y prueba de ello es la abundantísima literatura sobre el tema, que, con todo, no parece haber llegado a una solución definitiva y satisfactoria para todos. La métrica, la fonética histórica, y en este caso quizá más que en ningún otro, el testimonio de los gramáticos han sido fuente de argumentos para posturas incluso encontradas.

Por lo que a nosotros respecta, tal vez convenga introducir este comentario aclarando que nuestro objetivo no es en absoluto demostrar ninguna teoría concreta sobre el acento -ni en latín clásico ni en el de la época en que escribe nuestro gramático- para cuya fundamentación hayamos echado mano del testimonio de éste, sino, muy al contrario, exponer la doctrina tal como la encontramos y, en todo caso, luego, tomar una postura o facilitar a otros los datos para que la tomen. Y decimos "en todo caso", porque prácticamente cualquier conclusión extraída de una fuente de este tipo está sometida, por la propia naturaleza de la fuente, al menos, a dos restricciones: la influencia de la doctrina griega sobre la latina, con el posible desajuste derivado de la aplicación de criterios funcionales en una lengua a otra distinta, y el tradicionalismo de esta doctrina, con lo que ello puede suponer de incoherencia cronológica entre los principios doctrinales que se están exponiendo y el estado de lengua de la época en que el autor ha redactado su gramática. A lo largo de esta exposición intentaremos comprobar si se trata de una copia mecánica de la teoría griega por parte de los latinos, en este caso de Diomedes, y hasta qué punto éstos dan fe de la realidad lingüística de su tiempo, aunque, con respecto a este punto podemos adelantar ya que, antes como ahora, la reflexión lingüística sobre un fenómeno suele producirse cuando éste ya ha tomado carta de naturaleza y que, por otro lado, el objetivo de estas gramáticas no es ni mucho menos el de constituirse en espejo de la lengua del momento, sino en instrumento de conservación y penetración de lo clásico entedido ya como tal. Cuanto más lejanos están los modelos clásicos -y el fenómeno lo observamos en la Grecia helenística-, más necesidad hay de estudiarlos y explicarlos; y la única fuente para ello es la tradición: "*grammaticus custos ille videlicet historiae*"⁶.

En esta tesitura, con ser numerosos los problemas que plantea el acento latino, no hay otro, sin embargo, que tanto debate haya suscitado y siga suscitando como el de su naturaleza. musical o intesiva, en época clásica. Los testimonios

⁶ S. Agustín 2, 96, 2-3.

gramaticales y razones de orden prosódico y métrico han servido de apoyo a las argumentaciones musicalistas. Pero los mismos testimonios gramaticales, desechados como mera copia de modelos griegos, donde sí estaba justificada una doctrina musical con su correspondiente terminología, y otras razones fonéticas o métricas, junto con un deseo de explicar una continuidad en la naturaleza del acento desde la época preliteraria, en que la existencia de un acento de intensidad inicial parece explicar determinados fenómenos, hasta la época postclásica, de evidente acento intensivo, son las bazas de los defensores de éste.

Por lo que se refiere al testimonio de los latinos, que es lo que aquí nos interesa, la efectiva dependencia de los griegos estaría plenamente justificada, si los acentos de ambas lenguas fueran de la misma naturaleza. Por otra parte, aunque pasajes sistemáticamente citados en apoyo de la idea de un acento musical, como Cicerón, *Orator*, 26 y ss.⁷ o incluso 173, no son aceptados sin discusión -para el primer caso se argumenta que Cicerón se refiere a la lengua griega, puesto que se está hablando de los oradores griegos y en particular de Demóstenes, mientras que para el segundo se objeta que *acuta* y *gravis vox* pueden significar, respectivamente, sílaba tónica y átona⁸-, no parece lógico que hombres como Cicerón, Quintiliano o Varrón, cuyas reflexiones lingüísticas fueron siempre penetrantes, no observaran jamás la diferencia entre un acento y otro, si hubiera existido, y, en cambio, tuvieran mucho cuidado en señalar determinadas normas de acentuación que, por el funcionamiento específico del acento en cada lengua, evidentemente no coincidían con las del griego⁹. Por fin, a partir de un determinado momento, empezamos a encontrar testimonios claros sobre un acento intensivo, valiosos como prueba de que ni siquiera en esta época la gramática latina se puede definir en todos los casos como una repetición irreflexiva de doctrina referida a un estado de lengua anterior. Pero ni estos testimonios concretos han logrado desasirse del contexto gramatical tradicional en que nos han sido legados -es el caso de Servio Pomponio e incluso Diomedes- ni todos los gramáticos tardíos se permiten una alusión siquiera levisima a la nueva realidad prosódica, así Marciano Capela, Prisciano o Audax¹⁰.

Resumiendo, podemos decir que los testimonios de los gramáticos latinos

⁷ Vid., por ejemplo, Juret, p. 58, Bernardi Perini p. 10, Devoto, p. 158, Lepscky, p. 202.

⁸ Bernardi Perini, p. 11.

⁹ Vid. *infra*, *Quasnam syllabas teneat accentus sive regulae accentuum*.

¹⁰ Vid. Juret, p. 58, así como Lepscky, pp. 202 y 203.

dan fe, tanto en sus definiciones como en la terminología utilizada, de un acento de tipo musical, que, según determinadas opiniones, no responde a la situación real en época clásica y, mucho menos de época tardía; pero, por otro lado, a partir del siglo III empiezan a reflejar, de forma esporádica, también la realidad lingüística del momento.

Son consideraciones éstas que no podíamos obviar, si queremos entender realmente la doctrina sobre la naturaleza del acento en un gramático como Diomedes. De todas formas, antes de pasar a comentar la propia teoría, no queremos dejar de hacer dos observaciones más. En primer lugar, que la verdadera definición sobre el acento en nuestro autor se desprenderá lógicamente, no de la definición concreta que éste ofrece al principio de su tratado, sino del conjunto de todas las referencias al acento que haga a lo largo de todo el capítulo e incluso de toda la obra; y no sólo referencias directas; también serán relevantes una serie de fenómenos como, por ejemplo, la preponderancia de la palabra frente al pie como estructura determinante de la cláusula en la prosa. En segundo lugar, hay que decir que el terreno que se pisa es harto resbaladizo, cuando se trata de rastrear, en una obra escrita dentro de los parámetros de un acento musical, testimonios de un nuevo acento de intensidad, y que, por tanto, si éstos son presentados, será siempre con la reserva oportuna.

Quasnam syllabas teneat accentus sive regulae accentuum

Cuando en cualquier manual de fonética o tratado sobre el acento el autor tiene que explicar cómo se acentúa en latín, puede permitirse resolver la cuestión en pocas líneas, porque, en realidad, la acentuación latina se basa en tres leyes muy simples que se cumplen prácticamente sin excepciones y éstas o están tan sistematizadas que se rigen a su vez por una ley particular de ineludible cumplimiento -nos referimos a la ley de la enclítica- o constituyen un puñado de casos perfectamente controlables. Pero ello es porque el lingüista moderno se limita a explicar dónde se sitúa el acento, pero no qué tipo de acento encontramos en cada posición. Y es que para ello el estudioso moderno, que con tanto cuidado ha de moverse en un terreno tan poco seguro como éste, tendría que aceptar sin condiciones una serie de premisas que el gramático antiguo admitía sin empacho alguno, bien porque en latín clásico los hechos fueran efectivamente así, bien porque la traslación de doctrina griega al latín trajo consigo toda esta serie de presupuestos.

Lo cierto es que, ya desde Varrón¹¹ se habla de los tres tipos de acento que luego veremos repetirse en los testimonios posteriores¹² y que el gramático se ve

¹¹ Varrón, *apud* Sergio, 525, 18 y 532, 29.

¹² Evidentemente hablamos aquí en términos generales, pues luego, dependiendo del gramático, o bien se habla de tres acentos o bien se habla de dos, el agudo y el circunflejo, prescindiendo, por tanto, del grave, que, como dice el propio Diomedes,

"per se nunquam consistere in ullo verbo potest, sed in his in quibus inflexus est aut acutus ceteras syllabas obtinet"(431.8).

Por otra parte, conocidas son las enumeraciones de cinco acentos en las que, además de los tres propiamente dichos se añaden el *longus* y el *brevis*, claro que *accentus* en estos casos está empleado con su sentido general, significando *προσώδια*, es decir, "prosodema" o "rasgo prosódico". El caso más claro parece ser el de Dositeo,

"accentus in graeca lingua sunt VII, in latina V: acutus gravis circumflexus longus brevis" (8, 4).

Pero aquí este tipo de distinciones no interesan.

obligado a contar con esta distinción a la hora de articular su exposición sobre las reglas de acentuación.

En el caso de nuestro autor, donde encontramos dos formas distintas de articular la exposición de las reglas de acentuación en latín -una según el número de sílabas de la palabra y otra atendiendo a la estructura cuantitativa de ésta, es decir, utilizando los pies como esquema métrico de la palabra, en función del cual ésta se acentúa de uno u otro modo-, se introduce la primera distinguiendo los dos tipos de acentos -agudo y circunflejo- y precisando, en primer lugar, en qué tipo de sílaba, breve o larga, aparece cada uno y, en segundo, en qué sílaba, última (imposible en latín, según aclara el propio autor), penúltima o antepenúltima (más allá de la cual no se sitúa nunca el acento ni en griego ni en latín). El autor, por tanto, ha formulado ya dos de las tres leyes que rigen la acentuación en latín, la ley del trisilabismo y la de la baritonesis¹³, pero al hilo de la exposición de las sílabas en que puede situarse cada tipo de acento. Sólo entonces comienza a hablar de acentuación según la palabra sea monosilábica, bisilábica o trisilábica, tetrasilábica o de más de cuatro sílabas.

Ahora bien, dentro de cada uno de estos grupos, además de la cantidad de la penúltima en las palabras de tres o más sílabas -*"in trisyllabis autem et tetrasyllabis et deinceps secunda ab ultima semper observanda est"*¹⁴- que sólo determina la posición del acento, hay que tomar en consideración, no sólo si las sílabas son breves o largas, sino también si éstas lo son por naturaleza o por posición y ello tanto para la sílaba portadora del acento como, en algunas circunstancias, para la final.

Recapitulando lo que llevamos dicho, la normativa de nuestro gramático no se reduce a las tres reglas clásicas de colocación del acento en latín, sino que, al tener que explicar además qué tipo de acento, agudo o circunflejo, se sitúa en la sílaba acentuada, ha de especificar la naturaleza de ésta y, en los casos en que ello es necesario, la de la sílaba final. Es decir, se trata de jugar con tres tipos de factores y el resultado, lo reconocemos, es de una aparente complejidad. Y decimos "aparente", porque, en el fondo, toda esta detallada exposición puede explicarse por un par de reglas muy simples. Pero antes expongamos de la manera más sencilla posible los hechos mediante el recurso de los símbolos.

¹³ Cf. Bernardi Perini, pp. 37 y ss.

¹⁴ 431, 23.

vox monosyllaba

v̇ = ẋ

aliquid significans

mel ars lux

vox disyllaba

v̇v̇ = ẋ = ẋ ẋ v̇ ẋ
deus sollers pontus luna

ẋ =
cohors

vox trisyllaba

ẋ ẋ ẋ

ẋ ẋ ẋ

tetrasyllaba et
deinceps

Romanus

Metellus

ẋ - -

Fidenae

ẋ = -

tabella

ẋ v̇ v̇

Sergius

- - -

Romani¹⁵.

¹⁵ <v>, <->, <'>, < >, son los signos convencionales para indicar sílaba breve, sílaba larga -pero en este caso sólo por naturaleza-, acento agudo y acento circunflejo. <=> y <x>, son signos adoptados por nosotros, respectivamente, para la sílaba larga por posición y la sílaba sin caracterizar por parte del gramático.

En cuanto a la exposición de las normas de acentuación mediante pies como estructuras silábicas a las que responden las palabras, encontramos los mismos hechos,

pies disílabos

v̇ v̇
puer

ẋ -
Cymæ

v̇ -
Cato

ẋ v̇
meta

= =
sollers

= v̇
pulcher

pies trisílabos

ẋ v̇ v̇
lim.na

v̇ v̇ -
Cicero

v̇ v̇ v̇
alius

= v̇ v̇
moenia

- ẋ v̇
Romanus
- = v̇

v̇ ẋ v̇
Cethegus
v̇ = v̇

Por fin, es digno de mención que en sus dos exposiciones el autor tiene buen cuidado de precisar que la sílaba seguida por muda más líquida no se comporta como el resto de las sílabas largas por posición, en el sentido de que justamente no hace posición y, determina que, por tanto, el acento vaya en la antepenúltima sílaba¹⁶.

Así expuestos los datos, es fácil comprobar que, además de lo que ya nos había adelantado el autor al comienzo del pasaje sobre las reglas de acentuación, es decir,

1/ que el acento agudo puede ir en sílaba breve o larga, en la antepenúltima o penúltima posición,

2/ que el acento circunflejo sólo puede ir en sílaba larga en la penúltima posición,

se puede observar,

3/ que si el acento agudo aparece en sílaba larga, ésta lo es por posición; y para que lo sea por naturaleza la final tiene que ser larga. Es el caso de *Fidēnae* o de *Romani*. Entre los bisílabos sería el caso de una palabra de estructura espondeica; y de este tipo, es decir, con la primera larga por naturaleza, el autor sólo nos habla en su segunda exposición, poniendo el ejemplo *Cymae*.

4/ que el acento circunflejo aparece en sílaba penúltima, larga por naturaleza y sólo cuando la última es breve. Es el caso de *luna* y también de *Romanus*¹⁷.

| | |
|----------|--------|
| v - - | - - - |
| Athenae | Romani |
| v = - | - = - |
| tabella. | |

¹⁶ Cf. 431, 26 y 432, 27.

¹⁷ Es verdad que en el caso de *Romanus* el autor no ha hecho ningún tipo de especificación sobre la final, pero en la segunda exposición la misma palabra es aducida como ejemplo de baqueo, - - v, con la sílaba final breve por tanto. Por otra parte, tanto Donato (610, 5-6) como Prisciano (521, 21-23), por citar dos ejemplos, salen al paso de nuestras posibles dudas especificando que sólo aparece en estos casos el circunflejo si la última es breve. Son sus ejemplos, *Cethegus* y *perosus*, el primero de los cuales también es recogido por Diomedes junto con *Romanus*.

Tendríamos, pues, acento agudo en palabras de estructura v, - , - - ; frente a acento circunflejo en las de estructura, - v. Con lo que ya podemos afirmar que, si bien la posición del acento depende de la *cantidad* silábica, el tipo de acento está, sin embargo, en función de otro factor en el que es relevante si la sílaba es larga por posición o por naturaleza y, en este caso, si la final es larga o breve; es decir, el tipo de acento depende de los *tiempos*, entendiéndose que una larga por posición sólo vale un tiempo, mientras que una por naturaleza equivale a dos, y en concreto el número de tiempos que hay desde el final. Esto explicaría la aparente excepción que supone la colocación de un acento agudo en sílaba larga por naturaleza y la restricción del circunflejo a aquel caso de larga por naturaleza en que no se produce acento agudo, es decir, cuando la sílaba final es breve. Así, pues, con las restricciones debidas a la ley de la penúltima en función de la cantidad silábica, el acento agudo se sitúa siempre en la tercera mora contando desde el final. El acento circunflejo, consistente en un agudo más uno grave - "sunt vero (*accentus*) tres, *acutus gravis et qui ex duobus constat circumflexus*"¹⁸ - lo encontramos, por tanto, cuando esta tercera mora es la primera de una larga por naturaleza, porque la sílaba final de la palabra sea breve, lo cual permite la subida y la bajada propia de éste.

Sin que estemos hablando del acento griego, no se puede evitar la referencia a aquella lengua, donde el tipo de acento, sea cual sea la sílaba en que aparezca, puede ser explicado según el concepto de mora mediante uno de los dos conocidos principios de Jakobson¹⁹ que corresponden a dos tipos acentuales. En el tipo recesivo el acento cae en la segunda o única mora de la sílaba precedente a la penúltima mora - μέ- λανος , \acute{v} // v v-, en el tipo prolesivo el acento cae en la primera o única mora de la sílaba que contiene la penúltima mora - γαμέτις , v // \acute{v} -o καλῶς , v // \acute{v} v-. Pues bien, cualquiera de los ejemplos presentados por Diomedes podría ser explicado por uno de estos principios.

Como ya sucedía la hablar de la naturaleza del acento, se vuelve a plantear una vez más si las coincidencias doctrinales entre el griego y el latín son resultado de una coincidencia en los hechos o de un seguimiento automático por parte de los tratadistas, que nada tiene que ver con la realidad; cuestión que ha sido planteada incluso por defensores del acento musical, que admiten los tres tipos de acento. Según

¹⁸ 431, 5.

¹⁹ *apud* Zirin, p. 67.

Lepscky²⁰, en función de las normas de colocación de estos tres acentos, podrían distinguirse una serie de gramáticos que ofrecen las mismas normas del griego (y cita como ejemplos a Marciano Capela o Prisciano, que, como ya hemos visto, presenta una doctrina afín a la de Diomedes) frente a Varrón, Cicerón o Quintiliano, que no proporcionan tal normativa, a pesar de que hablan del acento circunflejo. Sólo de Quintiliano parece desprenderse que el agudo era el acento de las vocales breves, en tanto que el circunflejo se reservaba a las largas²¹.

Sea como fuere, lo cierto es que nuestro gramático ha dado cumplida cuenta de cómo debe acentuarse en latín, es decir, qué sílaba debe ocupar el acento en la palabra, al igual que del tipo de acento -agudo o circunflejo- que se da en cada caso. Que se acepte o no la existencia de uno de estos tipos -nos referimos al circunflejo- y en definitiva la existencia de un acento musical y que, esto aceptado, se admitan como propias del latín estas normas y no como mero calco de las dictadas para el griego, es cuestión que no corresponde a este trabajo y que por otra parte en nada interfiere la aclaración de los hechos tal como aparecen en nuestro gramático. El conocimiento de su doctrina y la del resto de los gramáticos, a la luz de otros criterios de orden fonológico, prosódico y métrico son los que deben ayudar a solventar este problema. Nosotros hemos proporcionado lo primero.

²⁰ p. 205.

²¹ I 5, 30.

Accentuum regulas quid conturbet

Se podría decir que el autor ha terminado de hablar del acento: lo ha definido, ha explicado la etimología de este término y ha añadido aquí "los otros con los que puede también designarse, ha dicho cuántos y cuáles son y, por fin, en qué sílabas pueden aparecer y qué reglas determinan su colocación. Sin embargo, la disertación no parecía quedar completa sin la serie de observaciones finales que introduce el gramático antes de terminar el capítulo con el apartado, hasta cierto punto marginal, de los signos del "acento"²².

Se trata de un pasaje interesante, porque en él se habla de la acentuación de los enclíticos, aún hoy uno de los puntos importantes de controversia en la cuestión del acento; interesante, porque, como ya estamos acostumbrados a ver en nuestro autor, podemos observar una vez más cómo el material que encontramos en el resto de la tradición gramatical se presenta aquí de una manera muy peculiar, que quizá implique una visión particular del problema por parte de Diomedes.

Las observaciones finales de que hablamos hacen referencia, como se puede ver en el esquema del capítulo detallado arriba, a aquellos casos en que la acentuación puede resultar problemática por uno u otro motivo y van cerradas por el siguiente colofón:

*"accentuum legem vel distinguendi vel pronuntiandi ratio vel discernendae ambiguitatis necessitas saepe conurbat"*²³.

Veamos qué significa exactamente esto según las diferentes explicaciones que a propósito del mismo pasaje nos ofrecen los comentaristas del grupo Donato y, de un

²² 433, 4-36.

²³ 433, 35-36.

pasaje algo distinto, Prisciano.

En efecto, el pasaje de Diomedes coincide literalmente con el de Donato²⁴ y, aunque tampoco éste ofrece una aclaración explícita del significado de "*distinguendi vel pronuntiandi ratio vel discernendae ambiguitatis necessitas*", contamos, sin embargo, con la oportuna exégesis de Sergio o Pompeyo y, con alguna peculiaridad interesante respecto de ellos, la del Anónimo Helvetiense²⁵. Para explicar el concepto de *distinguendi ratio* Sergio opone una pronunciación *malesanus*, bajo un solo acento, a otra *male sanus*; Pompeyo *interealoci* a *interea loci* como dos partes distintas de la oración; El Anónimo Helvetiense aduce el mismo ejemplo que Sergio. La *pronuntiandi ratio* queda aclarada en Sergio por el ejemplo *lâtebras /latêbras* utilizado en un verso; Pompeyo, en cambio, ve como caso de alteración del acento debida a la pronunciación la enclisis de *-ne*, *-ve*, *-que*, *-ce*; por fin, el Anónimo Helvetiense la explica con los dos tipos de fenómenos traídos a colación por los anteriores: *pharêtra*, *tenêbrae*, pero también el caso de los enclíticos *-ve*, *-ne*, *-ce*, *-que* adoptando, como veremos, una posición próxima en este caso a Prisciano. Respecto a la *discernendae ambiguitatis necessitas* hay, sin embargo, acuerdo incluso a la hora de aducir un ejemplo, que se repite con insistencia por toda la gramática para aclarar qué es esto de la *discretio* por medio del acento. Nos referimos a *pône*, imperativo, frente a *poné*, adverbio.

Por su parte, Prisciano, el otro punto de arranque, junto con Donato, de la tradición gramatical del medievo, aun partiendo de unos presupuestos parecidos para explicar las excepciones a las reglas del acento²⁶, da otra interpretación de los mismos. En Prisciano *distinguendi ratio*, ya no está relacionada con la *distinctio* del capítulo *De posituris* típico de gramáticas como la de Diomedes o las del grupo Donato: aquí suple el concepto de *discernendae ambiguitatis necessitas* y así el ejemplo es el esperado para estos casos: *pône*, imperativo, *poné*, preposición. La *ambiguitas pronuntiandi* que da lugar a cambios de acentuación la aclara Prisciano mediante el ejemplo *intérea lóci* que veíamos en Pompeyo como caso típico de una particularidad acentual debida a la *distinctio*. Por fin, la *pronuntiandi necessitas* explica peculiaridades como la del acento de enclítica.

²⁴ 610, 11-12.

²⁵ 483, 35; 130, 28 y *GLK* VIII, XXVIII.

²⁶ "*tres quidem res accentuum regulas conturbant: distinguendi ratio, pronuntiandi ambiguitas atque necessitas*" (520, 25-27).

Por lo que toca a Diomedes, nos encontramos ante uno de los casos en que el autor reelabora el material a su modo. Como hemos dicho, las causas que explican una acentuación inesperada (*distinguendi vel pronuntiandi ratio vel discernendae ambiguitatis necessitas*) son expuestas al final del capítulo, es decir, cierran un pasaje de excepciones a las leyes del acento y es el lector el que, en todo caso, tiene que discernir a qué tipo de explicación corresponde cada excepción de las citadas. Por ello no está de más echar mano del testimonio de otros gramáticos para así compartir al menos la responsabilidad de la interpretación. En primer lugar, leemos en este pasaje dos tipos de ejemplos que automáticamente nos recuerdan los testimonios de los gramáticos arriba comentados: se trata de *pone*, por una parte, y de *malesanus* e *interealoci*, por otra, que vemos tanto en el grupo Donato como en Prisciano, aunque en Diomedes el primero se utiliza como ejemplo de palabra con acento en la última sílaba junto con "alguna preposición"²⁷, cuyo comportamiento sirve al autor para hablar de los enclíticos; y el segundo, después de la precisión de que los compuestos se pronuncian con un solo acento.

En segundo lugar, como acabamos de decir, es aquí donde se incorporan las particularidades de los enclíticos, que tanto en Prisciano como en el grupo Donato, en Pompeyo o en el Anónimo Helvetiense son atribuidas a un efecto de la *pronuntiandi necessitas* o *pronuntiandi ratio*.

Así, pues, como nos veremos obligados a concluir en otras ocasiones, el texto presenta una doctrina común a la de otras gramáticas, pero organizada de forma peculiar. Creemos que, al menos en este caso, la nueva organización del material no tiene por qué significar un cambio de interpretación del mismo por parte del gramático, que sólo ha buscado con ella agrupar todos los posibles casos en que las reglas sobre el acento que acaba de detallar un poco más arriba pueden no cumplirse. Por tanto y precisamente apoyándonos en el testimonio de otras gramáticas que sí se definen claramente podemos decir que también para Diomedes el problema de los enclíticos es un problema de pronunciación: *pronuntiandi ratio*, si lo vemos en la línea del grupo Donato, *pronuntiandi necessitas*, si en la de Prisciano.

En cuanto a la colocación del acento en estos casos, Diomedes se expresa con claridad y en la línea del resto de los testimonios gramaticales:

"item coniunctio complexiva sive copulativa que et disiunctiva ve et relativa ne

²⁷ Curiosamente no encontramos este fragmento en Schöll.

*adiunctae verbis et ipsae amittunt fastigium et verbi antecedentis longius positum cacumen adducunt ac iuxta se proxime conlocant*²⁸.

Es decir, cuando un enclítico se une a una palabra cualquiera, el acento de ésta se desplaza a la última sílaba. Con todo, quizá merezca la pena destacar dos aspectos de las observaciones de Diomedes que no siempre son recogidos por otros gramáticos. En primer lugar, dice implícitamente que este tipo de conjunciones tienen su propio acento, "*et ipsae amittunt fastigium*"; en segundo lugar, que atraen el acento de la palabra a la que se unen -si es que éste no recae ya en la sílaba anterior al enclítico, según las reglas normales de acentuación, "*longius positum cacumen*"- a la última sílaba de ésta. Audax lo repite en otros términos:

*"illae quoque particulae notandae sunt, quae, ve, ne, quae semper aliis partibus subiunguntur, ut arma virumque et quidve dolens et mene incepto desistere vitam quae illam novitatem habent, ut et ipsae fastigium perdant et illarum partium quibus subiunctae sunt levationem in novissimas syllabas transferant"*²⁹.

Y recordemos que Diomedes está hablando de enclíticos como antes ha hablado del adverbio *poné* o de algunas preposiciones, es decir, a propósito de palabras que tienen el acento en la última sílaba.

Sin pretender introducir aquí la compleja polémica del acento de enclítica, lo que, por otra parte, sobrepasaría el objetivo específico de nuestro trabajo, nos gustaría confrontar, aunque fuera rápidamente, el testimonio de Diomedes con ciertas interpretaciones modernas que éste contradice o apoya, contribuyendo quizá a romper una lanza en favor de los únicos testigos, o cuando menos herederos inmediatos, de un lengua que nosotros sólo podemos leer.

Pero resumamos antes la doctrina de Diomedes sobre la enclisis. Según parece desprenderse del texto, y con el apoyo de otros testimonios gramaticales,

1/ el acento de enclisis no se atiene a la normativa general de acentuación en latín,

²⁸ 433, 19-22.

²⁹ 361, 2.

2/ el acento de enclisis es efecto de los imperativos de la pronunciación,

3/ el enclítico tiene su propio acento, que pierde al unirse a otra palabra,

4/ el acento de enclítica se sitúa en la última sílaba de la palabra a que se une el enclítico, sea ésta larga o breve.

Evidentemente esta interpretación es distinta a la de quienes actualmente defienden para estos casos la acentuación esperada en un polisílabo normal³⁰. Como es lógico, está en la línea de los filólogos que aceptan el testimonio de los gramáticos antiguos, aunque dando al fenómeno explicaciones como la de la analogía, ausente en nuestro autor, o la de un acento secundario, que nuestro texto parece descartar al hablar de una suerte de atracción "*adducunt*"- del acento por parte de la enclítica³¹. En cambio, interpretaciones como las de Ferrarino o Bernardi Perini sí parecen bastante próximas a este pasaje de Diomedes: el enclítico es una palabra con su propia entidad semántica que persiste como tal en la conciencia del hablante, de modo que la suma de una palabra cualquiera más un enclítico no constituye una nueva palabra sino un "aglutinamiento", en palabras de Bernardi Perini, de ambas. El acento de enclítica sería así el índice manifiesto de tal aglutinamiento netamente distinto del acento de palabra, aunque motivado por la necesidad de un sólo acento en la unidad fónica³².

³⁰ Cf. Arribas, pp. 31-34, donde se comentan las opiniones de Lindsay, Allen, Newcomer, Shipley o Perret.

³¹ Cf. Arribas, pp. 29 y 30, y, en concreto, las opiniones de Weil-Benloew, Stoltz, Sommer o Leumann-Szantyr.

³² Cf. Arribas, p. 34.

VITIA ET VIRTUTES ORATIONIS

En el prototipo ideal de *ars grammatica* que nos hemos forjado a partir de los manuales conservados, la parte de *vitia et virtutes*, ya lo hemos visto, constituía el tercer bloque fijo que, junto con el que trataba de los *elementa* y el de las *partes orationis*, conformaba el modelo de base de cualquier *ars* inmersa en esta tradición escolar.

Pero la unidad de esta parte de la gramática antigua no viene dada sólo por la específica identidad de sus contenidos frente a las otras dos partes, sino también por la trabazón de los capítulos que en ella aparecen, relacionados entre sí tan estrechamente que es inimaginable concebirlos de otra forma que como diversos elementos de un perfecto sistema cuidadosamente pensado. No es nada nuevo, en efecto, que, bien aprovechando observaciones anteriores sobre el lenguaje, bien como fruto de sus propias investigaciones en este campo, los estoicos fueron recopilando un interesantísimo material que en un momento determinado se articuló constituyendo un cuerpo de doctrina.

Evidentemente aquella perfecta construcción que en su día surgió sin fisuras de la mente estoica, y que nosotros reconstruimos aquí, no ha llegado intacta a la tradición gramatical latina y en concreto a estas gramáticas de finales del siglo III y del IV que utilizamos como referencia. Como siempre, en el caso concreto de nuestro autor, hemos de decir que se suma a esta tradición y es explicado por ella a la vez que ofrece peculiaridades que, sin discrepar de ésta, pueden, por otro lado, ayudar a aclararla.

El propio Diomedes proporciona explícitamente las claves de organización del sistema en su introducción al capítulo *De barbarismo*, que, en principio, según

comprobamos en Carisio y Donato¹, con los que la comparación es obligada, debería ser la primera cuestión a tratar en esta parte. Queremos decir que, situado en este lugar, la introducción sería aplicable no sólo al capítulo concreto *De barbarismo*, sino a toda esta tercera parte de la gramática. De todas formas, tales consideraciones huelgan, cuando basta decir que en un sistema tan sólidamente trabado la definición precisa de uno de sus elementos debe ser suficiente para definir igualmente los otros. Merece, pues, la pena transcribir el párrafo completo:

*"Barbarismus est dictio vitiosa. est autem definitio generalis et specialis. sed quoniam dictio et contexta oratio et una pars eius intellegitur, et quia consuetudo hunc tantum barbarismum appellat qui fit in una parte orationis, aptius tamen hac utemur definitione [...] barbarismus est enuntiatione vel scripto una pars orationis corrupta ac per hoc non Latina. sed hoc vitium in soluta oratione nomen suum retinet, ceterum apud poetas metaplasms vocatur, soloecismus autem schema. barbarismus est barbaros lexis, id est barbara dictio. sed hoc vitium inter se differt, quod barbarismus in Latina dictione fit, barbaros autem lexis tota peregrina dictio. barbarismus fit modis principalibus quattuor, adiectione detractone mutatione transmutatione"*².

En primer lugar, el autor tiene buen cuidado en centrar la definición acotando exactamente el ámbito de aplicación del término como concepto técnico operativo en la gramática frente a otras posibles interpretaciones del mismo. Así, por mucho que pueda entenderse *dictio* no sólo como palabra sino como oración gramaticalmente trabada - λέξις y λόγος en la terminología estoica-, hay que tener en cuenta que la tradición en este contexto lo limita exclusivamente a la palabra³.

Aclarado que es un fenómeno que afecta sólo a la palabra, interesa saber además que es propio de la *soluta oratio*, si lo interpretamos literalmente, "del discurso

¹ Vid. *infra* nota 10.

² 421, 22-33.

³ Cf. Holtz, p. 139 y s., donde se comenta cómo estos términos de tan precisa significación en la teoría lingüística estoica fueron traducidos al latín con mayor o menor fortuna por *dictio* para λέξις y por *oratio* o *sermo* para λόγος. No obstante, la ambigüedad de la primera llevó a echar mano del término *pars orationis* que en principio se refiere a una sola palabra, sí, pero en tanto que elemento del discurso. De todas formas, Holtz reconoce que, si bien la ambigüedad de los términos pudo llevar a confundir incluso sus ámbitos de aplicación, también es verdad que ciertos gramáticos se esfuerzan por presentar una demarcación precisa. El estudioso de Donato pone como ejemplo a Carisio. Nosotros podríamos aducir igualmente el caso de Diomedes cuyo texto coincide de forma prácticamente literal con el de este último en este punto. Pero además nos interesa destacar que no se trata sólo de utilizar bien el término *dictio*; Carisio-Diomedes habían observado ya el significado amplio de éste y la necesidad de precisar exactamente su valor en el contexto técnico de la gramática.

no sometido a metro⁴.

Tenemos pues las dos oposiciones que informan el sistema: *dictio/contexta oratio*, por un lado, *soluta oratio/versus*, por otro. Según se trate de la palabra o de la frase, en el ámbito de la lengua normal o en el de la literaria, nos habremos de enfrentar respectivamente al estudio del barbarismo, solecismo, metaplasmo o figura. Y ello según cuatro criterios, *adiectio*, *detractio*, *(in)mutatio*, *transmutatio*, en su origen no sólo válidos para el barbarismo, como podría hacer pensar el fragmento de Diomedes que acabamos de transcribir, o para el metaplasmo donde, como veremos, vuelven a repetirse claramente, sino también para los otros dos miembros del sistema, solecismo y figura, aunque aquí la tradición se ha ido revisando hasta llegar a gramáticas como las del siglo IV donde sólo podemos rastrear las huellas de los antiguos criterios de análisis, lo suficientemente importantes, eso sí, como para reconocer su funcionamiento también en estos capítulos⁵.

Pero en el esquema que acabamos de reconstruir echamos en falta dos capítulos de indiscutible presencia en el sistema estoico, nos referimos a los tropos y al que se ocupaba de los σχήματα διανοίας (figuras de pensamiento). Respecto al primero, genuinamente estoico, resultado directo de la preocupación de la escuela por los mecanismos de formación de palabras a partir de la πρώται φωναί, su inclusión en la gramática era completamente razonable, si consideramos que la creación de palabras nuevas mediante cualquiera de los dos procedimientos contemplados por los estoicos, es decir, la composición/derivación y la utilización en "sentido figurado" de palabras ya existentes, podía deberse a una necesidad lingüística o, y esto es lo que nos interesa, a una exigencia estilística fundamentalmente poética. Era lógico pues, que la gramática, interesada desde su origen en explicar la poesía, no quisiera prescindir, ya

⁴ No creemos que sea oportuno aquí interpretar la expresión simplemente como prosa porque, en primer lugar, ésta no es tampoco, propiamente hablando, *soluta oratio* ni en un sentido concreto, referido al metro, ni en un sentido general. Pero es que a esto hay que añadir que, dadas las implicaciones retórico-literarias del término prosa, podría establecerse aquí la oposición prosa/poesía, ambas dentro del terreno literario, lo que no es exactamente el caso.

⁵ En efecto, conocida era la vacilación a la hora de considerar en el capítulo *De solecismo* fenómenos relativos a las cuatro categorías o sólo a la de la *inmutatio*, polémica de la que Quintiliano proporciona un testimonio explícito. Por su parte, en lo que concierne a las figuras, el hecho de que el capítulo se hubiera elaborado con materiales anteriores procedentes de la retórica, además, por supuesto, de la estrecha relación que mantenía con el dedicado al solecismo, propició la distinción entre dos tipos de figuras, los σχήματα λόγου según las categorías de la *adiectio*, *detractio* e *inmutatio*, y los σχήματα λέξεως, según la de la *inmutatio*, con la paradoja de que la gramática asume las primeras, designándolas con el nombre de las segundas, es decir, σχήματα λέξεως. Cf. Holtz, p. 188. De todas formas véase también Barwick, *Probleme*, p. 107 y ss. y Holtz, p. 146 y s. y 178 y ss.

desde su conformación pergamentina o alejandrina, de un capítulo de este corte⁶.

En cuanto a los σχήματα διανοίας, sin dudar de su origen estoico, volvemos a tener que hacer aquí la precisión de que, frente al capítulo *De tropis*, éste de las figuras es retomado por los geniales filósofos de una tradición retórica anterior. La lógica proyección de estas figuras en general hacia la oratoria y el hecho de que éstas en particular no se refieran a formas lingüísticas concretas, sino que operen, en un mayor grado de abstracción, con el pensamiento, podría justificar que el capítulo no sea incorporado por la mayor parte de los gramáticos; Carisio, en cambio, sí lo incorpora. De nuevo nuestro gramático sale al paso del problema con una aclaración explícita, por lo demás muy interesante por la terminología original estoica que en ella emplea. Dice así el texto:

*"figura igitur est arte aliqua novata forma dicendi. huius partes duas facit, dianoeas, quod est cogitationis et sensus, et logu, quod est elocutionis atque verborum. sed cum ad oratorias virtutes pertineat schema dianoeas, nos de eo loquimur quod schema lexeos dicitur, cuius finitio est talis, schema lexeos est ordo verborum aliter quam debet figuratus metri aut decoris aut emphaseos gratia"*⁷

Así, pues, en nuestro autor al menos queda claro que, pudiéndose contemplar las figuras desde dos puntos de vista, el del enunciado y el del pensamiento, sólo el primero es objeto de estudio de la gramática, reservándose el segundo a la retórica. Pero no es menos interesante, y con ello empalmamos con la distinción que justificábamos arriba entre σχήματα λόγου y σχήματα λέξεως, que las denominaciones utilizadas por el autor para distinguir los dos tipos de figuras son las originarias *schema dianoeas* para las de pensamiento y *schema logu* para las del enunciado⁸, mientras que a la hora de definir aquéllas de las que es propio que se ocupe la gramática, y ahora en el terreno específico de ésta y no en el de las distinciones generales, se refiere a las figuras del enunciado con el término *schema lexeos* que es, según vimos arriba, el adoptado por los tratados de gramática.

⁶ Cf. Barwick, *Probleme*, p. 89.

⁷ 443, 10-15.

⁸ Cf. Barwick, *Probleme*, p. 99.

Según Barwick⁹, la nueva pareja, establecida conforme a la oposición esperada palabra/frase, se opondría a la pareja metaplasmo/*schemata lexeos* atendiendo al criterio pensamiento frente a forma. Se podría, por tanto, reconstruir el siguiente esquema general:

| | | |
|-------------|--------------------|------------------------|
| | λέξις | λόγος |
| | <i>barbarismus</i> | <i>soloecismus</i> |
| Forma | <i>metaplasmus</i> | <i>sche:na lexeos</i> |
| Pensamiento | <i>tropoi</i> | <i>schema dianoeas</i> |

Sin gran dificultad se aprecia, por tanto, que la gramática que se escribe en latín a finales del siglo III y durante el IV, en la cual se inserta la de nuestro autor permite todavía identificar con bastante nitidez el antiguo esquema estoico; pero también es cierto que una cosa es que nosotros reconozcamos la construcción estoica rastreando en esta gramática, y otra muy distinta es que la gramática sea consciente de estar asumiéndola y se muestre, por tanto, absolutamente fiel a la misma. La organización de esta parte de la gramática, no exactamente idéntica a la estoica y diferenciada, aunque sea levemente, en cada gramático, así lo demuestra¹⁰. Por otra parte -ya lo hemos ido viendo al hilo de la exposición del sistema estoico, mediante las alusiones específicas a nuestro autor, que pueden hacerse extensivas a los demás, pues por lo que a doctrina se refiere prácticamente no hay discrepancia entre ellos-, la enseñanza estoica ha ido sufriendo igualmente transformaciones, muchas de ellas de impronta retórica, para llegar a nuestras gramáticas bastante remodelada respecto a aquel formato ideal que hemos reconstruido. Y es que la gramática, y en concreto una gramática como la del siglo IV que tiene bajo su mirada los resultados de todas las investigaciones sobre la lengua, de todas las disciplinas que buscando uno u otro objetivo se ocuparon de ella -la filosofía, la retórica, la filología-, constituye sin lugar a dudas el punto de reposo donde van a

⁹ *Probleme*, p. 111.

¹⁰ Encontramos en Sacerdote lo siguiente: *De soloecismo*, *De barbarismo*, *De metaplasmis vel figuris*, *De ceteris vitiis*, *De schematibus*, *De tropis*, en Carisio, en cambio, *De barbarismo*, *De soloecismo*, *De ceteris vitiis*, *De tropis*, *De metaplasmo*, *De schemate lexeos*, *De schemate dianoeas*, en Donato: *De barbarismo*, *De soloecismo*, *De ceteris vitiis*, *De metaplasmo*, *De schematibus*, *De tropis*. La ordenación de Diomedes por su especial peculiaridad y, como es lógico, por ser el objeto específico de nuestro trabajo la detallaremos luego.

sedimentar las aportaciones, no de una u otra, sino de todas ellas, pero, eso sí, no de forma mecánica, ni persiguiendo un enciclopedismo sin finalidad concreta, sino siempre en atención al objetivo pedagógico específico que tenía en la época.

Cuando después de esto volvemos a Diomedes, estamos en condiciones de comprobar que, si en todos los casos es cierto lo que acabamos de decir, en nuestro autor ello se manifiesta de una forma particularmente explícita.

Por lo que a los contenidos de cada capítulo concreto toca, Diomedes no se distingue especialmente de sus contemporáneos; así se puede comprobar recurriendo directamente a los textos o, si se prefiere, con una rápida hojeada al trabajo de Barwick¹¹: además de una tercera fuente, específica de Diomedes, Barwick no deja de reconocer una y otra vez como fuentes de Diomedes las del grupo Carisio y las del grupo Donato; sin embargo, por lo que se refiere a la articulación de los capítulos vuelve Diomedes a presentar una perspectiva particular, que puede ayudar a comprender otras distintas o menos desarrolladas.

A grandes rasgos, lo que corresponde a la tercera parte de un *ars grammatica*, que, como ya sabemos, en Diomedes se encuentra al final de su libro II, está desarrollado de la siguiente manera:

- *De latinitate*

- *De generibus locutionum*

- *De qualitate locutionum*

- *De metaplasms*

- *De schematibus*

- *De vitiis orationis*, según estos criterios,

- *obscurum*

- *inornatum*

¹¹ Remmius Palaemon, pp. 35-43.

- *barbarum*

- *De barbarismo*

- *De soloecismo*

- *De virtutibus orationis*, según estos criterios,

- *proprietas*

- *analogia-regula sermonis*

- *syntomia-brevitas*

- *prosodia-tenor*

- *ornatus:*

- *compositio*

- *tropi*, desarrollado en un capítulo específico, *De tropis*

- *De conpositione.*

Si ahora volvemos sobre la distribución de estos capítulos en los gramáticos arriba mencionados¹², podemos observar dos diferencias claras entre éstos y nuestro autor. Por una parte, en el resto de los tratados figuran en primer lugar lo que todos parecen entender por *vitia*, es decir, los capítulos *De barbarismo*, *De soloecismo* y *De ceteris vitiis* -si bien es verdad que en Sacerdote el orden no es tan simple-, para luego hablar del metaplasmo, las figuras y los tropos, que podríamos entender como *virtutes*, aunque ni Sacerdote ni Carisio ni Donato los designan así explícitamente. Diomedes, en cambio, comienza hablando de metaplasmos y figuras, sigue con los *vitia*, para pasar luego a las *virtutes*, entre las que evidentemente ya no se encuentran los fenómenos relativos a la palabra o al enunciado en poesía -metaplasmos y figuras-, y sí otros que

¹² *ViJ. supra*, nota 10.

no comentan las gramáticas alines ni siquiera en una clasificación global, como la de Diomedes.

Por otra parte, lo normal entre los gramáticos que estamos considerando es que de entre los *vitiis* se ocupen primero del barbarismo y del solecismo para luego pasar al resto. En Diomedes es justamente al contrario

Pero limitarse a constatar estas diferencias sin más podría llevar a la explicación, más frecuente entre los estudiosos de lo que sería deseable, de que la modificación respecto del esquema-tipo se debe a una preocupación de nuestro autor por ser original o algo parecido. Sin embargo, en modo alguno puede detenerse aquí nuestra interpretación, cuando con tanto cuidado el tratadista ha introducido sus capítulos, tanto *De vitiis orationis* como *De virtutibus orationis*, con una clasificación general de los fenómenos atendiendo a diversos criterios, dentro de la que quedan perfectamente enmarcados aquellos que introduce la gramática; en este sentido, sólo Donato se le aproxima incluyendo un brevísimo preámbulo¹³, cosa que, en cambio, ni siquiera hace Carisio con el que, por otra parte, tan estrechos lazos unen a Diomedes. De esta forma, y aun cuando prácticamente podemos decir que coinciden los fenómenos contemplados y el orden de enumeración de los mismos, situarlos en un marco general más amplio implica un cambio de perspectiva importante que hace totalmente razonable el aserto de Holtz de que el capítulo *De ceteris vitiis* de Donato es una especie de cajón de sastre, donde "chacun des défauts semble fermer une variété autonome et le rapport de ces défauts entre eux n'est plus perçu, sinon par la ressemblance de certaines définitions"¹⁴. Dicho aserto, en cambio, resulta injustificado para Diomedes.

Así, barbarismo y solecismo, de un lado, y tropos, de otro, no constituyen en la organización de Diomedes capítulos independientes -cuya relación con los otros incluso no quedaba todo lo clara que era, por ejemplo, en el sistema estoico-, sino capítulos que, conservando entidad propia, adquieren su verdadero significado en el cuadro de una organización superior de claro tinte retórico, tanto para lo que el autor denomina *vitia* como para las *virtutes*, entre las que según el criterio del *ornatus*, considera -no lo olvidemos- la *compositio*, cuya entidad retórica está fuera de toda duda, como el propio tratadista reconoce al final del libro cuando desarrolla el capítulo¹⁵. Ello

¹³ 658, 5-6.

¹⁴ p. 163.

¹⁵ 464, 26-29.

podría justificar, según creemos, que se consideren antes el metaplasmo y las figuras, propias de la poesía, y que, reservada para el final la parte de retórica, se aborden entonces los *vitia et virtutes*, en este caso de la prosa¹⁶.

En cualquier caso, intérpretese como se interpreten los hechos, una cosa es clara: que la doctrina se presenta con una fijación y regularidad evidente en todos los tratados, tanto en su organización interna como en sus contenidos. Y esto es lo que vamos a contemplar ahora a propósito de los capítulos *De barbarismo* y *De metaplasmo*, de carácter fonético-prosódico, y por tanto objeto de nuestro interés, una vez que hemos procurado definirlos atendiendo a sus orígenes y a las relaciones que entonces tuvieron con los demás, y una vez que hemos estudiado cómo han ido evolucionando hasta llegar de una forma muy determinada a la gramática latina, donde, a su vez, son reelaborados en cierto sentido por nuestro autor.

¹⁶ De hecho, Holtz reconoce que, en el campo concreto de los otros defectos distintos del barbarismo y del solecismo, el gramático concurre con el rétor y la prueba de ello es que "les défauts énumérés par Donat sont déjà présents en bonne place chez Quintilien", p.164.

*De barbarismo et metaplasmo*¹⁷.

Según lo que hemos dicho, podría pensarse que los fenómenos contemplados en el capítulo *De barbarismo* han de ser los mismos que los del *De metaplasmo* y que la diferencia entre ellos sólo depende de la perspectiva desde la que son considerados: si en el lenguaje cotidiano, serán defectos; si en la poesía, cualidades. En efecto, ambos se muestran bastante cercanos en planteamientos, en contenido y, en la medida en que luego veremos, en ejemplos; cosa, en cambio, que no observamos en la pareja de fenómenos relativos al enunciado, solecismo/figura.

De todas formas, dentro de unas mismas líneas generales de tratamiento, la diferencia de enfoque de unos y otros fenómenos (barbarismo y metaplasmo) confiere unas características propias a cada capítulo que justifican hasta cierto punto tratamientos independientes en todas las gramáticas.

En cuanto a lo que tienen en común, es evidente, ya en una primera lectura, que uno y otro capítulo se organizan según las cuatro categorías estoicas *adiectio, detractio, immutatio, transmutatio*, que en un principio informaron todos los capítulos del sistema confiriéndoles la cohesión estructural interna que en las relaciones formales ajenas a la propia estructura de los capítulos proporcionaban las oposiciones $\lambda\acute{\epsilon}\chi\iota\varsigma / \lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$, lenguaje común/poesía. También está claro que las irregularidades que se estudian en el nivel de la palabra sólo pueden estar referidas a los elementos que le son propios, es decir, a "la cantidad, la letra, la sílaba y la aspiración"¹⁸. Sin embargo, como vamos a ver enseguida, por razones justificadas no se repasa cada uno de ellos en el capítulo *De metaplasmo*.

Hasta aquí las semejanzas. A partir de ahora tenemos que hablar de

¹⁷ *De metaplasmo* 440, 27-443, 4; *De barbarismo* 451, 21-453, 19.

¹⁸ Donato, considerando además el acento, sigue un orden distinto a Diomedes: letra, sílaba, tiempo, acento y aspiración (653, 5-7).

diferencias, y todavía sin dejar la cuestión de la estructura de los capítulos que estamos viendo, porque, por una parte, que en el capítulo *De barbarismo* los criterios de análisis son sólo los arriba reseñados, es decir, *adiectio*, *detractio*, *inmutatio*, *transmutatio*, de un tiempo, letra, sílaba o aspiración -aunque sólo para los dos primeros criterios se abordan todas las categorías-; en cambio, en el capítulo *De metaplasmo*, aunque la organización sigue articulada por los mismos criterios, éstos no son tan fácilmente identificables, porque aparecen complicados con otros criterios secundarios, como puede ser la consideración de que el fenómeno se dé al principio, en el interior o en fin de palabra, en el caso concreto de la adición y sustracción de una letra o sílaba¹⁹, o con criterios aparentemente nuevos que permiten introducir fenómenos como la diéresis, la siralefa, la episinlefa y la eclipsis. Consecuentemente el autor ya no se preocupa de ir especificando el tipo de fenómeno, si no es para la *adiectio* o *detractio*, justamente porque no parece ser muy consciente de que en los otros nueve casos que describe se estén aplicando todavía los mismos criterios. Prueba de ello es la distorsión del orden en dos casos, que altera la sistemática exposición de Donato comentada por Holtz²⁰. Según éste, el capítulo habría que verlo organizado en Donato de la siguiente forma:

Al Adiectio y detractio

1/ de una letra o sílaba

a/*adiectio*

- 1.- al principio de la palabra, prótesis
- 2.- en medio de la palabra, epéntesis
- 3.- al final de la palabra, paragogé

b/*detractio*

¹⁹ De todas formas, también en el capítulo *De barbarismo*, cuando se habla de la *detractio*, observa nuestro autor que puede producirse en los tres lugares de la palabra arriba citados y da el nombre técnico de cada uno de los casos, es decir, aféresis, síncope y apócope; postura, por cierto, insólita entre los otros gramáticos latinos y que lleva a Barwick (*Remmius Palaemon*, 36) a considerar que el fragmento procede de una fuente distinta a la del grupo Donato o Carisio.

²⁰ p. 176.

1.- al principio de la palabra, aféresis

2.- en medio de la palabra, síncope

3.- al final de la palabra, apócope

2/ de una cantidad en un monoptongo

a/ *adiectio* éctasis

b/ *detractio* sístole

3/ de una cantidad en un diptongo

a/ *adiectio*

por división de un diptongo diéresis

b/ *detractio* de una sílaba
por creación de un diptongo episinalefa

3/ Dos casos de elisión

a/ suave sinalefa

b/ dura eclipsis

C/ *Inmutatio* antítesis

D/ *Transmutatio* metátesis.

En efecto, Diomedes altera el orden de exposición a partir de la sístole, según la sucesión, *diaeresis*, *synaliphe*, *episyraliphe*, *ecthlipsis*. Todo ello nos lleva a pensar que, por correcto y clarificador que sea el esquema de organización del capítulo supuesto por Holtz, el gramático o había perdido ya de vista el fundamento de la clasificación o, sin haberlo perdido, está más interesado en dar cuenta de una serie de fenómenos con la suficiente entidad por sí mismos, como para no necesitar de la rígida

articulación en un sistema, por mucho que en su origen así fuera y que incluso en nuestras gramáticas este sistema pueda ser evidenciado en una clasificación formulada en los términos correctos, es decir, afines a los del sistema. En este sentido, nos parecen particularmente forzadas las distinciones A.2, A.3 y B de Holtz, porque, sin ser falsas, suponen una reinterpretación de los hechos en función de una clasificación ideal buscada y, en cambio, no traducen el verdadero pensamiento del gramático, como un análisis de la terminología puede demostrar fácilmente, al menos en el caso de Diomedes.

Así, para los metaplasmos por adición o sustracción, el autor dice expresamente,

*"Prosthesis est quidam generalis metaplasmus, qui fit per adiectionem"*²¹,

y luego, cuando ha de pasar al detalle de los distintos casos, según el fenómeno se produzca al principio, en medio o la final de la palabra, emplea términos como *adpositio*, *prosthesis* y *epenthesis*²², *accedo*²³ o *adiungo*²⁴.

De igual forma, para los metaplasmos por sustracción encontramos

*"Aphaeresis est aequae generalis metaplasmus, qui fit per detractioem"*²⁵,

y al tratar de los distintos tipos, *aphaeresis*, *syncope*, *apocope*, el término empleado es *ablatio*²⁶. En este bloque de metaplasmos funciona, pues, claramente el viejo criterio de la *adiectio* y la *detractio* y así lo entiende expresamente el autor.

Para la éctasis y la sístole, aunque es claro que se trata, respectivamente, de *adiectio* y *detractio* de cantidad, el autor ya no emplea los términos acostumbrados:

²¹ 440, 32.

²² 440, 33 y 441, 5.

²³ 441, 11.

²⁴ 441, 18.

²⁵ 441, 21-22.

²⁶ 441, 22, 27 y 31.

la ectasis se define como *extensio*²⁷ y la sistole, "contraria a aquélla", como *correptio*²⁸. Evidentemente se trata de fenómenos considerados por el autor fuera del trabado sistema de los seis casos anteriores, y, aunque empezó el capítulo definiendo el metaplasmo como

*"transformatio quaedam recti solutique sermonis in alteram speciem metri aut decoris causa"*²⁹

-apostilla esta última que hace que sean tales y no barbarismos-, en los casos siguientes se contemplan, según creemos, fenómenos típicamente poéticos y de ahí la aclaración explícita de que la ectasis se produce "*contra rationem per licentiam*" y la sistole "*contra rationem...aliqua necessitate cogente*"³⁰.

Pero donde más claro está el cambio de perspectiva es en el bloque de cuatro casos que sigue. Ya no se trata de añadir o quitar, ni siquiera de extender o reducir: los fenómenos aquí contemplados se refieren -según la perspectiva del autor y prescindiendo de reinterpretaciones a posteriori que nosotros podemos hacer- o bien a la separación de vocales que forman diptongo o, por el contrario, a la unión de dos vocales en una sola sílaba cuando éstas formaban parte de sílabas diferentes, o bien a fenómenos de elisión provocados por el encuentro de dos vocales o de una consonante con una vocal, una al final de una palabra y la otra al principio de la siguiente. Parece, pues, que de lo que se trata es de dar cuenta de los distintos casos de alteración de la estructura de la palabra según aparezcan dos vocales juntas o determinadas consonantes y una vocal. Los términos empleados son *discisio* para la diéresis, *conglutinatio* para la episinalefa y *conlisio* para la sinalefa y la eclipsis³¹.

²⁷ 442, 1.

²⁸ 442, 5.

²⁹ 440, 28-29.

³⁰ 442, 1-2 y 442, 6, respectivamente. Por su parte, Sacerdote, cuyo testimonio es importante a la hora de estudiar el capítulo, porque, como veremos luego, parece que es muy fuerte su conexión con Diomedes en este punto, define así sistole y ectasis:

"Systole est, cum producta syllaba contra rationem metri causa corripitur" (452, 15),

"Ectasis est, cum corripienda syllaba producitur metri causa" (452, 17).

³¹ 442, 11, 15, 20, 25.

El problema es que Diomedes ha distorsionado el orden esperado, es decir, el que relaciona diéresis y episinalefa como fenómenos contrarios y, por tanto, los coloca uno detrás de otro, como hemos visto en Donato y como podemos ver en Sacerdote³². Seguirían luego, como fenómenos de la misma naturaleza, la sinalefa y la eclipsis, cuya relación queda además expresada por el empleo, como eje de la definición en ambos casos, del término *conlisis*. Que Diomedes, a pesar de ello y a pesar de la tradición que detectamos en otros gramáticos, cambie el orden, puede deberse simplemente a una interpretación etimológica incorrecta que ve una relación entre *synaliphe* y *episynaliphe*, aun cuando ésta es puramente denominativa y falsa en cuanto al contenido. Sin embargo, y apesar de que se trata de fenómenos difícilmente relacionables, el autor encuentra la manera de conectarlos aprovechando los recursos que le proporciona la tradición. Su definición de episinalefa es,

*"Episynaliphe est conglutinatio seu contractio duarum syllabarum in unam syllabam facta contraria synaliphe"*³³.

Por el principio que tantas veces articula la descripción gramatical, se trata aquí de enumerar, uno tras otro, dos fenómenos contrarios. Como efectivamente la episinalefa lo era de la diéresis, el autor se vale de la expresión cambiando, eso sí, diéresis por sinalefa³⁴.

Para terminar, encontramos la antítesis definida como "*litterae conmutatio*"³⁵ y la metátesis como "*litterarum ordo mutatus*"³⁶, es decir, un caso de *inmutatio* y otro de *transmutatio* -aunque no emplee como al principio los términos exactos-, que significarían la continuidad del sistema. De hecho, y no podemos dejar de observarlo porque corrobora este aserto, de nuevo Sacerdote proporciona una referencia para la

³² "*Diaeresis est cum duae vocales in syllabam pronuntiatae dividuntur...Huic contraria synaeresis est*" (449, 1-3), siendo *synaeresis*, como el propio autor dice, un nombre alternativo de episinalefa, "*episynaliphe vel synaeresis est...*" (543, 1-3).

³³ 442, 20-21.

³⁴ Con todo, no podemos dejar de observar que después de explicar y ejemplificar la sinalefa leemos

"haec a quibusdam syncrasis nominatur" (442, 18),

lo cual puede ser simplemente una cuestión terminológica o suponer bajo ésta una interpretación distinta del mismo como unión de las dos vocales en contacto, con lo cual tendría cierta justificación colocarlo tras la diéresis.

³⁵ 442, 28.

³⁶ 442, 31-32.

interpretación, al colocar estos dos últimos tipos de metaplasmo inmediatamente después del bloque de los de la *adiectio* y *detractio*, como puede comprobarse con ver la enumeración de los mismos al principio del capítulo³⁷.

Resumiendo, aunque teóricamente, y según palabras del propio gramático, barbarismo y metaplasmo son dos aspectos del mismo fenómeno y aunque éstos deberían ser contemplados bajo los mismos parámetros de descripción (es decir, las categorías de la *adiectio*, *detractio*, *inmutatio*, *transmutatio*), lo cierto es que por lo que se refiere a la estructura, que implica no sólo una determinada organización de los elementos sino elementos distintos si se atiende a criterios distintos, ambos capítulos difieren lo suficiente como para que esté justificado un desarrollo independiente de los mismos en el *ars grammatica*.

Pero, aparte de la diferente organización de ambos capítulos, es lógico que existan otras diferencias entre ellos ligadas al enfoque específico del problema según se trate de barbarismo o metaplasmo. Así, es lógico que cuando se estudie el barbarismo se atienda a fenómenos que afecten no sólo a la escritura, sino también a la pronunciación. Y el propio Diomedes en la introducción al capítulo deslinda el concepto de barbarismo en este sentido,

*"barbarismus est enuntiatione vel scripto una pars orationis corrupta ac per hoc non Latina"*³⁸.

Esto explica que, al menos programáticamente, se pretendan estudiar en este capítulo fenómenos que afectan, no sólo a una letra a una sílaba o a la cantidad, campo -incluso éste último- de un estudio reducido a lo escrito, sino también a la aspiración y en Donato incluso al acento. Otra cosa es que después se pase revista a todos y cada uno de ellos. En cambio, aunque para el metaplasmo no se dice explícitamente en la definición que su campo sea sólo el de los fenómenos escritos³⁹, se puede suponer que a estas alturas de la tradición la poesía sólo podía estudiarse, y se estudiaba, sobre el papel y así aquí sólo se recogen observaciones relativas a la letra, la sílaba o la cantidad, pero no a la aspiración (o al acento).

³⁷ 451, 26-29.

³⁸ 451, 26-28.

³⁹ *Vid. supra*, p. 72.

Por otro lado, si bien se ofrece en la introducción al capítulo *De barbarismo* un criterio de clasificación de fenómenos⁴⁰, ni se ofrece un número determinado de los mismos ni éstos suelen tener un nombre específico⁴¹. La situación vuelve a ser distinta para los metaplasmos; aquí el número está previamente establecido y cada uno tiene su nombre,

*"huius species sunt hae, prosthesis epenthesis proparalepsis paragoge aphaeresis syncope apocope ectasis systole diaeresis synaliphe episynaliphe ecthlipsis antithesis metathesis"*⁴².

Se trata de quince metaplasmos, cada uno con su denominación técnica específica, que vemos repetirse indefectiblemente en los otros gramáticos, si hacemos la precisión de que el número establecido suele ser catorce, respondiendo el de quince en Diomedes a la repetición de un mismo fenómeno con distinto nombre: la adición al final de la palabra de un elemento, contemplada sucesivamente como proparalepsis y paragoge⁴³. Hay que decir, sin embargo, que nuestro autor añade al final de su exposición un nuevo metaplasmo que no había anunciado en su enumeración preliminar, la *protheseon parallage*. Según Holtz⁴⁴, Diomedes añade este solecismo de hecho, y no metaplasmo, ya que se trata de la utilización indebida de una preposición por otra, siguiendo a Sacerdote, que incorrectamente lo había incorporado al final de su lista por el simple hecho de que había confundido πρόσθεσις, "adición", con πρόθεσις "proposición". Lo que sorprende a Holtz es que un autor que, como Diomedes, parece desenvolverse en un medio griego, repita mecánicamente tal error de interpretación propio de un desconocedor de esta lengua.

⁴⁰ Recordemos,

"barbarismus fit modis principalibus quattuor, adiectione detractio mutatione transmutatione"
e inmediatamente después, aunque con validez también para los otros criterios,

"adiectionis species sunt quattuor, [aut] per adiectionem temporis sive productionem, per adiectionem litterae, per adiectionem syllabae, per adiectionem adspirationis" (451, 32-452, 1)

⁴¹ Es verdad que, una vez expuestos los barbarismos por *detractio* en la forma en que ha expuesto los de la *adiectio*, el texto introduce un fragmento, a decir de Barwick, procedente de una fuente particular, distinta de las de Carisio y Donato, *vid. supra* p. 71, en que, al hablar de las distintas posibilidades de ubicación de la incorrección en la palabra, presenta también los nombres técnicos del fenómeno, reproduciendo un esquema que encontramos en el capítulo sobre el metaplasmo (*cf.* 452, 23-28).

⁴² 440, 29-30.

⁴³ 441, 11-19.

⁴⁴ 176, nota 25.

Por otro lado -y esto no lo ha tenido en cuenta el editor de Donato-, Pompeyo también incorpora en su lista el fenómeno, en tanto que su propio maestro, Donato, lo considera un solecismo sin darle la misma denominación pero ejemplificándolo con el mismo verso⁴⁵.

De hecho, también Diomedes en el capítulo *De soloecismo* habla del producido por preposición, aunque en este caso los ejemplos son distintos.

Así, pues, recapitulando, podemos decir que

1. ya de entrada nos parece extraño que Sacerdote haya cometido el error de interpretación señalado por Holtz, máxime cuando él mismo ofrece una definición que no deja lugar a dudas sobre el significado de

2. Asumiendo con Holtz que Diomedes se desenvolvía efectivamente en un medio griego, nos parece doblemente extraño que haya seguido a Sacerdote sin más reflexión, cuando además incorpora el fenómeno en su lista de solecismos, lo que podía haberlo eximido de hacerlo en la de los metaplasmos.

3. El caso de Pompeyo es significativo como justificación de una consideración suficientemente refrendada por la tradición de la *protheseon parallage* como metaplasmo: en primer lugar, por su independencia respecto a Sacerdote y Diomedes; en segundo, por ser relativamente estrecha su relación con el grupo Donato, pese a lo cual adopta, como hemos visto, una postura distinta.

4. La *protheseon parallage* no ha sido, por tanto, considerada metaplasmo por un error irreflexivamente asumido por nuestros gramáticos.

5. Se trata de un fenómeno de carácter distinto a los que hemos considerado como metaplasmos, que aparentemente se ajusta mejor a lo que hemos definido como solecismo, es decir, algo que a primera vista puede definirse como fenómeno no de la palabra aislada sino de toda la frase. De hecho, algunos tratadistas así lo consideran, como Donato, mientras que otros, como nuestro autor, lo abordan en los dos capítulos.

⁴⁵ Cf. Villegas, p. 148.

El resultado es que estamos ante la aparente contradicción de que se ha considerado conscientemente como metaplasmo lo que tiene todos los visos de ser un solecismo. Para intentar explicarlo sólo disponemos de dos argumentos que -lo recocemos- pueden no ser definitivos, porque, entre otras cosas, no dan cuenta del hecho de que, aun cuando se lo considere un metaplasmo, es evidentemente de naturaleza distinta del resto.

En primer lugar, hay que decir que estamos hablando de metaplasmos con todo lo que esto supone, es decir, de fenómenos relativos, por un lado y propios de la poesía o, en palabras del autor, producidos "*metri aut decoris causa*"⁴⁶. Desde este punto de vista la utilización de la preposición *de* por *in* en el ejemplo de Virgilio, *Ae*, VI 502, "*cui tantam de te licuit*", puede ser interpretado como un metaplasmo si la proposición se contempla aisladamente y no en sus relaciones con el resto de los elementos de la frase, su régimen o el verbo, y si se considera que la opción del poeta está métrica o estilísticamente justificada. Disponemos además de ejemplos que para el, en principio, mismo fenómeno, es decir, el uso indebido de una preposición, proporciona nuestro autor en el capítulo *De soloecismo*,

"rapuitque in fomite flammam...cum debuerit dicere in fomitem"

y

*"apud amicum eo pro ad amicum eo"*⁴⁷,

ejemplos que podrían interpretarse no como de una palabra aislada, sino como de una parte de la oración con todas sus implicaciones sintácticas y semánticas.

Esto, de una parte; de otra, encontramos entre los propios latinos testimonios de una polémica sobre el verdadero contenido de los términos barbarismo y solecismo, y, en concreto, sobre cómo había que considerar una única palabra cuya incorrecta utilización sólo se comprendiera en el contexto de la frase. Una postura rigurosa, como la de Quintiliano, considerando la cuestión en toda su complejidad, lo interpreta como solecismo; una postura simplista que opone mecánicamente unidad/pluralidad lo considerará barbarismo⁴⁸. Evidentemente no se trata en el caso de

⁴⁶ 440, 29.

⁴⁷ 455, 1-6.

⁴⁸ Cf. Holtz, pp. 141-142, que trae a colación ejemplos en que Donato opta por el barbarismo, justificándolos en cierto sentido.

la *protheseon parallage* de un solecismo tomado de forma simplista por barbarismo, sino por metaplasmo; pero no creemos que esta particularidad sea importante, si tenemos en cuenta que, en principio, barbarismo y metaplasmo son conceptos que aluden al mismo fenómeno aunque en ámbitos distintos: por un lado, el del lenguaje común, por otro -como es el caso-, el del literario y especialmente el de la poesía.

Cuando se da cuenta de una serie de fenómenos, cada uno de los cuales ocupa su posición exacta en un sistema sólidamente trabado, la descripción del propio sistema implica inevitablemente la descripción de cada uno de sus elementos. En la medida en que en este caso ambas cosas sean ciertas, es decir, que se trate de un sistema sólidamente estructurado y que nosotros hayamos dado puntual explicación del mismo, descender a la descripción de cada uno de los barbarismos o de los metaplasmos será redundante.

Por otro lado, la homogeneidad doctrinal de la tradición en el tratamiento de cada uno de los tipos de barbarismo o de metaplasmo hace doblemente innecesario el detalle en el estudio de los hechos en Diomedes, apoyando la explicación de éstos, como hemos y habremos de hacer en otros casos, con la de otros gramáticos.

Existe, sin embargo, al final del capítulo *De barbarismo* un pasaje que, justamente por su posición marginal e incluso independiente respecto del sistema, exige una atención mayor por nuestra parte. Ahora bien, el hecho de que Donato presente en este caso un texto tan cercano al de Diomedes y de que Holz⁴⁹ se apoye para explicar el escueto texto de Donato en el de otros gramáticos afines y en concreto en el de Diomedes, Servio y Consentio, hace que nuestra dependencia del estudioso de Donato tenga que ser estrecha y que nuestra aportación personal no pueda ser mucha.

Lo primero que hay que decir es que la poco clara relación de pertenencia al sistema de los fenómenos que vamos a tratar a continuación es cosa reconocida por nuestros gramáticos tanto explícitamente, como implícitamente, al ubicar el pasaje al final del capítulo a modo de apéndice. En efecto, Diomedes introduce esta disquisición complementaria al capítulo sobre los defectos de la λέξις con las siguientes palabras,

"Sunt praeterea pronuntiationis quaedam vitia, quae non nulli barbarismos putant, iotacismi labdacismi myotacismi hiatus conlisiones et omnia quae plus

⁴⁹ pp. 157-162.

*aequo minusve sonantia ab eruditis auribus respuuntur. haec vitia praelocuti controversiam de nomine pertinacibus relinquimus*⁵⁰.

Por un lado, según explica Holtz⁵¹, aunque en la enumeración de los fenómenos que se van a estudiar se atiende tanto a incorrecciones fonéticas que afectan a una sola palabra -*iotacismus, labdacismus*- como a las que se producen por contacto de varias -*myotacismus, hiatus, collisiones*-, la materia podía muy bien considerarse dentro del campo de la $\lambda\epsilon\tilde{\epsilon}\iota$ entendida como el aspecto fónico de la cadena hablada. De todas formas no parece que este concepto estoico de $\lambda\epsilon\tilde{\epsilon}\iota$ siga operando en nuestros gramáticos, cuando con tantas reservas, es de i-, delegando la responsabilidad en otros "nonnulli" o dejando a los "pertinacibus" el debate de la cuestión, aceptan estos fenómenos como barbarismos. Por otro lado -y a nuestro entender esto justificaría en mayor medida este apéndice que el argumento de Holtz-, el autor, al definir el barbarismo -recordémoslo- lo hacía así,

*"[barbarismus est contra Romani sermonis legem aut scripta aut pronuntiata v...ose dictio] barbarismus est enuniatione vel scripto una pars orationis corrupta ac per hoc non Latina"*⁵².

Es decir, se trata de incorrecciones que afectan a la escritura o a la pronunciación. Si tenemos en cuenta que los barbarismos por *adiectio, detractio, mutatio* o *transmutatio* de un tiempo, letra, sílaba o aspiración, aunque pueden referirse a la lengua hablada, parecen aludir sobre todo a la escrita -si no es por lo cual no tendría sentido la aclaración del autor,

*"adiectioe adspirationis, hoc est et scripto et sono proditur, ut cum dicimus choronam cum adspiratione, cum debeat leviter pronuntiari"*⁵³-,

no resulta ilógico completar el capítulo con incorrecciones debidas propiamente a la pronunciación, "*Sunt praeterea quaedam pronuntiationis vitia*", aunque éstas puedan ampliar su ámbito de la palabra aislada a la palabra en relación con otras de la

⁵⁰ 453, 3-6.

⁵¹ p. 157.

⁵² 451, 25-28.

⁵³ 452, 12-14.

cadena⁵⁴. Lo curioso es que Diomedes, aceptando en la enumeración adquirida uno y otro tipo de incorrecciones, en el desarrollo del pasaje no habla más que de las tres primeras dejando las dos últimas para su capítulo *De conpositione* y, en concreto, para la exposición de los defectos del discurso debidos a una mala articulación verbal⁵⁵.

Hay, por tanto, razones que, aunque no definitivas, pueden explicar este pasaje. Pero precisamente la poca contundencia de las mismas -la adscripción poco clara de determinados fenómenos al concepto de barbarismo como incorrección propia de la palabra y, desde luego, el carácter distinto de todos ellos respecto a los barbarismos propiamente dichos y el cerrado sistema que los articula- justifica de sobra la falta de compromiso de nuestros gramáticos, que dan cuenta de los hechos dejando la responsabilidad de una fundamentación teórica en otras manos.

Por lo que se refiere a incorrecciones concretas de pronunciación, Diomedes, ya lo hemos dicho, sólo atiende al yotacismo, labdacismo y myotacismo, fenómenos referentes, como su nombre tomado del griego indica, a la i, l y m, respectivamente, cuando se pronuncian más o menos de lo que se debe, "*quae plus aequo minusve sonantia ab eruditis auribus respuunt*".

Según Holtz, es curioso que, tratando Diomedes, Sergio y Consentio el yotacismo, cada uno hable de un aspecto distinto. En el caso de Diomedes,

*"iotacismi sunt cum i littera supra iustum decorem in distinctionibus extenditur"*⁵⁶,

"parece que la palabra designa un alargamiento anormal de la i"⁵⁷. Servio, aclarado por Pompeyo⁵⁸, considera yotacismo la ausencia de asibilación en los grupos -ti, -di más

⁵⁴ No obstante, no es el texto sobre la aspiración que acabamos de citar, el único en que en el capítulo sobre barbarismos propiamente dichos se habla de pronunciación, también encontramos alusiones a la lengua oral en el párrafo 452, 22-453, 2, la mayor parte del cual, excepto la primera frase, no la encontramos en otros autores por lo que con razón es atribuida por Barwick a una fuente distinta de la del grupo Donato o Carisio, que son las que informan normalmente el texto de Diomedes, cf. *Remmius Palaemon*, p. 36-37.

⁵⁵ Cf. 465, 31-466, 1; 466, 26-33 y 466, 12-16. Tenemos que decir, con todo, que el myotacismo afecta, en realidad, también a la articulación del discurso y que, de hecho, el fenómeno es tratado también en *De conpositione*.

⁵⁶ 453, 6-7.

⁵⁷ Holtz, p. 160.

⁵⁸ 445, 8 y 286, 7, respectivamente.

vocal, aunque es probable que en Donato fuera lo contrario. Por fin, Consentio⁵⁹, al hablar de la pronunciación de -ius, deja constancia de los dos aspectos del yotacismo en este caso, el reforzamiento o la relajación, según sean griegos o galorromanos los que hablan latín. Se trata, pues, según creemos, de distintos aspectos del mismo fenómeno, a saber la palatalización de la i en determinadas posiciones.

La cuestión del labdacismo la resuelve de nuevo Holtz con fundamento de datos⁶⁰. Por exponerlo brevemente, en la época de nuestros gramáticos se distinguían dos tipos de l, *exilis, tenuis* o *subtilis* y *pinguis* o *plenus*: la primera, palatal, cuando aparece geminada o precedida de i o e; la segunda, velar, en el resto de los casos. El texto de Diomedes,

*"labdacismi similiter, si lucem prima syllaba vel alman: nimium plene pronuntiemus"*⁶¹,

hace referencia, así como en el caso de yotacismo, "*similiter*", a una exageración del rasgo velar de una l de este tipo.

Para el myotacismo no hay discrepancia entre los gramáticos. Se produce cuando

*"in fine partis orationis invenitur m littera et incipiat sequens a vocali quae non sit loco consonantis posita"*⁶².

Si procedemos correctamente,

*"haec enim scribitur quidem, non autem enuntiat...tunc autem pronuntiamus m littera, cum sequitur vocalis loco consonantis posita"*⁶³

⁵⁹ 394, 11.

⁶⁰ p. 159.

⁶¹ 453, 8-9.

⁶² 453, 9-10.

⁶³ 453, 11-13.

o bien hay que recurrir al expediente de hacer una ligera pausa entre las dos palabras, es decir, hay que echar mano de la *distinctio*,

"*distinctio quoque, quae separat verba, ut est dum conderet urbem/ inferretque d. L. quae pronuntiatio servanda, ne sit barbarismus.*"⁶⁴

También Servio recoge ambas posibilidades pero recomendando la segunda para evitar así caer en la incorrección de un hiato⁶⁵.

⁶⁴ 453, 15-18.

⁶⁵ Cf. Holtz, p. 159.

DE CONPOSITIONE¹

De la misma manera que a quien hojee el índice debe de parecerle extraño un capítulo como éste, cuando nuestro objetivo era comentar un manual de gramática -con la peculiaridad, en este caso como en otros, de incorporar una parte de métrica-, y no un tratado de retórica, tampoco debía de resultar demasiado familiar para un lector de la época, cuando el autor se ve obligado a justificar de una forma relativamente extensa la razón de este capítulo en un *ars grammatica*:

*"Quoniam de conpositione, quae gratiam orationis inluminatam exornat, superius iam coepisse loqui videmur, subiungamus quoque et quem ad modum fiat. etenim haec tametsi prosae orationi convenire et ad oratorias virtutes pertinere artium rhetoriarum praeceptores adserunt, ita ut auctoritas Tulliana testatur tamen, quia et particulam attingit artis grammaticae, huic etiam adplicare pro simplicitate ingenii non absurdum putavi. nam structurae observatio bipertita tam ad oratorias virtutes quam ad partes grammaticas pertinet. et alterum quod ab genere rhetorico trahitur tria ratione colligitur, et est primum incisum; hoc Graeci comma nominant: ex commatibus, hoc est incisus, membrum fit, quod colon appellant: ex comatibus et colis periodus constat, quam nostri comprehensionem dicunt. alterum ad officium artis grammaticae refertur, hoc est ad pedes, si quidem a sumpta pedum imagine omnis orationis clausula struitur; quod genus [hoc] possis grammaticum, illud rhetoricum magis dicere"*².

El párrafo, al que ya hemos aludido en otras ocasiones, no agota en ellas su interés y éste es el motivo de que lo traigamos de nuevo a colación, porque, a la

¹ 464, 25-471, 29.

² 464, 26-465, 9.

vez que de justificación del capítulo, sirve de introducción general al, mismo adelantando la manera en que va a articularse. En efecto, por un lado, se dice que, efectivamente, hablar de la *compositio* es propio de la retórica, pero también puede ser objeto del interés de la gramática. Por la parte de la retórica se deberá atender a incisos, miembros y períodos, pero la gramática puede ocuparse de la *compositio* en tanto que en el discurso, y en concreto en la cláusula, se pueden detectar pies y éstos pueden ser considerados del dominio de la gramática.

Pero a la vez, por un lado, se ha definido ya brevemente qué es un inciso, un miembro y un período, añadiendo, como es prácticamente de rigor en toda definición, sus nombres alternativos, en griego en los dos primeros casos o en latín en el último; por otro, se ofrece la relación de pies que ya hemos tenido ocasión de comentar cuando hablamos de los pies en Diomedes. Se prefigura y se introduce así lo que va a ser el desarrollo de todo el capítulo, pues, a pesar de sus palabras iniciales, el autor no se atiene a lo largo de la exposición a aquella parte de la *compositio* que es propia de la gramática, sino que, sin resignarse a dejar de lado su aspecto retórico, articula lo que sigue en dos partes: la retórica, que comienza

*"Conponitur igitur et struitur omnis pedestris oratio verbis * commata cola periōios"*³,

y la gramatical, introducida con las palabras

*"omnis autem structura constat rythmis et pedibus et metris"*⁴.

Esta manera de articular el texto es la que con toda intencionalidad pretendía ofrecer el autor y la que salta a la vista de forma inmediata. Y no ya sólo por las precisiones iniciales que delimitan los aspectos de la composición relativos a la retórica y los que se podían adscribir a la gramática y por el desarrollo independiente de cada una de ellas, sino por las propias marcas formales que establecen claramente los principios y finales de parte. En cuanto a los principios, basta una simple partícula de transición "*Conponitur igitur omnis pedestris oratio...*" o "*Omnis autem structura constat...*".

³ 465, 23-24.

⁴ 468, 1.

Los finales, en cambio, están constituidos por un párrafo extenso en el que, en los dos casos, se sitúa en su justo lugar el valor de las observaciones que se acaban de hacer, insistiendo en que, de una parte, éstas no deben ser nunca una constrictión a la libre expresión del pensamiento; de otra, en que su realización ha de ser un producto espontáneo, resultado de la práctica más que de un propósito de aplicación a ultranza de las mismas. Por fin, ambos párrafos concluyen con un ejemplo de Cicerón, propuesto como modelo: en el primer caso, por la indisoluble trabazón de sus elementos, imposible de alterar en uno solo de ellos sin que quede completamente destruido el conjunto; en el segundo, por la extraordinaria naturalidad de su, por otro lado, impecable arte oratorio, que no es sino otra forma de decir lo mismo. O sea, que el arte de la composición ciceroniana es tan perfecto que pasa absolutamente desapercibido; pero esta perfección, por su propio fundamento, es tan delicada que el más leve cambio no sería posible: lo que se dice y cómo se dice son indisolubles⁵.

Sin embargo, bajo este orden subyace otro cuya clave nos la ha proporcionado el estudio de las fuentes de lo que hemos distinguido como primera parte del capítulo. No hace falta más que consultar el aparato crítico incorporado por Keil para darse cuenta de que ya, desde la sumaria exposición sobre los pies, que, con todo, no está adscrita a esta parte, toda ella es una sucesión de párrafos del capítulo cuarto del libro IX de la *Institutio oratoria* de Quintiliano, dedicado igualmente a la composición. De todas formas, los párrafos no se han tomado en el orden en que aparecen en Quintiliano, sino en el que convenía a los propósitos del autor⁶. Sin embargo, se respetan los tres puntos estudiados por Quintiliano y se mantiene la sucesión de los mismos: *De ordine*, *De iunctura*, *De numero*, los dos primeros en la primera parte y el tercero en la segunda, aquí sin seguir a Quintiliano, aunque contemplados a su modo por Diomedes.

Sin caer en la tentación, como cae nuestro autor, de extendernos mucho más en el comentario de esta primera parte, que, en general, no interesa directamente a un estudio de métrica, quisiéramos, sin embargo, entrar en los pormenores de su organización y, de paso, esbozar su contenido, para situar en el lugar que les corresponde algunas precisiones relativas a la cantidad silábica.

Empieza esta parte con una somera introducción que no sería más que una

⁵ 467, 16-32 y 471, 6-29.

⁶ La sucesión, prácticamente ininterrumpida, de párrafos de la *Institutio* es en Diomedes la que sigue: 79 (aparte), 124, 23, 41, 122, 123, 125, 124, 121, 91, 92 y 93.

paráfrasis de la que se nos ofrecía al principio si no fuese por la ligera pero fundamental diferencia de que a los aspectos de la estructura dignos de estudio desde el punto de vista de la retórica, *commata*, *cola*, *periodos*, se añade la palabra, *verbum*. Una vez introducido este elemento, se puede hablar ya del orden de palabras y de la correcta articulación de la mismas, es decir, de *ordo* y *iunctura*.

Se hacen, pues, una serie de observaciones sobre el orden de palabras⁷ entre las que se deslizan algunas otras relativas a su articulación en el discurso⁸: la conveniencia de evitar el *cacemphaton* o secuencias del tipo, "*o fortunatam natam me consule Romam*", reconocidas por el autor como propias de un estudio sobre la *iunctura*,

"sit et illa naturalis observatio, ne iunctura verborum cacemphaton sonet, quale est et numerum cum navibus aequet".

La razón de considerar como propiamente relativa a la *iunctura* la parte que sigue sin incorporar estas últimas observaciones nos la ofrece el propio autor:

"sed in compositione iuncturaque verborum maius studium maiorque cura est".

Pero el texto sigue

*"fit autem ex coniunctione verborum comma, ex commatibus colon, ex colis periodos"*⁹.

De manera que es precisamente de la definición de las unidades superiores a la palabra, *comma*, *colon*, *periodos*, de lo que se ocupa el autor¹⁰, siguiendo, por otro lado, un procedimiento muy querido a estos manuales, según el cual se atiende primero a los elementos para explicar a partir de ellos la unidad inmediatamente superior y así sucesivamente. Es luego cuando se retoma el aspecto de la articulación de palabras

⁷ 465, 26-466, 3 y Quintiliano, IX 4, 23

⁸ 465, 31-466, 1 y Quintiliano, IX 4, 23 y 41.

⁹ 466, 2-4.

¹⁰ 466, 3-25 y Quintiliano IX 4, 122, 123, 125 y 124.

según la idea que parecía prefigurarse al principio¹¹ y es aquí donde hay aspectos que nos atañen directamente. Se contemplan ahora los fenómenos propios del encuentro de fonemas del final de una palabra y el principio de otra en su calidad de fonemas vocálicos o consonánticos, por un lado, y en su calidad de breves o largos, por otro, aunque unos y otros estén entremezclados y al hilo de los últimos se traten cuestiones adyacentes.

La causa del aparente desorden, es decir, de que se siga una ordenación distinta de la de Quintiliano, separando una información antes unida, es que el autor ha considerado como principal objetivo de la articulación de palabras en el discurso evitar el hiato. Esto es lo que ha hecho que se manipule el texto de Quintiliano en función de nuevos intereses relacionados con la necesidad de brevedad. Dice así Quintiliano:

"Illud prorsus oratoris, scire ubi quoque genere compositionis sit utendum. Ea duplex observatio est: altera quae ad pedes refertur, altera quae ad comprehensiones quae efficiuntur e pedibus"¹².

El texto de Diomedes introduce, en cambio, una nueva idea que le obliga a un añadido mediante el que poder continuar con el pasaje de Quintiliano y de ahí la obscuridad del texto,

"Iunctura igitur apte convenire et *sine hiatu verborum construi debet, quod non aliter efficitur quam si fuerit observatum. sed haec observatio duplex est...*"¹³.

El autor ha cumplido con su modelo, pero pasa inmediatamente a aquellos aspectos de la articulación verbal que le interesan, también extraídos de Quintiliano. Se habla, pues, de la inconveniencia del hiato, es decir, del encuentro de dos vocales, una final y otra inicial de palabra, y, por tanto, de lo aconsejable de que los fonemas encontrados en esta posición sean vocales y consonantes¹⁴. Pero luego, en lugar de seguir hablando de otros encuentros a evitar: *bonum aurum, iustum enim* o *Sextus*

¹¹ 466, 26-467, 16 y Quintiliano IX 4, 121, 91, 92 y 93, bien entendido, como siempre, que la sucesión de párrafos de la *Institutio* no cubren totalmente el texto de Diomedes.

¹² IX 4, 21.

¹³ 466, 26-29.

¹⁴ 466, 29-33.

*Roscius, ars studiorum, rex Xerxes, error Romuli*¹⁵ (que es lo que encontramos en Quintiliano y luego en Isidoro, tan relacionado con Diomedes en este pasaje, según se verá) cambia de tercio y, aunque se sigue hablando de encuentros de fonemas, ahora lo que se contempla es su cantidad. Con un criterio de valoración que no deja de ser subjetivo por mucho que la tradición lo haya fijado, se recomienda el encuentro de dos largas, *Thebae Aegyptiae* y de una larga y una breve, "*aere emit*", antes que el de dos breves, "*aere exutus*"¹⁶. Esto da pie al autor para hablar también del valor de secuencias de largas o breves exclusivamente o de ambas, o de aquellas que varían de las breves a las largas, y al revés, para terminar con apreciaciones del mismo corte referidas a la cláusula que serán retomadas luego en la segunda parte¹⁷.

Pero en definitiva no se ha dejado de hablar en ningún momento de la composición como un arte referido a la combinación de palabras¹⁸ y es esta unidad de contenido la que soporta la unidad formal que nos ha permitido distinguir esta parte de la que sigue.

Sin embargo, no queremos concluir todavía el comentario sobre el pasaje sin antes detenernos, siquiera brevemente, en la evolución que supone el tratamiento de estos puntos desde Quintiliano a Isidoro para valorar en su justa medida la aportación de Diomedes¹⁹.

¹⁵ 467, 12-16.

¹⁶ En prosa, según Diomedes, no funciona el alargamiento por posición, cf., 468,25-27 y 466,33- 467,4.

¹⁷ 467, 4-12.

¹⁸ No en vano cierra el autor su exposición:

"hacc de verbis, quorum exemplo iudicium etiam de ceteris vitiis quae cavenda sunt fieri poterit"
(467, 16-18),

para terminar, como adelantábamos arriba, con las recomendaciones de naturalidad y de cumplimiento de las reglas, no por una aplicación enconada de las mismas, sino por efecto de la práctica.

¹⁹ No pretendemos con ello trazar una línea que una directamente a los tres, ni siquiera establecer lazos bilaterales entre Quintiliano y Diomedes o entre éste e Isidoro, aun cuando un trabajo tan minucioso y documentado como el de Fontain, establezca una dependencia directa del segundo respecto del primero, que nosotros aceptamos con reservas; cf. p.287. En el ámbito de la gramática antigua, que opera constreñida por la tradición, es, en efecto, siempre arriesgado establecer con tanta contundencia relaciones entre unos gramáticos y otros, aun en casos en que, como éste, la semejanza entre algunos pasajes de ambos textos es tan alta, (cf. Fuentes, p. 226). Pero, además, en este caso concreto, como vimos arriba, Isidoro al exponer los fenómenos relativos al encuentro entre fonemas finales e iniciales de palabras en contacto parece atenerse al orden de exposición seguido por Quintiliano y no al de Diomedes, que intercala algunas observaciones referidas a la cantidad de estos fonemas; lo que, no lo negamos, puede explicarse por un deseo pedagógico de brevedad y claridad por parte de Isidoro, tal como lo interpreta Fontain; cf. p. 287.

Quintiliano, como manifiesta Bieler²⁰, "proyecta un plan de enseñanza oratoria dentro del marco de un programa de educación y formación general", plan de enseñanza oratoria, que, añadimos nosotros, se impartía con detalle en el nivel superior de este programa educativo. Constituye, por tanto, su obra un corpus sistemático de doctrina donde el capítulo sobre la composición tiene su razón de ser en función de todo el conjunto.

En el otro extremo, como dicen sus propios estudiosos, Isidoro representa en estos capítulos XVIII y XIX de su libro II, *De rhetorica et dialectica*, una depuración tan grande de las reglas de la *elocutio*, que el despegue de la retórica y la basculación hacia la gramática se hace evidente. No en vano Fontain titula el capítulo dedicado a comentar estos de Isidoro, *Décadence de l'elocution: invasion des préceptes de correction grammatical*²¹

Diomedes, por situación histórica y por doctrina, constituye un estadio intermedio. Su tratado, indudablemente retórico, se encuentra inserto en una gramática y, sin renunciar a ninguno de los puntos de interés de un capítulo claramente retórico como éste, no pierde su justificación como último punto de interés de los estudios gramaticales mediante los que se ofrecía un primer contacto con los estudios superiores de retórica.

Por lo demás, el tipo de fuentes de cada uno apoya este somero esbozo que hemos trazado de la evolución del capítulo: nuestro autor se apoya en un tratado de retórica propiamente dicho, remontable a la *Institutio*; el pasaje de Isidoro es, según Fontain²², "un véritable aide-memoire grammatical dont la source principale est à chercher dans les manuels de grammaire tardifs".

A diferencia de la parte anterior, cuya disposición resultaba algo compleja por la imbricación de los distintos aspectos de la composición verbal, esta parte ofrece una estructura bastante clara: unas consideraciones generales sobre el ritmo de la prosa resaltando la importancia del mismo en la cláusula, un estudio de cierto detalle sobre éstas, y, por fin, las recomendaciones finales sobre la necesidad de naturalidad y la

²⁰ p. 257.

²¹ p. 283.

²² p.285.

conveniencia de aprender sobre todo con la práctica las reglas propuestas.

No ocurre, en cambio, lo mismo con la doctrina, conflictiva siempre que se accede al campo del ritmo de la prosa, y conflictiva en este caso particular en lo que a la cláusula en concreto se refiere.

En efecto, este aspecto rítmico de la *compositio* era de rigor en cualquier tratado de retórica, pero el reconocimiento, por un lado, de ritmo en la prosa y, por otro, de las peculiaridades de éste respecto al de la poesía eran igualmente un punto de debate inevitable. Nuestro autor, en esta línea, completa su capítulo *De compositione* con un apartado dedicado al ritmo como aspecto a tener en cuenta en ésta,

*"Omnis autem structura constat rhythmis et pedibus et metris"*²³,

pero inmediatamente hace la precisión esperada:

*"sed neque rhythmis neque metris oratorem uti decet, ne non dicere sed carmen canere videatur"*²⁴.

Ahora bien, la relación prosa-ritmo hay que considerarla con distinta perspectiva según la parte del periodo de que se hable. Según Quintiliano, a las tres - principio, mitad y final- hay que atender de manera distinta. En el primero y, especialmente, en el tercer caso, éste debe ser cuidado aunque con ciertas peculiaridades - "principio antimétrico", "principio de variación"²⁵-; en el segundo, en cambio, hay que evitar que éste se produzca dando lugar a estructuras métricas concretas, además de otros riesgos como sucesiones demasiado amplias de largas o de breves. En cualquier caso no es el objetivo de la prosa, por muy artística que ésta sea, el cuidado del ritmo sobre el de los aspectos verbales. La diferencia entre prosa y verso radica justamente en la prioridad de unos elementos sobre otros, en el verso de los rítmicos, en la prosa de los verbales²⁶.

²³ 468, 1.

²⁴ 468, 5-6.

²⁵ Cf. Luque, "En torno a la antigua doctrina sobre la prosa métrica", p. 423.

²⁶ Para una mejor comprensión sobre los grados de autonomía del sistema rítmico, desde el verso propiamente dicho, donde funciona a pleno rendimiento, hasta la prosa normal, en la que es cero, pasando por la prosa artística, vid. Luque, "En torno...".

De todas estas cuestiones, aunque de la forma un tanto confusa a que nos tiene acostumbrados, se hace eco Diomedes. En efecto, como hemos visto, el ritmo no es una cuestión ajena a la composición de un texto en prosa, pero su utilización no debe nunca llegar al extremo de reproducir el del verso - de hecho se ha reprochado al propio Cicerón, así como a otros prosistas, el deslizamiento de secuencias métricas en su prosa, lo cual es justificable,

*"quia nulla non pars orationis in aliquam rythmi aut metri speciem potest figurari"*²⁷.

Se podría, pues, concluir de lo que implícitamente lleva dicho el autor que la prosa es rítmica en tanto que en ella pueden detectarse elementos rítmicos, en el sentido, por un lado, de que, aunque no es conveniente el uso de ritmo o de metros, la aparición de pies queda, en cambio, tácitamente contemplada, "*sed neque rythmis neque metris...*" y se reconoce luego continuamente; por otro, en el sentido de que cualquier parte del discurso puede interpretarse como una secuencia rítmica. Siguen las consideraciones esperadas sobre la necesidad de atender a la composición sin que ésta empañe nunca la adecuada expresión de lo que se pretende, consideraciones que en este contexto sobre la composición en su aspecto rítmico pueden interpretarse como una manera de expresar aquella idea de la prioridad del contenido sobre la de la forma, en este caso rítmica²⁸.

Como resulta que el ritmo de la prosa se basa en el pie y que éste ha de ser especialmente cuidado en las cláusulas, se impone un estudio de aquél en éstas aunque teniendo muy en cuenta ciertas peculiaridades: en primer lugar, que no todos los pies son apropiados para disponer adecuadamente el discurso y en concreto la cláusula; en segundo, que son especialmente convenientes aquellos pies cuyos tiempos son más largos (lo que puede implicar la oportunidad de sílabas largas pero también de mayor número de sílabas); en tercer lugar, que en prosa las sílabas son largas o breves exclusivamente por naturaleza y no por posición. Interesa aquí no sólo la afirmación en sí, sino la explicación que el autor da a la misma:

sed meminerimus ita nos de longis et brevibus temporibus locuturos ut natura tantum, non etiam positione, longas aut breves syllabas iudicemus. neque enim

²⁷ 468, 15-16.

²⁸ "*igitur in colocatione verborum aptiora et tam ordini quam viribus congruentia contrahere debemus, sic tamen ut potiora sint utilia dure locata compositis inutilibus*" (468, 16-19).

*de metro quaeritur, ut necessitas naturam cogatur imitari, sed de prosa oratione tractatur, quae tam soluta et libera est tamque omnibus dicendi opibus instructa ut non servire verbis sed imperare videatur*²⁹,

Es fundamental este funcionamiento de la cantidad para comprender, como luego veremos, el verdadero carácter del pie en la prosa, en tanto que lo que ahora se persigue no es un pie concreto de un metro concreto, sino que, al revés, al ser el objetivo la palabra, ésta es susceptible luego de ser analizada como un pie, cualquiera que él sea. El pie se explica como una consecuencia de la propia naturaleza de la prosa, que utiliza libremente todos los recursos del lenguaje y subsidiariamente los rítmicos, frente a la poesía donde la forma rítmica impera sobre los elementos de la composición -de ahí que considerando una convención la sílaba larga por posición, no se vea la necesidad de su funcionamiento en la prosa donde el ritmo ya no es el principio rector³⁰.

Con estos precedentes, es decir, un ritmo de la prosa basado en el pie, que ha de cuidarse especialmente en la cláusula, era lógico que el cuerpo de esta segunda parte lo constituyera una exposición sobre los pies detectables en la cláusula, exposición articulada según el último pie de la misma -desde los de dos sílabas a los de cuatro- precedido por otros pies cuya sucesión se fundamenta también en el número de sílabas.

Ello se completa con una referencia general a las cláusulas formadas por un solo pie de cinco o seis sílabas,

"sed et illa verba quae quinque syllabis constant fluxiorem structuram faciunt reprehenditis arbitremini inveniretis; eo magis, si sex syllabas habeant,

²⁹ 468, 25-30.

³⁰ Es muy curiosa esta idea de la arbitrariedad de una sílaba larga por posición cuando, a/ en latín, como lo demuestra el comportamiento del acento, la larga por posición está justificada también desde el punto de vista prosódico, b/ el pie es aquí, como veremos luego y ya hemos visto a propósito del acento, una simple estructura silábica con un acento, la posición del cual depende de la cantidad, tanto por naturaleza como por posición. De hecho, los ejemplos que pone el autor para demostrar que en prosa las sílabas largas no son sólo por naturaleza no son en absoluto definitivos. Según él, la misma estructura tienen las secuencias, *iusta reprehensio* que *iusta videatur*, *omnia locuturus* que *omnia propinavit*, aun cuando la sílaba *re-* es larga por seguir dos consonantes y, se deduce del texto, la *-a* de *omnia* también. Pero todos sabemos, por los estudios modernos sobre la silabización en latín y por los propios testimonios antiguos, que el caso de alargamiento por posición ante muda más líquida fue siempre, cuando menos, conflictivo.

Sacerdote, en cambio, a cuyo tratado *De structuris* tendremos muy pronto ocasión de referirnos, adopta una postura clara al respecto; siguiendo lo que al parecer era una corriente definida ya en su época no tiene en cuenta nada más que sílabas largas por naturaleza. Se convierte así en el primer gramático que rechaza en la prosa de manera constante el alargamiento por posición de una palabra a otra; incluso en los versos que él construye parece prescindir de todo alargamiento por posición: Nicolau p. 107.

*excogitaretis arbitraremini interrogaverunt desideraverunt et similia*³¹.

Con todos estos datos en la mano -un ritmo de la prosa basado en el pie que ha de ser especialmente cuidado en la cláusula, las peculiaridades del funcionamiento del pie en la prosa y la relación de cláusulas ofrecida con la valoración de muchas de ellas-, estamos ya en condiciones de interpretar esta doctrina e intentar situarla en el lugar que le corresponde en la evolución de la teoría desde la cláusula métrica (cuantitativa) al *cursus* (acentual).

En efecto, la historia de la retórica en lo que se refiere a la parte final del período ha sido la historia de la evolución de la cláusula al *cursus*, que no es sino un exponente de la evolución de un sistema rítmico basado en la cantidad a otro basado en el acento de intensidad. El resultado concreto de todo este proceso es el relevo del pie, como elemento en que ha de ser analizada la cláusula, por la palabra, como estructura silábica portadora de acento de intensidad, que es la que ahora articula el *cursus*³². Según Nicolau, son jalones de este proceso, Cicerón, Quintiliano, Cesio Baso, Sacerdote, el gramático de los *Excerpta Bobiensia* y Fortunaciano. Nuestra tarea es situar la enseñanza de nuestro gramático entre la de éstos, si es que ello es posible. Para ello vamos a tomar justamente como criterio la funcionalidad de la palabra en la doctrina de Diomedes sobre la cláusula y dos aspectos íntimamente relacionados con éste, aunque no lo parezca: la operatividad de las reglas de versificación cuantitativa, en tanto que éstas dejan de funcionar en un sistema rítmico basado en el acento de palabra, y la descripción del *ethos* de las "cláusulas" mediante una serie de referencias que parecen remitir al número de palabras de éstas.

Por lo que se refiere al primer punto, y como es común en la exposición de esta doctrina, hay que tener en cuenta que, aunque se esté hablando de *cursus* basado en el acento de palabra, se siguen empleando, por ausencia de denominaciones específicas y por la inercia propia del lenguaje gramatical los términos cláusula y pie, este último con el significado real de estructura silábica con una determinada acentuación. El objetivo es, pues, desentrañar el auténtico significado de estos términos en nuestro autor.

³¹ 471, 2-5.

³² Cf. para una exposición detallada de todo el proceso Nicolau pp. 83-133.

Ya, en nuestro breve comentario a la doctrina que introduce la exposición propiamente dicha sobre las cláusulas, tuvimos ocasión de señalar las peculiaridades del funcionamiento del pie en la prosa, y en concreto en la cláusula, y ya entonces llamábamos la atención sobre la observación del autor de que en prosa no se consideraba el alargamiento por posición y sobre la explicación que él mismo aducía. Esta observación por parte del gramático y la propia explicación implican, como veíamos antes, una valoración de los elementos del segmento sobre los suprasegmentales de manera que son los primeros los que han de determinar los segundos y no al revés; pero lo curioso en este caso era que el alargamiento por posición no había sido nunca en latín una norma arbitraria operante sólo en el verso, sino una peculiaridad del sistema con funcionamiento, por tanto, en todas sus manifestaciones, tanto en prosa como en verso. Según Nicolau³³, la desaparición de las sílabas largas por posición es un exponente claro de la decadencia de la cantidad silábica -y la paralela aparición del acento de intensidad-. De esta forma se explicaría la observación del gramático de que la prosa, que ha de funcionar libremente, no se ve afectada por ningún tipo de convención, en tanto que la poesía sí. Con argumentos no exactamente iguales, en Sacerdote parece darse cuenta del mismo estado de lengua, es decir, un estado de lengua en que está dejando o ha dejado definitivamente de funcionar la cantidad, ha llegado el relevo al acento de intensidad y la palabra adquiere la individualidad propia de este estado. Lo que ocurre es que no siempre el gramático tenía plena conciencia de lo que estaba sucediendo o, si la tenía, había de expresarlo con los medios y dentro de la línea de la doctrina tradicional.

Por otro lado, cuando se trató de la *iunctura*, veíamos la prevención del gramático contra ciertos fenómenos normales en poesía -el hiato y la elisión de vocales o de vocales más m- que, como interpreta Nicolau para Sacerdote³⁴, y nosotros para Diomedes, son un signo más de la individualidad de la palabra, al menos en prosa; en poesía estos fenómenos se producirían ya, al igual que el alargamiento por posición, por convención.

Además en la propia relación de cláusulas, encontramos una serie de apreciaciones sobre el carácter de la mayor parte de éstas, expresadas bien mediante un adjetivo, bien mediante un verbo, bien mediante un sustantivo, entre las que destacamos dos, tanto por su frecuencia como por su arraigo en la doctrina sobre la

³³ pp. 76-77.

³⁴ p. 106.

cláusula desde Quintiliano³⁵. Nos referimos a la *mollis* y *fortis structura*, términos que hicieron referencia siempre a dos tipos de cláusula, la formada por una sola palabra larga y la formada por dos cortas, y que Diomedes recoge en su mismo sentido:

*"sane quotiens una pars orationis anapaestum et trochaeum receperit, mollem et quasi lubricam structuram dabit, ut archipirata et parricidarum. quamvis enim idem pedes eademque sint tempora, tamen ubi duae sunt partes orationes nescio quo modo in utriusque confinio retentus spiritus ac restitutus adfert quandam compositioni firmitatem; at in una parte orationis properare verba et continua spiritus celeritate labi videntur"*³⁶,

corroborando lo cual añadimos las observaciones del autor sobre las cláusulas formadas por cinco y seis sílabas³⁷, en las que además se precisa que cuanto más larga es la palabra más fluida, *fluxior* o *mollis*, es la cláusula, es decir, que la fluidez está en relación directa con la longitud de la palabra.

Lo que parece haber variado con el tiempo es, en primer lugar, la preferencia de una u otra. Cicerón parece haber optado por la *fortis* y Quintiliano sigue defendiendo este uso frente a las tendencias contemporáneas, totalmente consolidadas luego en Secerdote³⁸ y pudiera ser que en Diomedes por su aserto del principio,

*"Sed quia non omnibus sed quibusdam pedibus sibi congruentibus decenter struitur oratio, sciendum est maxime his pedibus ordinari clausulas quorum tempora longiora sunt"*³⁹.

Aunque, si todo hay que decirlo, "*tempora longiora*" podía referirse simplemente a sílabas largas, como parece indicar lo que sigue, es decir, la observación de que en prosa se habla de largas o de breves por naturaleza y no por posición⁴⁰. De todas formas, se dice "*longiora*" y no *longa*, y, por lo demás, el autor nunca se expresa

³⁵ Cf. Nicolau, p. 88.

³⁶ 469, 15-21, cf. también 469, 21-24.

³⁷ Cf. *supra*, pp. 92 y 93.

³⁸ Cf. Nicolau, pp. 88-90.

³⁹ 468, 23-25.

⁴⁰ 468, 25-27.

en favor de una o de otra.

En segundo lugar, ambos términos parecen haber tenido contenidos distintos según la época. Si seguimos a Nicolau, no es posible todavía en Quintiliano recurrir a una explicación basada en el acento, según la cual la presencia de un solo acento daría cláusulas más fluidas, o menos abruptas, que la de dos⁴¹. En Sacerdote⁴², y por tanto en Diomedes, esto sería posible atendiendo al estado de lengua, aunque, como hemos visto en el texto anterior de nuestro autor, el gramático no acierta a dar todavía esta explicación. Sin embargo, la que proporciona es suficiente para nosotros: aun cuando una cláusula tenga la misma estructura métrica, no es lo mismo si ésta está formada por una sola palabra que si está formada por dos, es decir, la palabra como unidad fónica o prosódica tiene un papel en la cláusula.

Por fin, tanto implícitamente en los ejemplos, como expresamente para las cláusulas terminadas en trisílabos, por un lado, y penta- y hexasílabos, por otro, el autor identifica pie y palabra. Todos los ejemplos están constituidos por dos palabras, una para cada pie de los que integran la cláusula, y, cuando esto no es así, se hace constar⁴³. Por otra parte, está el propio testimonio del autor,

*"Nunc trisyllabos pedes in trisyllabis **partibus orationis** consideremus"*⁴⁴;

en lo que respecta a los pies de cinco y seis sílabas,

*"sed et illa **verba** quae quinque syllabas constant..."*⁴⁵.

Por lo que llevamos dicho parece, pues, que podemos afirmar sin demasiado riesgo que, al menos en lo que a teoría general se refiere, la doctrina de Diomedes parece dejar bastante claro el papel de la palabra individualizada como elemento de la cláusula en la misma línea que Sacerdote, aunque no estemos en condiciones de afirmar que sea el acento el verdadero elemento de configuración de dichas cláusulas.

⁴¹ Cf. p. 88.

⁴² Cf. p. 91.

⁴³ Cf. *supra*, nota 36.

⁴⁴ 469, 27.

⁴⁵ 471, 2-3.

En efecto, la peculiar relación de cláusulas que presenta Diomedes no permite, como la de Baso, en un sentido, y la de Sacerdote, en otro, detectar a través de la exposición por pies el principio que las rige y que en Baso es, por ejemplo, el número de tiempos y la distribución de éstos en palabras de un número fijo de tiempos, sea cual sea su esquema métrico. Por ejemplo, en el grupo de las cláusulas de nueve tiempos éstos se pueden distribuir en palabras de tres y seis, independientemente de que las primeras sean trocaicas o de la estructura de un tríbraco y de cómo se distribuyan los tiempos de las segundas, lo cual supone que la palabra es el fundamento del sistema, aunque no el acento; en Sacerdote, en cambio, asistimos ya a una cláusula acentual. Así, pues, en ambos casos se puede hacer emerger el sistema que subyace a la engañosa y tradicional exposición por pies. En Diomedes, por el contrario, la exposición, bastante rigurosa desde el punto de vista formal, no nos deja ver el criterio de fondo que rige esta selección de cláusulas. Quizá sea por esto por lo que ni Nicolau ni Pighi desarrollan y ni siquiera mencionan este "sistema de finales"; quizá simplemente porque no ofrezca ningún interés.

Sí merece la consideración de Nicolau, aunque no sea más que en una nota a pie de página⁴⁶, el texto que para terminar este apartado de nuestro comentario sobre la composición queda por ver. Después del capítulo *De compositione* encontramos todavía otro denominado *De qualitate structurae* que en los manuscritos aparece ya al principio del libro tercero y que Keil, con buen criterio, coloca después del de *De compositione* entre corchetes, al final del segundo. También Nicolau está de acuerdo en el que el texto no es de Diomedes, "De ce text (Chrio Fortunaciano, Halm, *Rhetores lat. min.*, p. 127) il faut rapprocher un autre que se trouve a la fin du chapitre...mais qui certainement n'est pas de ce grammarien".

La comparación de ambos textos por parte de Nicolau, el de Chrio Fortunaciano y el incorporado a nuestra gramática, viene motivada, en primer lugar, por la comunidad genérica de contenidos -en ambos se habla de la "cualidad de la cláusula"- pero también porque en el desarrollo concreto de la materia se atribuyen nombres específicos, y no calificaciones más o menos acuñadas, a las cláusulas según una tendencia que desembocará en la fijación de nombres para cada tipo de *cursus* en la Edad Media. Esto, según Nicolau, supone un avance en la evolución de la cláusula al *cursus* y ello es lo que, equiparando la doctrina de Fortunaciano -por otra parte contemporáneo de Diomedes, pues Nicolau lo sitúa en el siglo IV- con la de este

⁴⁶ p. 124, nota, 2.

capítulo de nuestro texto, determina que lo considere espúreo. Pero lo cierto es que, como hemos dicho antes, Nicolau no ha definido en absoluto la relación de cláusulas de Diomedes de una manera explícita y solo por estas comparaciones podemos deducir que la considera, si es que no ha atendido sólo a las cuestiones generales que la preceden, un estadio anterior al que supone *De qualitate structurae*.

Por otro lado, las coincidencias entre ambos pasajes se limitan a esto, al título y a la asignación de denominaciones precisas para cada tipo de cláusula; pero ni las designaciones coinciden ni al parecer tampoco la estructura a que hacen referencia. Chirio Fortunaciano ofrece una relación de tres tipos de cláusulas, que, aunque no describe, podrían asociarse por sus denominaciones -sin dejar de reconocer que en cualquier caso esto es muy arriesgado en época tan temprana- al *cursum* medieval: una coincide exactamente, "*plana*", con el *cursum planus*, y dos son semánticamente equivalentes, "*rotunda*" o "*vehibilis*" con el *velox*, y "*gravis*", "*stabilis*" o "*resistens*" con el *tardus*. Nuestro texto, en cambio, habla de cuatro tipos de estructuras y describe su esquema, no pareciendo que sea precisamente el criterio acentual el que unifique las cláusulas de un mismo tipo:

| | |
|--|--|
| - <i>quadrata</i> , | v v - v v |
| - <i>incisa</i> , | - v v |
| - <i>antiqua</i> quae dicitur confragosa | v v - v v v v v v _ |
| - <i>delumbis vel</i> <i>flaxa vel</i> <i>mollis</i> | v v v v - v v - - v v v v v v - ⁴⁷ |

Por fin, la disincidencia llega incluso a tal punto que en la, por desgracia, incompleta lista de "*vitiosae structurae*" de Fortunaciano habla de la *contorta*, la *fluxa* y

⁴⁷ 471, 30-472, 7.

la *aspera et confragosa* como opuestas a las tres que había ofrecido, dos de cuyas denominaciones coinciden con la de "Diomedes" *fluxa* y *confragosa*.

Tampoco aquí estamos, pues, en condiciones de adscribir tajantemente la doctrina del texto y menos de utilizarla para negar la pertenencia del pasaje a la obra de Diomedes, máxime cuando éste es de la misma época que Fortunaciano, lo que podía justificar la incorporación de una doctrina más avanzada que la del *De compositione*, en el caso de que tuviéramos claro qué estadio de evolución hacia el *cursum* suponen una y otra. Hay incluso quienes como Funaioli, Goetz-Schoell o Traglia hacen remontar el pasaje a Varrón⁴⁸.

⁴⁸ Cf. Diaz, p. 10.

DE METRICA

Como ya hicimos cuando presentamos la obra de Diomedes al comienzo de nuestra exposición, y como luego hemos venido haciendo y haremos al comentar cada capítulo en particular, es ineludible también en esta introducción al comentario del libro de métrica comenzar hablando de su disposición. En primer lugar, porque vuelve a ser peculiar respecto a lo que podríamos considerar el perfil típico de un tratado de métrica; en segundo, porque esta peculiar disposición, aparentemente desordenada, es por sí misma significativa, es decir, tiene un sentido y éste es afín al contenido propiamente dicho de la obra.

Cuando al principio hablamos de la estructura de una gramática antigua, vimos cómo en ésta podía insertarse algún capítulo sobre métrica, concretamente el capítulo *De pedibus*, bien en su primera parte dedicada a los *elementa*, y este es el caso de Donato y su grupo y de Audax, o incluso en la tercera, dedicada a cuestiones relacionadas con la *latinitas* y en general con la Rétorica -ya vimos que el único ejemplo es Diomedes. Pero también vimos que a la gramática propiamente dicha podía añadirse un tratado de métrica completo tal como lo presentan Sacerdote, Mario Victorino o Diomedes. Por fin encontramos métricas desligadas de un tratado gramatical del estilo de los que describimos en su momento, aunque incorporen algunos capítulos comunes a unos y a otros -*De voce*, *De littera*, *De syllaba*-, que son los que precisamente darán paso al *De pedibus* en la gramática. Nos referimos a Terenciano Mauro, Atilio Fortunaciano o Malio Teodoro. Peculiar es el caso de Servio, por cuanto que se adscribe al grupo Donato, pero luego completa la doctrina métrica básica incorporada en estos tratados y limitada exclusivamente a los pies con dos suplementos, *De centum metris* y *De metris Horatii*.

Éstos son, por otro lado, los tratadistas que vamos a tomar como referencia continua para explicar a nuestro autor tanto en sus coincidencias como en sus

discrepancias con la tradición que todos ellos representan. Y vamos a comenzar tomándolos ya como referencia para elaborar el esquema tipo de un manual de métrica latino¹.

Evidentemente, de poco nos puede aprovechar para este fin Donato y su grupo, dado que, en realidad, se ocupan de una cuestión métrica concreta y no de una exposición sistemática. En este caso nos serviremos, por tanto, de aquéllos que escribieron un tratado, si no completo, al menos de mayor amplitud, independientemente de que éste se incluya en una gramática o no.

Según la concepción de la métrica que subyace a todos estos tratados, es decir, una concepción según la cual una secuencia métrica es analizable en unidades jerárquicas que contienen a las inferiores y son contenidas por las superiores, cualquier τέχνη tendría que comenzar por las unidades mínimas para, en una progresión, llegar al verso o al poema. Por ello, nuestras métricas se articularían, y de hecho es así, en los siguientes capítulos, con la salvedad de que los primeros pueden ir en otro lugar si la métrica está incluida en una gramática: *De voce*, *De littera*, *De syllaba*, *De pedibus*, *De metris*, *De poematibus*.

Sin embargo, el esquema de partida es susceptible de matizaciones que, por ser de cierta regularidad entre nuestros artígrafos, habría que incorporar en el mismo. En concreto, nos estamos refiriendo a lo que de manera general hemos llamado *De metris* y que, según nuestros manuales, podemos desglosar a su vez en *metra prototypa*, *metra derivata* y *Horatiana metra*, cuya inclusión es regla, excepto en el caso de Malio Teodoro, que se limita a hacer una concisa referencia a los segundos, para no hablar en absoluto de los terceros. Por otra parte, el desarrollo de cada uno de ellos puede ser distinto según los casos, dando lugar a otras subdivisiones, especialmente en lo que de forma genérica hemos llamado *metra derivata*. Pero esto lo veremos luego al comentar cada capítulo concreto y comparar el de Diomedes con el de otros.

Por último, constatamos también la posibilidad de que, antes de pasar a los metros en las tres vertientes sucesivas que acabamos de señalar, se definan los conceptos de ritmo y metro, bien tras el capítulo *De pedibus* -Atilio Fortunaciano-, bien intercalándolo, *De rythmo*, *De pedibus*, *De metris* -Mario Victorino-; bien antes, *De rythmo*, *De metris*, *De pedibus* -Diomedes-. Por otra parte, los tres capítulos sobre metros

¹ Cf. Terenciano Mauro, 325-413; Sacerdote, 498-546; Atilio Fortunaciano, 278-304; Mario Victorino, 31-184; Dorato, 587-674; Servio 468-472; Malio Teodoro, 576-601.

concretos de que hablábamos antes pueden a su vez ir inmediatamente precedidos por otros donde se presentan aspectos relacionados con el metro en general -Atilio Fortunaciano, aunque un solo capítulo, *De colo et commate*, y, sobre todo, Mario Victorino y nuestro autor-, independientemente de que luego los *metra prototypa, derivata* y *Horatiana* vayan introducidos convenientemente.

El esquema podría, pues, quedar así:

| | TERENT | SAC | FORT | MAVI | DIOM | SERV | MALL |
|--------------------------|--------|-----|------|------|------|------|------|
| <de voce> | | | | + | + | | |
| <de littera> | + | | + | + | + | | |
| de syllaba | + | | + | + | + | | + |
| de pedibus | | + | + | + | + | + | + |
| <de rythmo> | | | + | + | + | | |
| <de metro> | | | + | + | + | | |
| <i>de metris</i> | | | | | | | |
| < cuestiones generales > | | | <+> | + | + | | |
| de metris prototypis | <+> | + | + | + | + | + | + |
| de metris derivatis | + | + | + | + | + | + | <+> |
| de metris Horatianis | + | | + | + | + | + | |
| de poematibus | | | | | + | | |

Sin embargo, con un esquema general de este tipo corremos el riesgo de desvirtuar los hechos a base de simplificarlos, porque, si bien es verdad que nuestro autor se ajusta a dicho esquema, no es menos cierto que lo hace muy a su modo, tanto en orden, que es lo que por lo pronto nos ocupa, como en contenidos, de lo que nos ocuparemos luego en esta misma introducción y, por supuesto, en el comentario de cada capítulo.

Ya la relación de capítulos, tal como aparece en la edición de Keil, tiene mucho que decir al respecto. Es la que sigue:

De poetica
De rythmo

De metro
De pedibus
De poematibus
Catholica de extremitate nominum
De metris
De versu
De dactylico hexametro
De qualitate metri
De metrorum specie
De formis principalium metrorum
De modis metrorum
De specie carminum
De qualitate carminum
De pedum regione
De versuum generibus
De Horatianis metris

Reconocemos que, en principio, los títulos son de tal imprecisión que no dejan claro ni la posible conformidad del esquema con el que arriba hemos propuesto ni su discrepancia. Por ello es imprescindible completar esta relación con los contenidos genéricos -a veces desarrollados, otras no- de cada capítulo en aquellos casos en que sean significativos y no se puedan deducir con seguridad del título, cosa que, por otra parte, no es difícil, teniendo en cuenta que estos gramáticos organizan siempre el material a base de clasificaciones y subclasificaciones:

- *De poetica*: poetica, poema, poesis.

- *De rythmo*: definiciones.

- *De metro*:

definiciones,

tipos: *bioticon*, *poeticon*, *commune*.

- *De pedibus*:

definiciones,

tipos:

simplices, de dos y tres sílabas,

duplices, de cuatro sílabas,

heteroploci, de cinco sílabas.

- *De poematibus*:

genera:

* *activum vel imitativum; dramaticon vel mimeticon*, en griego.

species:

tragica,

comica,

satyrica,

mimica.

* *enarrativum vel enuntiativum; exegeticon vel apangelticon*, en griego.

species:

angeltice,

historice,

didascalice.

* *commune vel mixtum, κοινόν* en griego.

species:

heroica,

lyrica.

- *Catholica de extremitate nominum.*

- *De metris.*

- *De versu.*

- *De dactylico hexametro:*

Introducción.

De nomine versus heroici.

De pulchritudine versus heroici.

De figuris versus heroici.

De incisionibus.

*De pedibus metricis sive significatione
industria (vitia et virtutes).*

- *De qualitate metri:*

* *finita*, propia del *metrum
principale*.

* *infinita*, propia del *metrum
derivativum*.

- *De metronum specie:*

* *finita*, propia del *metrum
principale*. Definición.

* *infinita*, propia del *metrum
derivativum*. Definición.

- De formis principalium metrorum:

* generalissimae, duae:

dactylica,
iambica.

* aliae, septem:

trochaica,
anapaestica,
antispastica,
choriambica,
duae ionicae,
paeonica, "quarum additione vel inminutione reliquae
species varie contextae derivantur".

- De modis metrorum:

- * κατὰ στίχον , definitivus vel principalis,
- * συστηματικός , conpositus,
- * ἀσυνάρτητος , inconpositus,
- * συγκεχυμένος , confusus
- * συνεζευμένος , coniunctus,
- * παραγωγός , derivativus.

- De specie carminum:

- * acatalecta,
- * catalectica,
- * hypercatalecta,
- * brachycatalecta.

- De qualitate carminum:

- * heroica,
- * comica,

- * *tragica,*
- * *melica,*
- * *satyrica,*
- * *dithyrambica.*

- *De pedum regione:*

- * *thesis,*
- * *arsis,*
- * *basis,*
- * *synzugia,*
- * *dipodia.*

De elegio pentametro.

De iambico.

De trochaico.

De antispastico.

De choriambico.

De ionico maiore.

De ionico minore.

De paeonico.

- *De versuum generibus (metra derivata)².*

- *De metris Horatianis.*

² *Vid. infra De versuum generibus*

Pero antes de pasar a comentar el índice del libro tercero, así desglosado, queremos añadir tres pasajes en los que el propio autor se expresa directamente sobre la dificultad de la disciplina y la necesidad de exponerla con claridad, sobre la materia que va a tratar, o ha tratado, y sobre las aplicaciones del conocimiento de la misma; pasajes que sin suda, si no claramente de introducción, sirven de transición de unas partes a otras de la obra, lo que supone un dato inapreciable para desentrañar cómo el propio compilador quiso distribuirla.

Los pasajes están, respectivamente, ubicados al comienzo del libro que nos ocupa (473, 2-14), en el capítulo denominado *De metris* (494, 4-8) y tras la enumeración y breve desarrollo del capítulo *De pedum regione*, antes de la exposición sobre *metra prototypa* (502, 20-28).

El primero dice:

"In libro [quoque] secundo quantum ad officium observationis grammaticae structuraeve orationis prosae probabilem cognitionem spectat prudentiae tuae sensibus interim explanasse sufficiat. in hoc vero tertio libro, qui summam totius operis implebit, metra qui sunt tortuosis obscuritatibus implicata ac multarum quaestionum numerosa diversitate perplexa, quibus pedum qualitatibus compositionisve metricae observationibus regantur, certis rationibus edocebo. quae quidem omnia si quis profundis sensibus ac sincera mentis intentione perspexerit et competenti studio diligentiaque servaverit, non tantum in pangenda versificatione pollebit verum de aliorum carminibus, quotiens libitum fuerit, iustis rationibus et inreprehensibili [tractatu] sententia iudicabit. nunc tertio quoque libro, qui summam totius operis implebit, quid sit poetica et quibus officiis digeratur tractabimus."

El segundo:

"Metrorum, id est legitimae compositionis obscuritas scrupulosae intentionis indaginem vehementer inquiri. quam ob rem omni amfractu circumitionis ablato quaedam metra dilucide et breviter exposui. etenim mihi res videbatur absurda rem nativa obscuritate difficilem etiam caligine expositionis obtegere."

Por fin, el tercero, cuya coincidencia con el primero podría dispensarnos de transcribirlo sino presentara además unas diferencias de gran interés para nuestros

objetivos:

*"Haec interim quantum ad simplicem cognitionem spectat, prudentiae tuae sensibus explanasse sufficiat. cetera vero metra, quae sunt tortuosis obscuritatibus implicata ac multarum rerum diversitate perplexa, **oportunis temporibus** ac certis rationis edocebo. quae quidem omnia si quis profundis sensibus intimarit ac sincera mentis intentione perspexerit et competenti studio diligentiaque servarit, non tantum ipse in pangenda versificatione pollebit verum etiam de aliorum carminibus, quotiens libitum fuerit, iustis rationibus et inreprehensibili sententia iudicabit, **quae metra quibus pedibus regantur.**"*

Si tomamos los textos primero y tercero, observamos que los dos son aparentemente idénticos: están articulados de la misma manera y además coinciden literalmente en su mayor parte (no subrayada). Las discrepancias son, por tanto, en puntos muy precisos.

Si ahora nos detenemos en el contenido, comprobamos que las partes en que el texto coincide se refieren a consideraciones generales sobre la materia: su complejidad, la necesidad de precisión en la exposición, "*certis rationis edocebo*", la necesidad igualmente de un estudio atento y dedicado, la aplicación práctica que este estudio puede ofrecer. Las no coincidentes, en cambio, hacen referencia, primero, al contenido de lo que se ha tratado en la parte anterior, luego a lo que se va a tratar en la que inmediatamente sigue.

Como ambos textos tienen la misma estructura -se recoge el contenido de lo precedente, se adelanta el de lo que sigue y se ofrecen algunas observaciones sobre las dificultades, los medios de superarlas y los resultados de vencerlas-, es decir, la estructura propia de un texto introductorio, hay que suponer que tienen precisamente esta función en el libro. Llamar la atención sobre ello podría parecer superfluo, por evidente, en un texto que, como el primero, encabeza el libro pero, en cambio, está bastante justificado para el segundo, situado en una posición menos clara y cuyas referencias a lo que precede y a lo que se va a tratar son tan escuetas y tan parecidas a lo que ya se había dicho en el primer texto que muy bien podrían hacer pasar inadvertido un pasaje a nuestro entender importante.

Según lo que llevamos dicho, el primer texto anunciaría el estudio de la métrica en dos aspectos. Si recogemos sólo la parte subrayada de nuestro texto prescindiendo de lo que se refiere al libro segundo, resulta lo siguiente:

"in hoc vero tertio libro, qui summam totius operis implebit, metra...quibus pedum qualitatibus compositionisve metricae observationibus regantur ...nunc tertio quoque libro, qui summam totius operis implebit quid sit poetica et quibus officiis digeratur tractabimus."

Es decir, se va hablar del metro en su formación a base de unos pies concretos, articulados entre sí según determinadas reglas (*"observationibus"*), por un lado; por otro, de poetica y de las ramas en que se desarrolla (*"quibus officiis digeratur"*). Como introducción general no podía ser mejor porque, según veremos enseguida, da cuenta completa de lo que este libro va a ofrecer.

En cuanto al otro texto (el tercero), tenemos, después del conciso *"haec interim quantum ad simplicem cognitionem spectat"*, que recoge lo anterior, en la posición que en el otro texto (y en este sí se introduce verdaderamente algo) se presentaba lo que iba a exponerse, la frase que en el primero leíamos referida a los metros y a la métrica en general pero con dos sutiles diferencias: a/ se dice *cetera vero metra*,

b/ la precisión sobre los pies del primer texto, *"quibus pedum qualitatibus compositionisve metricae observationibus regantur"*, levemente transformada en *"quae metra quibus pedibus regantur"*, ha pasado como simple especificación al final; es decir, ya no va a ser éste el objeto de lo que sigue, porque ya no está en la posición que indicaba esto.

Así, pues, lo que este pasaje introduce es sencillamente el estudio concreto de los otros metros, porque en realidad el hexámetro ya había sido estudiado, pero proporcionando una transición fluida a lo que en nuestro esquema parecía un abrupto salto del texto.

Resta aún el segundo de los pasajes en que el autor habla en primera persona. Volvemos a encontrar aquí, aunque ahora expresadas de distinta forma, las ideas sobre la oscuridad de la materia, la conveniencia de una exposición clara y breve y la exigencia de un atento y escrupuloso estudio. Sería tentador pensar que ésta es de nuevo la presentación de otro bloque de materias, en concreto, el que en el esquema modelo que propusimos llamábamos "cuestiones generales" sobre el metro. De hecho encontramos a partir de ahora capítulos cuyos contenidos son en muchos casos afines

a la parte correspondiente de la obra de Mario Victorino³.

Sin embargo, hay tres aspectos que, en principio, van contra esta interpretación:

a/ el propósito del texto es, ante todo, justificar la brevedad de una exposición y no presentar una materia con unas determinadas características,

b/ esta exposición ha tenido ya lugar, lo que explicaría las formas "exposui" y "videbatur", aunque tampoco serían impensables estas formas en una introducción,

c/ esta exposición versaba sobre "quaedam metra", aunque, según nuestros datos, no ha habido tal exposición.

Lo cierto es que, colofón o introducción, estas palabras del autor marcan de nuevo la transición a un nuevo bloque que, por lo que hemos visto en la confrontación con Mario Victorino, parece tener entidad propia⁴.

³ Compárense, si no:

| | |
|---------------------------------|--|
| Diomedes | Mario Victorino |
| De versu. | De versu. (55) |
| De dactylico hexametro. | De tome sive incisione. (64) |
| | De vitiis versuum. (67) |
| De qualitate metri. | |
| De metrorum specie. | |
| De formis principalium metrorum | |
| • De modis metrorum. | De poetice: poematum species.(56, 22) |
| De specie carminum. | De metrorum fine. (60) |
| De qualitate carminum. | De metris: metrorum species. (50, 10) |

⁴ De hecho, el capítulo inmediatamente anterior, *Catholica de extremitate nominum* dice:

"Quoniam extremitas nominum ad metricam compositionem necessario indaginem inquirat, idcirco singulorum extremitates regulatim quam potuimus definitas contulimus, quo facilius metrorum tractatus, cum legi coeperit, colligatur et pura via in sensus legentis et sine ullis caliginibus veniat." (492, 16-19).

Con todo lo que llevamos dicho nos proponíamos demostrar que la métrica de Diomedes, como todas las de su entorno, está orientada a una explicación de los metros mediante el estudio de las unidades que los constituyen -de la letra al pie o unidad métrica- y de aquellas reglas que explican la articulación de estas unidades o, como nuestro mismo autor decía, "*quibus pedum qualitibus compositionisve metricae observationibus regantur*". En este sentido, en la disposición que el compilador da a su tratado puede adivinarse este propósito. Pero también queríamos proporcionar los datos que dejaran constancia de que existen en esta relación y disposición de contenidos peculiaridades que forzosamente han de ser significativas.

No creemos equivocarnos, si, después de lo que hemos dicho, e independientemente del objetivo que se puede rastrear en cualquier manual de métrica, afirmamos que nuestro autor en el libro tercero de su gramática dedicado a esta disciplina tiene dos objetivos propios, la poética y los metros (*cf.* texto 1). El primero quedaría cumplido en la primera parte del libro hasta el capítulo *De poematibus*. El segundo pretendería ser cubierto desde el capítulo siguiente, *Catholica de extremitate nominum*, con la función de llevar a cabo una serie de observaciones prácticas preliminares que serían al estudio de los metros lo que las reglas de pronunciación podrían ser en el capítulo introductorio de las modernas gramáticas de otras lenguas, hasta el final. Pero, como ya hemos visto llevados por las propias palabras de Diomedes, aquí habría que distinguir de nuevo dos partes, la dedicada a cuestiones sobre los metros en general (*cf.* texto 2) y la dedicada al estudio concreto de los distintos tipos de metros (*cf.* texto 3).

Esta segunda parte, que así desglosada no resulta llamativa por comparación con nuestro modelo de *ars metrica*, ofrece, sin embargo, en los pormenores de la relación una curiosa distorsión del orden esperado. Nos estamos refiriendo al capítulo sobre el hexámetro, adelantado, aislado del resto de los *metra prototypa*; estudiado en exclusiva sin atender al resto de los dactílicos; ampliamente desarrollado, en relación con otros, en varios capítulos en los que además se abordan, aplicadas sólo al hexámetro, cuestiones que en tratados como el de Mario Victorino se refieren a todos los metros, tales como la cesura o los versos incorrectos; introducido, en fin en el

bloque de cuestiones generales sobre el metro y no en el que le corresponde⁵.

Por otro lado, después del hexámetro encontramos varios capítulos -*De qualitate metri, De metrorum specie, De formis principalium metrorum*- que no tienen correlación exacta en otros tratados, porque, si bien pueden tratarse en ellas cuestiones parecidas -y no decimos idénticas porque también en este punto, como veremos a la hora de hablar de contenidos, nuestro autor es peculiar-, éstas van estrechamente ligadas, bien al capítulo sobre los *prototypa*, bien al capítulo sobre los *derivata*.

En conclusión, la originalidad de Diomedes consiste en que, utilizando materiales que encontramos en el resto de la tradición, aunque también añadiendo otros insólitos en ella, ha dispuesto unos y otros de forma que su manual adquiere una perspectiva, que, sin estar desconectada de todas estas métricas, les da un enfoque distinto, que consiste, en primer lugar, en profundizar un paso más en esta tradición, valorando la función de la métrica en la literatura en general y en cada género literario en particular. Quizá esta orientación de la métrica haya propiciado incluso el, de nuevo, aparente desorden en la disposición de la gramática de Diomedes, que adelantaba al libro I los capítulos sobre las partes de la oración, para estudiar en el segundo, que es el que precede a la métrica, los de los *elementa* -más relacionados con ésta-, pero manteniendo en su lugar, es decir, al final de la gramática, la parte *De latinitate*, como vimos en su momento, de clara conexión con la retórica. La métrica, entendida como Diomedes la entiende, no sería sino un paso más en esta singladura que va desde la gramática a la retórica y a la poética, entendiendo el conocimiento de la primera, incluido su aspecto métrico, como plataforma para el conocimiento de las segundas.

En segundo lugar, que el compilador haya situado el capítulo sobre el hexámetro donde y de la manera que lo ha hecho implica simplemente que no pensó extender su tratado a la descripción concreta de los metros, pero, en cambio, le resultó ineludible hablar del metro por excelencia- en lo cual insiste en el subcapítulo *De pulchritudine versus heroici*⁶. Luego decidió una ampliación de su tratado, y esto explicaría que *De dactylico hexametro* quedara descolgado del resto. Pero también puede entenderse que se ha valorado hasta tal punto la importancia del hexámetro, que el

⁵ Sólo en Audax (324-340) encontramos algo de cierto parecido, pues los capítulos sobre métrica de su gramática son: *De litteris, De syllabis, De metro, De pedibus* y *De hexametro versu heroico*. Pero el que aquí se hable sólo del hexámetro puede estar justificado por la brevedad de esta parte, que ha seleccionado, a la hora de disertar sobre uno, el más importante por antigüedad, por rendimiento literario, y por operatividad a la hora de explicar otros versos.

⁶ 495, 26. Ya hemos visto que así procede Audax.

estudio de su funcionamiento constituye una cuestión básica en la propedéutica al estudio de los metros en particular, y esto es lo que explicaría que se haya ubicado entre las cuestiones generales, preliminares al estudio de los metros, y no confundido entre ellos. Precisamente los tres capítulos que siguen y que, como veíamos, son hasta cierto punto novedosos, no hacen sino abundar en esta idea, al distinguir entre metros principales y metros derivados, y al destacar entre los primeros los dactílicos y los yámbicos.

Estas peculiaridades, en sí mismas significativas, sólo tendrán verdadero valor, sin embargo, si hay un ajuste entre su significado como exponentes de una determinada concepción de la métrica y la doctrina de cada capítulo, que en breve nos disponemos a comentar. Pero, por otro lado, y siempre desde el punto de vista formal, la métrica de Diomedes está indisociablemente ubicada dentro de la tradición métrica latina, participando, por tanto, de las características formales que de modo general la definen, lo cual tendremos también ocasión de ir comprobando a lo largo de nuestro estudio.

De todas formas, antes de emprender esta tarea, creemos conveniente ofrecer siquiera unos apuntes sobre los distintos modos en que se concebía la métrica en la Antigüedad, sobre su sucesión en el tiempo y sobre su presencia en la métrica latina; no ya para intentar definir aquéllos a través en este caso de ésta, sino, en sentido inverso, para intentar comprenderla mejor mediante un análisis de los posibles elementos que la constituyen. Frente a otros trabajos en los que el estudio de las escuelas métricas antiguas era un fin para la consecución del cual se utilizaban los testimonios tardíos conservados, el nuestro se propone como objetivo intentar entender una métrica tardía como la de nuestro autor, aunque por ello, dado el carácter reiterativo y en definitiva tradicional de estos manuales, hayamos de dejar clara la cuestión de las escuelas métricas a que acabamos de hacer referencia. Sólo por este motivo nos detendremos en este punto.

Ya Westphal había observado la existencia de dos sistemas de interpretación métrica en la Antigüedad, lo que suponía igualmente la definición de los rasgos que caracterizaban a uno y otro. Sus planteamientos, sin embargo, no debieron resultar totalmente satisfactorios cuando durante más de cincuenta años el problema fue debatido de una u otra forma por todo aquél que se ocupaba de algún aspecto de la métrica antigua. Así desde 1867, en que aparece la segunda edición de *Metrik I* de Westphal, hasta 1918, en que Heinze publicó su penetrante *Die lyrischen Verse des Horaz* no dejó de escribirse sobre el tema. El objetivo no era tanto de definir una y otra escuela -

cosa que en cierto modo ya había quedado hecha, al menos de forma general, cuando se dejó sentada la existencia de ambas, sino fijar la prioridad temporal de una u otra y la vinculación o no de Horacio a una de ellas, la pergameno-varroniana, motivo por el que muchos estudiosos se interesaron por tan intrincado problema. Evidentemente, intentar fijar la época de cada escuela implicaba asimismo detenerse en las peculiaridades de cada una, matizándolas o aportando otras nuevas, con lo que se puede decir que también nuestra idea de una y otra se ha ido perfilado necesariamente a lo largo de tantos estudios.

Un avance importante en esta andadura es el artículo de Leo, "*Die beiden metrischen Systeme des Altertums*" cuya publicación se sitúa casi a mitad de camino en el curso de estas investigaciones. A nuestro entender, la principal aportación de Leo en lo que a nosotros nos interesa fue adscribir con solidez cada uno de los dos sistemas apuntados por Westphal, el "nuevo" y el "antiguo", a un ámbito concreto de estudios gramaticales, el alejandrino y el pergameno respectivamente. Su punto de partida para llegar a la segunda identificación -la primera parecía estar clara por noticias sobre metricólogos de esta tendencia, como Filóxeno, Heliodoro o Hefestión, que los vinculan a Alejandría- era la constatación de que el sistema que Westphal había llamado "antiguo" tenía evidentes puntos de contacto con la retórica. Este sistema métrico tenía que ser, por tanto, producto de una escuela gramatical relacionada con estudios retóricos y esto es justamente lo que encontramos en Pérgamo.

En efecto, la métrica varroniana, primer testimonio de esta métrica y modelo de la misma en ámbito romano, y los tratados más próximos a ella, como el de Basso, el de Censorino e incluso, en determinados aspectos, el de Diomedes, presentan indiscutibles conexiones con la retórica. Por un lado, aspectos concretos como

a/ términos como περίοδος ο κῶλον adoptados de la rítmica por la retórica y traspasados a través de ésta a nuestras métricas,

b/ la doctrina sobre los pies métricos de Varrón, coincidente con la de Dionisio de Halicarnaso y Quintiliano⁷,

c/ la costumbre de poner ejemplos sin especificar el nombre del autor

⁷ Cf. *infra*, *De compositione*, donde estudiamos precisamente la estrecha relación en este punto entre Diomedes y el rétor hispano.

que, según la ocasión, es el propio tratadista,

d/ las categorías de la *adiectio*, *detractio* o *permutatio*, completadas por Varrón con la de la *concinatio*, como instrumento de interpretación y formación de unidades del discurso o del verso,

e/ la utilización del término cláusula como equivalente a κῶλον en la métrica varroniana, justificado precisamente por ser la cláusula un colon métrico en retórica.

Por otro lado, la conexión con la retórica no es sólo demostrable por afinidades concretas; hay también una homogeneidad de planteamientos y de objetivos, pues tanto estas métricas como la retórica se basaban en la *imitatio*, es decir, el análisis de unidades tiene por objeto la imitación de formas existentes y la creación de otras nuevas y todo ello, no mediante el procedimiento empírico de la escuela alejandrina, que partiendo de las unidades mínimas llegaba a las más complejas en una sucesión progresiva, sino con el criterio mucho más simple y práctico, y desde luego basado en una especulación con no mucho fundamento en los hechos, de considerar unas formas originarias -el hexámetro dactílico y el trímetro yámbico- a partir de las cuales se explicaban las consideradas secundarias mediante el recurso explicativo de la *variatio*. Con tales planteamientos era lógico que este sistema fuera el utilizado en ámbitos retóricos, donde el conocimiento de la métrica era sólo un objetivo relativo, y el elegido por la escuela, donde se buscaba la simplicidad y donde, por otra parte, por razón del programa de estudios, la inclinación hacia la retórica era lo esperado.

La conexión, pues, de la métrica pergamena con la retórica nos parece un dato fundamental a la hora de caracterizarla y de caracterizar por ende la métrica romana que tan ligada a ella nació y se desarrolló. Que estos datos aportados por Leo u otros aducidos por otros estudiosos contribuyan a fundamentar la idea de que la escuela alejandrina fue anterior a la pergamena, no es para nosotros de esencial importancia, pero, en cambio, parece dejar claro que, al menos en Roma, por razones de muy diverso orden⁸, la perspectiva pergamena asumida por la poderosa personalidad de Varrón fue la primera en aclimatarse, imbuida ya de rasgos alejandrinos, y que sólo después toma verdaderamente carta de naturaleza la métrica de carácter filológico surgida en Alejandría, dejándose complementar por la anterior y complementándola a su vez hasta formar un todo hasta cierto punto armonioso en las métricas que, como

⁸ Cf. *infra* *De metris Horatianis*.

la de nuestro autor, nos proponemos estudiar.

Reconocer, pues, elementos alejandrinos, detectar pergameno-varronianos, será para nosotros un método de análisis del texto y una clave para conjeturar la antigüedad de su doctrina y la intención de sus planteamientos, así como para intentar explicar algunas de sus peculiaridades, pero sin olvidar nunca que nuestra tarea es analizar un determinado producto, significativo en su totalidad y no desglosado en partes sumadas unas a otras.

Con estos instrumentos de análisis podremos aventurar alguna explicación a las múltiples peculiaridades, que sin desmarcarlo de su contexto, distinguen la métrica de Diomedes. En efecto, como vamos a tener ocasión de ir viendo, no hay capítulo de este tratado que no presente, junto a las peculiaridades formales que al principio de esta introducción a la métrica de nuestro autor apuntábamos, otras de contenido, insólitas en el resto de los manuales, al menos de ámbito latino. Así, ya en el capítulo *De pedibus*, encontramos dos aspectos llamativos respecto al resto de la tradición latina: la exhaustiva enumeración de nombres de pies de dos y tres sílabas, equiparable sólo a la de algunos tratados griegos tardíos, y la enumeración de pies de cinco sílabas obviada sistemáticamente en los manuales latinos de que disponemos y que de nuevo encontramos en los tratadistas griegos tardíos.

Por su parte, en el bloque de lo que llamamos *metra prototypa*, ya hemos señalado la posición, adelantada, aislada y en definitiva resaltada, del capítulo *De dactylico hexametro*. En su extenso desarrollo y en los diversos aspectos sobre el verso que separadamente se abordan veremos también que no hay nada equiparable en otros manuales. Y, todavía dentro de este bloque, cuando nuestro autor se dispone a hablar del resto de los *metra prototypa*, lo hará de una forma tan concisa y, como consecuencia de ello, a veces, oscura, que habremos de recurrir precisamente a otros manuales, mucho más desarrollados y claros en este caso para intentar aclararla.

Viene luego el tan traído y llevado *De versuum generibus*, que de una manera muy laxa podemos equiparar con otros capítulos de otras métricas, aunque ni los metros que recoge son de forma absolutamente exacta los *derivata metra* que analizan el resto de los manuales, ni la orientación del mismo se reduce exclusivamente a la de pasajes en cierto modo equivalentes de otras métricas.

Respecto a los metros de Horacio, son dos los tratamientos que encontramos en nuestro autor; en los otros manuales encontramos uno solo, que además no tiene por

qué coincidir con ninguno de los de Diomedes.

Por fin, no queremos terminar esta relación de peculiaridades de la métrica de Diomedes sin detenernos también en el capítulo *De compositione* que, si bien no se encuentra en libro III, tiene un indudable interés rítmico-métrico. Podemos decir al respecto que ni en esta parte de métrica no encontramos un capítulo semejante en los manuales, bien de métrica exclusivamente, bien gramaticales con una métrica incorporada, que nos van a servir de referencia.

Igualmente, dado que, como veíamos arriba, cada escuela métrica viene definida por unos parámetros específicos, la adscripción clara de determinados rasgos de la doctrina de Diomedes, algunos exclusivos de ésta, a una determinada escuela, en este caso la pergamena, nos ha permitido conjeturar su antigüedad y la posible vinculación retórica de la misma.

Pero para llegar a estas conclusiones no hay otro remedio que analizar uno a uno los apartados que constituyen esta métrica, estudiar los datos concretos que nos ofrece y compararlos incluso con los de otras; y eso es lo que los capítulos que siguen se proponen. De esta forma podremos definir la doctrina del autor, sus peculiaridades, su antigüedad, su propósito, siempre por referencia a los autores de su contexto, así como los rasgos comunes que con toda propiedad lo sitúan dentro de él.

DE PEDIBUS

Son dos los pasajes que se ocupan sistemáticamente del pie en el *ars grammatica* de Diomedes: el fragmento 465, 10-22, en el capítulo *De compositione* y el capítulo *De pedibus*¹, ubicados, respectivamente, al final del libro segundo y al principio del tercero, después de los capítulos preliminares, *De poetica*, *De rythmo*, *De metro*.

De acuerdo con los testimonios gramaticales conservados por la tradición y según lo que, fundamentándonos en ellos, podemos conjeturar nosotros, el capítulo *De pedibus* podía ser abordado en dos partes distintas de la gramática. Recordemos que ésta, tal como la encontramos configurada en territorio latino, se presenta articulada en tres partes: la primera estudiaba jerárquicamente, desde lo más simple a lo más complejo, los componentes de la palabra - *De voce*, *De littera*, *De syllaba*, *De accentibus*; la segunda se ocupaba de la palabra propiamente dicha o, si se prefiere, de las *partes orationis*; por fin, la tercera incorporaba la doctrina sobre *vitia et virtutes orationis*. A estas tres partes podía añadirse una cuarta sobre métrica. Pues bien, el capítulo *De pedibus* o bien lo encontramos en la primera parte del *ars grammatica*, tras el dedicado a la sílaba o al acento -este es el caso, según su propio testimonio², de Sacerdote y el de Donato y su grupo-, o bien es tratado en la parte de métrica que añaden algunos manuales. Así, una vez más, Sacerdote, Carisio, aunque el capítulo en sí no se conserva, Dositeo y, probablemente, Mario Victorino, ya que su gramática se interrumpe en el capítulo *De syllaba* y a partir de ahí se inserta el tratado métrico de Aptonio, lo cual podría sugerir que no era en esta parte donde el gramático trató los pies por lo cual la tradición hubo de echar mano al recurso de introducir aquí la métrica según el modelo de gramática del grupo Donato.

¹ 474, 29-482, 12.

² 492, 21-26.

Así, pues, el capítulo *De pedibus* del libro III, está plenamente justificado en el contexto de ciertos manuales de gramática que, como acabamos de explicar, dedicaban su última parte a la métrica.

Respecto al capítulo *De compositione*, introducido como un último desarrollo de aquella parte de la gramática tan estrechamente emparentada con la retórica que empezó abordando cuestiones relativas a la *latinitas* (*vitia et virtutes orationis*) para terminar incorporando otras ya propias del *ornatus*, como los tropos o las figuras, constituye un pasaje insólito dentro de la tradición gramatical latina, pasaje cuya aparición en un *ars grammatica* Diomedes tiene buen cuidado de justificar al principio del capítulo:

*"hanc (compositionem) tametsi prosae orationi convenire et ad oratorias virtutes pertinere artium rhetoricarum praeceptores adserunt, ita ut auctoritas Tulliana testatur, tamen, quia et particulam attingit artis grammaticae, huic etiam adplicare pro simplicitate ingenii non absurdum putavi. nam structurae observatio bipertita tam ad oratorias virtutes quam ad partes grammaticas pertinet"*³.

Se considera, por tanto, que el pie es objeto de estudio de la gramática o, al menos, "*particulam...artis grammaticae*, pero en lugar de ocuparse de él tras la sílaba y el acento, como había hecho Sacerdote y como hemos visto que hace Donato; prefiere utilizarlo como argumento para introducir un capítulo claramente retórico. Es ésta la razón por la que nuestro gramático se ve obligado a iniciar tan desacostumbrado capítulo de la gramática con una breve enumeración y descripción de los pies fundamentales que sirva de base a la posterior descripción de las cláusulas según sus pies.

Naturalmente, cuando por fin se ocupa de la cláusula, vuelve a aparecer el pie como componente de ésta, pero con un significado particular que tendremos ocasión de analizar más adelante.

³ 464, 28-465, 2.

Por fin, existe, dentro del capítulo sobre el acento, otro pasaje⁴ donde vuelve a aparecer una enumeración prácticamente completa de los pies de dos y tres sílabas y una breve referencia a los de cuatro, "*et deinceps*", aunque de nuevo habremos de hacer luego las precisiones oportunas sobre el tratamiento del pie en este contexto.

Encontramos, pues, nada menos que cuatro pasajes distintos sobre el pie, en contextos, a su vez, diferentes: un contexto puramente métrico, un contexto de marcado carácter retórico, donde registramos dos enumeraciones, y un contexto prosódico-gramatical, que, como hemos avanzado y tendremos ocasión de ir comprobando, condicionan el tratamiento que en ellos se hace del pie, justifican hasta cierto punto una reiteración tan insistente sobre el mismo tema y nos ofrecen un panorama bastante completo del concepto de pie en la gramática antigua.

⁴ 432, 6-433, 2.

Definición

Nuestra tarea ahora, una vez enmarcados en el contexto general de la obra y en sus capítulos correspondientes los tres pasajes sobre el pie que por su extensión, entidad y sistematicidad son dignos de estudio, es analizar qué concepto del pie incorpora Diomedes y si éste es unitario o, por el contrario, varía según el contexto métrico, retórico o gramatical en que se hable de él.

Encontramos sobre el pie las siguientes definiciones: en el capítulo *De pedibus*, dos:

*"Pes est sublatio ac positio duarum aut trium ampliusve syllabarum spatio comprehensa"*⁵,

e inmediatamente después,

*"pes est poeticae dictionis duarum ampliusve syllabarum cum certa temponum observatione modus recipiens arsin et thesin, id est qui incipiat a sublacione, finitur positione"*⁶,

para terminar con una aclaración respecto al número mínimo de sílabas de un pie, que podría considerarse una nueva definición,

*"pes ergo tunc dicitur, quando duae sunt syllabae, quoniam arsin et thesin in pedibus quaerimus, non ubi duo tempora sunt"*⁷.

En el capítulo *De conpositione*, entre la caracterización del ritmo y la del

⁵ 474, 30-31.

⁶ 474, 31- 475, 1.

⁷ 475, 1-3.

metro, que creemos útil transcribir igualmente por cuanto en ella se aduce sobre el concepto de pie, se encuentra la definición de éste,

*"Omnis autem structura constat rythmis et pedibus et metris. rythmi certa dimensione temporum terminantur et pro nostro arbitrio nunc brevius artari nunc longius provehi possunt. pedes certis syllabarum temporibus insistunt nec a legitimo spatio unquam recedunt. metra sunt verborum spatia certis pedum temporibus alligata. sed neque rythmis neque metris oratorem uti decet, ne non dicere sed carmen canere videatur"*⁸.

El capítulo *De accentibus*, sin embargo, no introduce su enumeración de pies con definición alguna.

Evidentemente, las definiciones arriba transcritas son testimonios importantes a la hora de precisar al concepto de pie en Diomedes, pero los propios pasajes en los que dichas definiciones se incluyen son también significativos para perfilar dicho concepto. Atenderemos, pues, a consideraciones concretas sobre el pie, que el autor aduce, bien como complemento a sus definiciones, bien dispersas a lo largo del capítulo; pero también al funcionamiento de éste en los ejemplos, que, como veremos, no sólo aclarará lo dicho por el autor -función, por otra parte, de todo ejemplo-, sino que incluso lo anticipará, y, por fin, nos ocuparemos de la propia clasificación y número de pies, nombre de éstos y enumeración, que serán objeto de un estudio específico en capítulos posteriores de esta Introducción.

Per ahora centrémonos en las definiciones propiamente dichas, las observaciones suplementarias que hace el autor y el empleo general por parte de éste de los ejemplos.

A la hora de estudiar las definiciones creemos muy útil manejar la propuesta de análisis que en su trabajo *De pedibus. Teorías antiguas sobre la medida* presenta Luque. Al desglosar los distintos rasgos que puede presentar una definición desde los tres puntos de vista posibles, 1/ rítmico, 2/ silábico, 3/ gramatical, asignando a su vez un número de identificación a cada uno de estos rasgos, tenemos a nuestra disposición, en primer lugar, todas las definiciones posibles y, en segundo, el medio para reducir a una fórmula cada una de las que salgan a nuestro paso, con la consiguiente eficacia en la exposición y cuando se trate de hacer comparaciones con otros autores. Para facilitar

⁸ 468, 1-6.

la comprensión al lector transcribimos aquí los rasgos propios de una definición rítmica, silábica o métrica, tal como se recogen en el trabajo antes mencionado⁹.

1/ Definición rítmica

1. el pie como signo del ritmo
2. uno no hace ritmo; para que haya ritmo se requieren al menos dos sílabas
3. el pie como parte o división del ritmo
4. el pie como unidad de marcha del ritmo
5. el ritmo es uno frente a los tres
6. el pie como combinación de sonidos
7. el pie como articulación de movimientos
8. relación arsis/tesis
9. necesidad de recurrencia para que el pie funcione como auténtica unidad rítmica
10. número mínimo y máximo de tiempos.

2/ Definición silábica

1. el pie concatenación de sílabas y tiempos
2. el pie como concatenación de sílabas simplemente

⁹ El hecho de que hayamos consultado este trabajo en el original, aun no publicado, no nos permite remitir a un número de página concreto.

3. el pie como concatenación de sílabas en su aspecto cuantitativo y cualitativo

4. el pie como concatenación de sílabas insistiendo en su número máximo y/o mínimo

5. el pie como concatenación de sílabas dentro de la línea jerárquica común a métricos y gramáticos, *littera, syllaba, pes*.

3/ Definición métrica

1. el pie como σχῆμα εὐπρεπές

2. el pie como μετρικὴ σχέσις

3. el pie como μετρικὸν σχῆμα

4. el pie como parte del metro

5. el pie como caracterizador del metro en cuanto que determina

6. el pie como *modus poeticae dictionis*.

4/ Definición gramatical: pie en relación con la palabra.

Según esto podemos caracterizar las definiciones del capítulo De pedibus con las siguientes fórmulas,

- definición (474, 30-31): 1.8. + 1.10. + <2.1.> + 2.4.

- definición (474, 31- 475, 1): 1.8. + 1.10. + <2.1.> + 2.4. +
<3.4.> + 3.6

- definición (475, 1-3): 1.2. + 1.8. + 1.10. + <2.1.> + 2.4.

Teniendo en cuenta que la negrita indica el rasgo y el criterio predominantes en la definición, se observará que cada una de ellas se articula sobre un rasgo distinto, rítmico cuando va encabezado por uno; métrico, cuando por tres; silábico, cuando por dos.

Además de que cada una de las definiciones se organiza según un criterio distinto, pues mientras en la primera se considera el pie como un complejo de arsis y thesis, en la segunda como unidad de medida *-modus-* y en la tercera como unidad silábica, podemos observar que, en realidad, se trata de la misma definición en lo que a contenidos se refiere, e, en otras palabras, que hay una fórmula básica: 1.8. + 1.10. + <2.1.> + 2.4., cuyos elementos aparecen en diverso orden:

1: 1.8. + 2.4. + 1.10. + <2.1.>

2: 3.6. + <3.4.> + 2.4. + 1.10. + 1.8. + <2.1.>

3: 2.4. + 1.2. + 1.8. + 1.10. + <2.1.>.

complementada, como puede apreciarse en los casos 2 y 3, por otros rasgos.

En efecto, expresado de una forma u otra, el pie es la relación *sublatio/positio* (*arsis/thesis*) que se establece entre un número de sílabas, no inferior a dos, con un número de tiempos determinado, que funciona como unidad de medida de la *poetica dictio*. No se expresa, al menos por el momento, cómo se establece esta relación¹⁰.

Por tanto, se podría decir, y así lo hace el autor inmediatamente después de ofrecer sus definiciones sobre el pie,

¹⁰ Sólo después de haber hablado de los pies simples y antes de comenzar a desarrollar los de cuatro y cinco sílabas, introduce Diomedes un excursus sobre la *divisio pedum* en el que enumera las posibles relaciones entre las partes del pie, presenta el pie más característico de cada una de las clases a que dan lugar estas posibles relaciones y, por último, las define enumerando los pies de cada división. Habría estado completamente justificado que el autor completara su definición del pie con una digresión de este tipo al principio del capítulo, antes de pasar a la clasificación. De hecho, así lo encontramos en Terenciano Mauro (1340-1353). Sin embargo, el autor ha preferido posponerlo al lugar que hemos indicado y será entonces, al abordar la clasificación, cuando nos ocupemos de este problema.

"accidunt autem uni cuique pedi arsis thesisque, numerus syllabarum, tempus, resolutio, figura, metrum"¹¹,

accidentes todos que ya ha recogido de una manera o de otra en sus anteriores definiciones, si excluimos la *resolutio* y la *figura*, pues en definitiva ambos son aspectos secundarios de la naturaleza del pie, susceptibles, por tanto, de ser obviados en una definición: el primero, desde el punto de vista rítmico, en nada afecta a su propia entidad y sólo supone la posibilidad de una variante rítmica del mismo en la ritmoepa; y, en cuanto al término *figura*, sólo parece hacer alusión en este tipo de tratados, a la estructura silábica fija de un pie (y no a una variante esquemática del mismo), e incluso a una mera representación gráfica.

Aparentemente, pues, el concepto general de pie que Diomedes ofrece está relacionado con ποὺς /pie de la rítmica, que venía definido por las διαφορὰὶ ποδικοί¹²

¹¹ 475, 4-6.

¹² Recordemos brevemente cuál era la teoría rítmica, fundamentalmente aristoxénica, sobre el pie.

El ποὺς, término con el que se designaba a la vez el compás musical y el pie del verso era la unidad física de la producción y percepción del ritmo, es decir, el pie organiza los tiempos sucesivos en unidades que al repetirse hacen posible el ritmo y que éste sea percibido. Las unidades temporales simples del pie son los χρόνοι πρώτοι, las unidades temporales complejas entre las que se establece relación rítmica en el pie y hacen que éste sea indentificable, es decir, las partes del pie, son los χρόνοι ποδικοί.

Un pie se definía frente a otro por las siete διαφορὰὶ ποδικοί, que eran:

- 1/ μέγθος o número de
- 2/ γένος : según la relación entre los χρόνοι ποδικοί. El λόγος entre los χρόνοι ποδικοί puede ser,
 - ἴσος : 1/1, 2/2 (δοκευτικός)
 - διπλάσιος : 1/2 (διμετρικός)
 - τριπλάσιος : 2/3 (παιωνικός);
- pero también
 - επίτριτος : 3/4
 - τριπλάσιος : 1/3.

Pues bien, es justamente el λόγος lo que define el γένος correspondiente.

- 3/ ποὺς ῥητός, si mantiene el λόγος; ποὺς ἄλογος, si no.
- 4/ ποὺς ἀσύνθετος, pie en sentido habitual; ποὺς σύνθετος, pie formado por dos o más de los anteriores.

5/ διαίρεσις; dos pies pueden tener los mismos χρόνοι πρώτοι pero distintos χρόνοι ποδικοί; la διαίρεσις establece las posibilidades de relación entre χρόνοι ποδικοί en pies del mismo número de χρόνοι πρώτοι. Por ejemplo, los pies de seis tiempos pueden ser caracterizados según una doble διαίρεσις, pues o bien se organizan según el λόγος διπλάσιος : 2/4 ó 1/2, o bien según el λόγος ἴσος : 3/3 ó 2/2

En efecto, los conceptos de *arsis* y *thesis* implican la distinción de dos partes en el pie, *χρονοὶ ποδικοί*, y de una relación entre ellos, *λόγος*, que determinará la clase rítmica, *γένος*, a la que se adscribe.

El *numerus syllabarum* y el *tempus* recuerdan el *μέγεθος* de la rítmica. La *resolutio* y la *figura* podríamos relacionarlas con el *σχῆμα*. Al menos en lo que a terminología se refiere, no parece que la rítmica se haya olvidado, pero no estamos todavía en condiciones de afirmar si, a la hora de tratar el pie de una manera concreta, rigen también principios rítmicos o se trata sólo de simples nombres cuyo originario contenido rítmico se ha desvirtuado. Ya hemos dicho antes que la definición del pie, en el sentido amplio de la palabra, sólo la tendremos cuando hayamos revisado otros aspectos bajo los que éste también ha de ser considerado.

No obstante, sin cambiar del registro de la definición propiamente dicha, atendiendo a sus propias definiciones y por confrontación con las de todo tipo de autores que incorporan doctrina sobre el pie, podemos afirmar que *arsis* y *thesis* han perdido su valor rítmico originario porque de lo contrario no leeríamos

*"pes est poeticae dictionis...modus recipiens arsin et thesin, id est qui incipit a sublatione, finitur positione"*¹³,

donde evidentemente *arsis* y *thesis* ya no son la parte marcada y no marcada del pie, sino la primera y la última. De otro lado, que el autor no haya introducido aquí el inciso sobre la *divisio pedum*, que, como decíamos arriba, habría podido aclarar qué tipo de relación se establece entre las dos partes del pie, indica también, hasta cierto punto, que, aunque se reconozcan dos partes en el pie, éstas han perdido su valor rítmico, pues es precisamente la relación entre ellas lo que define el ritmo.

Se puede decir que éstas y otras definiciones del mismo ámbito métrico o métrico-gramatical, como las de Terenciano Mauro, Atilio Fortunaciano, Mario Victorino,

6/ *σχῆμα* : pies iguales en magnitud y en la organización de sus partes pueden realizarse de manera diferente adoptando esquemas distintos.

7/ *ἀντίθεσις* : dos pies de la misma magnitud y relación entre sus partes pueden distinguirse según empiecen por *ἄρσις* o *θέσις*, después llamada *ἔσεις*. Es el caso del troqueo frente al yambo o del dáctilo frente al anapesto.

¹³ 474, 31-475, 1.

Ps. Victorino o incluso Beda¹⁴, ofrecen una concepción del pie como magnitud silábico-temporal integrante del metro. En otras palabras, además de criterios rítmicos, cuya aplicación para *arsis* y *thesis*, como acabamos de ver, no es la originaria, se emplean en la definición del pie de todos estos tratadistas criterios silábico-temporales -no sólo temporales, como en el caso de la rítmica-, que son los que suelen articular la definición, y en muchos casos métricos.

Pero las relaciones de Diomedes no se reducen a las mantenidas con el grupo de gramáticos antes citado; también tiene puntos de contacto con los gramáticos del grupo Donato cuya definición, igual que la del grupo anterior, entiende el pie como una concatenación determinada de sílabas y tiempos, añadiendo a la definición del pie propiamente dicha el corolario sobre sus accidentes. Pero frente a Diomedes, excepción hecha de Pompeyo, todos los tratadistas del grupo conciben sistemáticamente el pie según la jerarquía *littera-syllaba-pes*, incorporando por tanto el capítulo tras el de la sílaba.

En el capítulo *De compositione* figura una nueva definición del pie con todos los rasgos de las anteriormente expuestas, si exceptuamos aquél que lo concibe como una unidad formada por dos partes, *arsis* y *thesis*, relacionadas entre sí. En efecto, su fórmula podría ser: 1.10. + 2.1. + 2.4., igual a la fórmula básica de las anteriores, aunque sin el rasgo 1.8. Pero, como anticipábamos antes, esta definición se encuentra en un contexto que, a nuestro entender, no conviene dejar de considerar, pues es sólo por referencia a él como podemos entender realmente qué significa aquí "pie".

En primer lugar, la definición del pie propiamente dicha se encuentra precedida por la de ritmo y seguida por la de metro, ordenación que, por supuesto, no sigue cuando ha de definir estos tres conceptos en el libro III, dedicado a métrica; allí el orden es, hasta cierto punto, el esperado: *De rythmo, De metro, De pedibus*. Por otro lado, una vez abordados estos tres conceptos, dice el autor:

*"sed neque rhythmis neque metris oratorem uti decet, ne non dicere sed carmen canere videatur"*¹⁵.

¹⁴ Cf. Luque, *De pedibus*.

¹⁵ 468, 5-6.

Ambos aspectos son interesantes a la hora de definir el pie; es decir, en un contexto retórico como éste no se define por referencia a una estructura rítmica general, o a un metro. Cómo se define frente a ellos, es lo que la definición de ritmo y luego la de metro nos aclaran, especialmente significativas si tenemos en cuenta que luego en el libro III el autor echa mano, para los mismos términos, de las definiciones propiamente dichas¹⁶.

En efecto, si el autor, tras presentar las definiciones de ritmo, pie y metro, dice que la prosa oratoria, cuya conexión con la gramática, como antes había adelantado, son los pies, no debe valerse ni del primero ni del último, es lógico pensar que se vale de las peculiares definiciones aducidas para, por medio de ellas, indicar en qué consiste el "ritmo de la prosa", realizado mediante pies. En primer lugar, no se trata de un ritmo ilimitado, de ahí que se oponga la definición

*"rythmi certa dimensione temporum terminantur et pro nostro arbitrio nunc brevius artari nunc longius provehi possunt"*¹⁷

a la del pie,

*"pedes certis syllabarum temporibus insistunt nec a legitimo spatio umquam recedunt"*¹⁸.

Y frente al metro de la poesía, ¿cómo se concibe el pie de la prosa?. Recordemos que

*"metra sunt verborum spatia certis pedum temporibus alligata"*¹⁹,

Es decir, el metro está constituido por pies y por palabras pero no hay una identidad entre unos y otras, sino que precisamente los pies vinculan unas palabras con

¹⁶ Cf, 473, 22-24; 474, 2-5; 474, 30- 475, 3.

¹⁷ 468, 1-3.

¹⁸ 468, 3-4.

¹⁹ 468, 4-5.

otras en función de la discoincidencia palabra-pie, que ha de ser buscada en el metro²⁰. Como el gramático acaba de insistir en que la prosa no debe valerse del metro, debemos suponer que, si, en cambio, sí se organiza, al menos en alguna de sus partes, por pies, es porque aquí el pie es la palabra, eso sí con una determinada estructura silábico-temporal.

Pero no sólo contamos con el testimonio implícito. A lo largo de todo este capítulo el autor va perfilando su idea del pie en la prosa, y más concretamente en la cláusula, a través de manifestaciones concretas o de los propios ejemplos.

Antes de comenzar con su peculiar desarrollo sobre las cláusulas, de las que tendremos ocasión de ocuparnos en un capítulo específico, hace Diomedes una serie de precisiones de extraordinario interés para nuestro propósito, que constituyen prácticamente una aclaración introductoria del funcionamiento del pie en la cláusula. Por ahora nos interesa la afirmación

*"sed meminerimus ita nos de longis et brevibus temporibus locuturos ut natura tantum, non etiam positione, longas aut breves syllabas iudicemus"*²¹.

Aquí, por tanto, ya no rigen los principios de la versificación cuantitativa, donde es necesario atenerse a un esquema métrico preestablecido; la palabra se emplea según su estructura natural y no en función de un pie, propio de un metro:

*"neque enim de metro quaeritur, ut necessitas naturam cogatur imitari, quae tam soluta et libera est tamque omnibus dicendi opibus instructa ut non servire verbis sed imperare videatur"*²².

Viene luego la enumeración de cláusulas y aquí todavía podemos rastrear apoyos a la idea que venimos apuntando. Cuando el autor va a hablar de las cláusulas terminadas por un pie de tres sílabas -ya antes ha hablado de las terminadas por los de dos- lo hace así,

²⁰ Adelantamos que cuando en el capítulo sobre el hexámetro se habla de sus excelencias se dice:

"qui sine ulla coniunctione quascumque alias orationis partes ita mutuis inter se connexionibus colligat ut in scansione propria nullus pes nisi novissimus tantum [interdum] integram partem orationis includat" (495, 29-32).

²¹ 468, 25-27.

²² 468, 27-30.

"Nunc trisyllabos pedes in trisyllabis partibus orationis consideremus"²³.

Aquí ya la identificación no ofrece lugar a dudas: se está hablando de pies que se corresponden con palabras o, si se quiere, de palabras que presentan una determinada sucesión de sílabas largas y/o breves, asimilables en su estructura a un pie.

Igualmente, a la hora de abordar los pentasílabos dice simplemente:

*sed et illa verba quae quinque syllabis constant fluxiorem structuram faciunt*²⁴;

aquí de forma directa se habla ya de palabras.

Y, para que no haya lugar a dudas, todos los ejemplos dan fe de que esto es así, tanto los de cláusulas terminadas por pies bisílabos, donde no se había explicitado la identificación, como los de las terminadas por pies de tres y cuatro sílabas; y, en los dos ejemplos donde esto no es así, se dice expresamente²⁵.

Ya dijimos que el fragmento del capítulo *De accentibus* relacionado con los pies no recoge definición propiamente dicha, pero no por ello podemos obviar este pasaje, por varios conceptos interesante.

Si leemos detenidamente el capítulo, podemos concluir que el autor, en realidad, repite la misma normativa sobre acentuación mediante dos recursos distintos; pero, mientras en el primer caso tiene que precisar la cantidad de la sílaba acentuada y ponerla en relación con las sílabas precedentes, indicando cuando las sílabas son largas, si lo son por naturaleza o por posición, en el segundo el gramático busca una exposición más simple y para ello recurre al pie, que aquí funciona sencillamente como figura silábica conocida por el lector.

Así, pues, el pie no es abordado ni como unidad rítmica articuladora del metro ni como una estructura silábico-verbal que, combinada con la de la palabra precedente, constituye uno de los posibles esquemas reconocidos al final del periodo

²³ 469, 27.

²⁴ 471, 2-3.

²⁵ Cf. 469, 15-17 y 469, 22-24.

como cláusula; aunque la idea de pie que en el capítulo del acento se ofrece le sirva como base. El pie es aquí simplemente la estructura silábica de una palabra en función de la cual recibe un acento u otro. No en vano el fragmento es introducido de esta forma:

*"Omnis pars orationis quae possit infra scriptos pedes complere hanc accentus legem continet"*²⁶.

Y, al ser sólo relevantes en la acentuación las dos o tres últimas sílabas, es lógico que sólo hable de pies bisílabos y trisílabos y que al llegar a los de cuatro, que en los otros pasajes sobre pies siempre había considerado, se excuse diciendo

*"in tetrasyllabis autem et deinceps eadem accentus ratio semper custoditur"*²⁷.

²⁶ 432, 7-8.

²⁷ 433, 1-2.

Clasificación

Tras las definiciones de pie en el capítulo *De pedibus* introduce la siguiente clasificación general:

*"et sunt pedes poetici simplices duodecim, ex quibus quattuor binis syllabis constant, ternis octo; duplices, qui et compositi vel combinati, sedecim; heteroploci pentasyllabi triginta duo"*²⁸

Tenemos, pues, la siguiente distribución,

- *pedes poetici simplices*, 12:

- pies de dos sílabas, 4

- pies de tres sílabas, 8

- *pedes duplices, compositi vel combinati*, 16:

- pies de cuatro sílabas.

- *pedes heteroploci*, 32:

- pies de cinco sílabas.

Es decir, nos encontramos ante una clasificación de pies cuyo criterio articulador es, en primer lugar, la calidad de simple o compuesto y, secundariamente, el número de sílabas, en la línea de la *διαφορά ποδική* de la rítmica que

²⁸ 475, 6-8.

ponía pies *ἀσύνθετοι* a pies *σύνθετοι*, aunque un tanto desvirtuada desde el momento en que se reconoce el pirriquio como pie, lo que conduce a considerar como pies *σύνθετοι*, algunos de los que antes eran *ἀσύνθετοι*.

Por otro lado, esta distribución preliminar no puede conducirnos nunca a la rítmica cuyo primer criterio clasificador fue siempre el *γένος*. La referencia obligada en este caso no es, pues, Aristóxeno, sino los primeros metricólogos y sus conceptos de *ἐπιπλοκή* y *πρώτη* y *δευτέρα ἀντιπάθεια*²⁹, que darán lugar indirectamente a una clasificación por sílabas, pues la *ἐπιπλοκή τρίσημος* *δυναδική* incorpora sólo los pies de dos sílabas, la *τετράσημος* *δυναδική* los de tres y la *ἑξάσημος* *τετραδική*, los de cuatro, y, a su vez, la *πρώτη ἀντιπάθεια*, los pies de dos y tres sílabas considerados luego simples y la *δευτέρα* los de cuatro, que en nuestros tratados aparecen como compuestos. Se introducen así, de una manera subyacente, los dos criterios que informan nuestra clasificación.

Pero, una vez descritos uno a uno los pies de dos y tres sílabas, encontramos una nueva clasificación de los pies compuestos, precediendo al desarrollo pormenorizado de éstos, a la que va adjunto el controvertido excursus sobre la *divisio pedum*. Encontramos ahora tres tipos de pies compuestos,

*nam quem ad modum pedes disyllabi quattuor geminati sedecim duplices fiunt...ita idem cum trisyllabis iuncti triginta et duo de se reddunt. trisyllabi vero cum trisyllabis geminati sexaginta quattuor colliguntur*³⁰,

es decir,

²⁹ Recordemos que Heliodoro y, según parece, Hefestión, en estudios más pormenorizados que el *Ἐγγειρίδιον*, a partir de una clasificación primaria de los pies, según el número de sus tiempos, *ἐπιπλοκή* *τρίσημος*, *πεντάσημος* o *ἑξάσημος* constituyeron las *ἐπιπλοκαί* correspondientes, categorías superiores donde se englobaban los pies de igual número de tiempos relacionados por *ἀντιπάθεια* o antítesis. El número de pies o *εἴδη* de la *ἐπιπλοκή* combinado con el número de tiempos de los pies que incluye determina sus tipos.

- 1/ *ἐπιπλοκή* *τρίσημος* *δυναδική* : troqueo y yambo,
- 2/ *ἐπιπλοκή* *τετράσημος* *δυναδική* : dáctilo y anapesto,
- 3/ *ἐπιπλοκή* *ἑξάσημος* *τετραδική* : jónicos, coriambo y antispasto.

Por fin, dos nuevas categorías superiores, la *πρώτη ἀντιπάθεια* y la *δευτέρα ἀντιπάθεια* recogían, respectivamente, los pies de dos y tres sílabas, la primera, y los de cuatro, la segunda. (Cf. Luque, *De pedibus*).

³⁰ 479, 26-480, 2.

- pies compuestos de bisílabo + bisílabo 16,
- pies compuestos de bisílabo + trisílabo 32,
- pies compuestos de trisílabo + trisílabo 64.

Lo curioso es que una disertación relativa a los tres *λόγοι* básicos de la rítmica, que -recordémoslo- definían en ella los distintos tipos de pie, es decir, establecían el criterio para clasificarlos, la encontramos, en primer lugar, ubicada en esta parte del capítulo, entre los pies simples y los compuestos; en segundo, en casi todos los tratadistas latinos y en una situación parecida - bien tras los pies de tres sílabas, bien tras los de cuatro, que en el caso del grupo Donato son los últimos estudiados-, y no introduciendo la clasificación general de los pies, como habría sido lo normal en un tratado de rítmica, ni al final como criterio suplementario de clasificación³¹.

Quizá sea el momento de recordar que de las originarias *ἐπιπλοκαί* y *ἀντιπάσεια* no sólo surge la clasificación general que encontramos en nuestros tratados, basada en la división de los pies en simples y compuestos y en el número de sílabas de éstos; suponen también dichas categorías una clasificación de los *metra* en *prototypa* o *paragoga*, según los pies por los que el metro esté formado³².

Por otro lado, determinados pies se consideran susceptibles de formar metros, mientras que se niega la capacidad de otros para ello, y es precisamente en este punto donde varía la postura de cada tratadista, según se circunscriba a los pies simples o se extienda también, dentro de los compuestos, a los tetrasílabos. Pues bien, parece

³¹ Es verdad que Donato y su grupo, al ser los pies de cuatro sílabas los últimos enumerados, presentan este inciso al final, pero no creemos que traten con ello de ofrecer una posibilidad alternativa de clasificación por mucho que, como en Diomedes, encontremos en sus comentaristas una relación, en este caso más completa, de los pies de cada

³² Si tenemos la siguiente clasificación de pies,

a/ *μονοειδῆ*

b/ *μικτά*.

a/ *ὁμοιοειδῆ κατὰ συμπάσειαν*

b/ *ἀντιπαθῆ κατ'ἀντιπάσειαν*

c/ *ἐπιπλοκαί*

serán *metra prototypa* los formados por pies del tipo a/ y b/ a/; *paragoga*, el resto.

deducirse de los testimonios de que disponemos que un criterio normal a la hora de determinar los pies poéticos era, según la vieja perspectiva aristoxénica, ver cuáles guardaban una cierta relación entre sus partes³³.

De ahí que se inserte la cuestión de la *divisio pedum* -plantada con mayor o menor detalle, aludiendo de una manera más o menos clara a la relación de ésta con la capacidad métrica de los pies- en esta parte del capítulo *De pedibus*. Pero, mientras aparecía claramente el carácter de pies poéticos de los de dos y tres sílabas, así como la relación entre sus partes, la cosa no era tan fácil respecto a los de cuatro; y ahí es donde vacilan los tratadistas, colocando el excurso - o cuando menos la alusión- bien después de los de tres sílabas, como es el caso del Anónimo Ambrosiano y, según parece, el de Diomedes, bien después de los de cuatro: ya lo hemos visto en Atilio Fortunaciano, pero también en Terenciano Mauro, donde se plantea la cuestión a propósito de la división en partes de estos pies compuestos.

Sacerdote no se ocupa del problema en su capítulo *De pedibus* pero no sabemos si en el capítulo sobre el mismo tema de la primera parte de su gramática lo abordaba.

El caso de Mario Victorino es particular porque, aunque no hace mención general alguna a la *divisio pedum*, en la descripción de los pies bisílabos y trisílabos, habla, además de su esquema silábico, de sus tiempos y de la distribución de éstos en *arsis* y *thesis*, por parejas de pies antitéticos; y, al llegar a los de cuatro sílabas, no duda en asignar *arsis* y *thesis* al primer y segundo pie bisílabo de la dipodía respectivamente³⁴. Pero, después de algunas matizaciones, dice:

³³ Así, en Atilio Fortunaciano en la misma línea, según nos parece, empieza su capítulo *De pedibus*,

"Pedes simplices fiunt duabus vel tribus syllabis a sublatione in compositionem certis temporibus terminatis, paucis simis duobus, plurimi sex. sunt autem universi pedes duodecim...igitur simplices (se trata sólo de pies bisílabos combinados entre sí, como puede seguirse en la parte del texto que hemos suprido con puntos suspensivos) duplicati faciunt compositos pedes ex se...Hi sunt in usum [excepto dactylo] omnium carminum veniunt" (280, 10-281, 3)

e inmediatamente se introduce el pasaje sobre las partes de estos pies y quizá la relación entre ambas.

³⁴ *"Nunc de disyllabis coniunctis, qui et duplices et tetrasyllabis appellantur...qui si eiusdem generis, id est pares, iugati fuerint, dipodian, aut, ut quidam, tautopodian, sin dispares, ut trochaeus cum iambo, syzygiam efficiunt: in qua arsis unum, alterum thesis pedem obtinebit"* (47, 1-7).

"unde ex tetrasyllabis qui sunt numero XVI quattuor tantum utiles adseruntur, id est choriambus et antispastus aequalitatis *ratione* constantes, sed et ionici duo, ceteris decem non adeo necessariis"³⁵.

Respecto a los penta- y hexasílabos, leemos

"hi aut eiusdem inter se mensurae sunt aut sescuplo anteeunt aut duplo"³⁶,

precisando cuán difícil resulta la división de los pentasílabos a causa de la sílaba medial³⁷. Es decir, Mario Victorino no introduce un pasaje general sobre las distintas posibilidades de división de los pies, especificando, como hacen algunos tratadistas, qué pies presentan cada tipo de división, porque esto lo hace conforme va describiendo cada uno, al distinguir en ellos *arsis* y *thesis*. Pero, además, no sólo se extiende a los pies de cuatro sílabas, exponiendo un criterio concreto de partición -cosa que no encontramos en ningún otro capítulo sobre el pie- y situando la cuestión en su justa medida, al destacar la entidad de coriambo, antispasto y jónicos en función de su *ratio*, frente al resto de los pies tetrasílabos que el autor desglosa como compuestos de simples bisílabos; también se ocupa de la *divisio* de pies de cinco y seis sílabas, y aquí alude por primera vez a las tres divisiones e incluso al funcionamiento de estos pies en el campo de la lírica.

Así, pues, los datos que podemos extraer de todo lo dicho, sin riesgo de equivocación son:

a/ los tratadistas que incorporan una alusión a la *divisio pedum* lo hacen bien después de hablar de los pies de tres sílabas, bien después de haberlo hecho sobre los de cuatro,

b/ la cuestión puede ser introducida bien para complementar la descripción del pie - sobre la marcha (Mario Victorino), o al final de la enumeración (Anónimo Ambrosiano, Terenciano Mauro, Atilio Fortunacano, Diomedes, Donato y su grupo), bien como criterio para distinguir los "pies poéticos" (Escolios A, Atilio

³⁵ 48, 1-4.

³⁶ 49, 10-11.

³⁷ "Nor parva autem in pentasyllabis copulandis quaestio est, qua colliguntur differentiae figurarum. namque interest mediam syllabam cui parti velis adnectere" (49, 22-24).

Fortunaciano y quizá también Mario Victorino, si consideramos que todos los pies, con las matizaciones oportunas que hace el autor, están sujetos a una división y a la vez todos intervienen en uno u otro tipo de verso).

El problema está en decidir si tenemos testimonios lo suficientemente contundentes para

1/ extender a todos los tratadistas la vieja relación pie poético-pie susceptible de ser analizado según uno de los $\backslash 4lo \wedge 'goi \backslash 1$ básicos que podríamos ver en cada una de las posibles divisiones del pie que recogen los tratados arriba citados,

2/ justificar que el excursus sobre la *divisio pedum* se introduzca tras la exposición de pies trisílabos o tras la de los tetrasílabos, según cuáles se consideren poéticos.

Lo cierto es que

1/ Diomedes organiza su clasificación atendiendo primero al criterio pie poético/pie no poético, y luego al del número de sílabas, si bien no está muy claro si considera poéticos a los tetrasílabos o no. Es decir, la clasificación sería,

| | | | | |
|---------------------|---|---|--------------------|--------------|
| - pies poéticos: | { | { | <i>simplices</i> | bisílabos |
| | | | | trisílabos |
| | | { | <i>duplices</i> | tetrasílabos |
| - pies no poéticos: | { | { | <i>heteroploci</i> | pentasílabos |

y no,

| | | | | |
|----------------------------|--------------|---|---|---------------|
| - <i>pedes simplices</i> : | bisílabos | } | } | pies poéticos |
| | trisílabos | } | | |
| - <i>pedes duplices</i> : | tetrasílabos | } | | |

- *pedes heteroploci*:

pentasílabos

} pies no poéticos

2/ que, cuando se ha hablado de los pies de dos y tres sílabas, se introduce una nueva clasificación general de los pies compuestos, ahora no sólo de cuatro y cinco sílabas, sino también de seis, e inmediatamente después, tras comenzar, "*universorum pedum trina condicio reperitur...*"³⁸, se nos habla de los tres tipos de relaciones que se pueden dar entre las partes de un pie, detallando qué pies simples se engloban dentro de cada clase e incluyéndose, entre los compuestos, los jónicos y los peones.

Donato, que presenta un texto prácticamente igual -aunque no continúa con la distribución de los pies según su *divisio*-, lo coloca, sin embargo, después de los tetrasílabos y son sus comentaristas los encargados de recoger la clasificación según la *ratio* entre las partes del pie, pero incorporando en ella también los trisílabos que faltaban en la de Diomedes -tríbraco, moloso en la *dupla divisio* y amphíbraco en la *sescupla*- y todos los tetrasílabos, no sólo los jónicos y los peones.

Parece como si Diomedes no quisiera presentar su clasificación de los pies compuestos, que va a desarrollar inmediatamente, sin antes señalar de una manera implícita que los pies de que va a hablar no son pies propiamente dichos - no tienen una relación clara entre sus partes- y, por tanto, no son *pedes poetici*; pero esto lo expresa positivamente diciendo, como acabamos de transcribir, "*universorum pedum trina conditio reperitur*"³⁹ y a continuación cita los pies simples, menos tríbraco, moloso y anfímacro, y de los de cuatro sílabas, los jónicos y los peones, también susceptibles de formar metros⁴⁰. Lo que ha obviado es el coriambo y el antispasto que, como se indica luego, también forman metros⁴¹, y que Mario Victorino reconocía como los únicos "útiles" de los de cuatro sílabas junto con los jónicos.

Donato, en cambio, al ubicar el fragmento tras los tetrasílabos, parece optar por la idea de que éstos son también pies poéticos y de que, por tanto, a ellos también

³⁸ 480, 3-4.

³⁹ Recuérdese también el pasaje de Atilio Fortunaciano, "*universi pedes duodecim*", refiriéndose a los pies de dos y tres sílabas.

⁴⁰ 505-506.

⁴¹ 505.

se extiende la afirmación "*universorum pedum trina conditio reperitur*", que igualmente encontramos en su texto; lo cual explicaría que sus comentaristas, al desarrollar la doctrina del maestro, completaran la clasificación que encontramos en Diomedes con los pies de tres sílabas que echábamos en falta así como con los que faltaban de cuatro - proceleusmático, dispondeo, diyambo, ditroqueo, coriambo y antispasto; en cuanto al amphibraco y los epítritos, son comentados, siguiendo la línea prefijada por Donato, bien antes, bien después de las tres divisiones básicas y, lo que es más interesante, en algunos casos se explica la marginalidad de estos pies no sólo en función de su peculiar distribución, sino por ser difíciles de encontrar en el metro⁴². Tendremos que esperar a Isidoro para encontrar una clasificación indiferenciada de todos los pies de tres y cuatro sílabas según las cinco divisiones: las tres básicas *-aequa, dupla, sescupla-*, la *tripia* del amphibraco y *epítrita* de los pies del mismo nombre.

Se podría concluir que, desde el tratamiento del maestro hasta el del último de sus discípulos, se ha producido un cambio en la interpretación del pasaje: mientras para Donato la *divisio pedum* es un criterio para discernir los pies capaces de constituir metros de los que no, según se sometan a uno de los tres *λόγοι* básicos, en Isidoro -dado el carácter de clasificación secundaria a que el texto de Donato daba pie y que sus comentaristas, al desarrollarla, terminarán imponiendo aparentemente- se convierte simplemente en un nuevo análisis del pie, suplementario al tradicionalmente introducido como principal.

Así, pues, a nuestro entender, a pesar de que los textos de Diomedes y Donato son literalmente iguales, si excluimos algunos cambios de poca monta en la expresión, hay cuando menos una sutil diferencia de interpretación, al considerar el primero como pies propiamente dichos los de dos y tres sílabas -y alguno de los de cuatro-, mientras que para Donato serían susceptibles de formar metros también estos últimos. Y ello es lo que determina que sus comentaristas, sin separarse por completo de la rítmica, pero obedeciendo dentro de cada parte de la clasificación a criterios propios de la métrica, ofrezcan una ordenación diferente y, sobre todo, un número

⁴² Así en Julio Severo,

"quos (pedes) propter hoc Donatus exceptit, quia in metris difficile poterunt inveniri" (644, 25)

o en Pompeyo,

"remanent aliqui pedes, qui non serviunt alicui divisioni, amphibrachus et epítriti...idcirco isti pedes proiciuntur a metris...metra naturalia non faciunt" (125, 4 y ss.)

mayor de pies que Diomedes⁴³.

En cuanto a la antigüedad de la ubicación del pasaje creemos que merece la pena considerar las diferencias "de poca monta" a que aludíamos antes, porque serán ellas las que quizá aporten alguna luz sobre la cuestión⁴⁴.

Diomedes, tras hablar de bislabos y trislabos dice:

*"Ex his omnibus inter se mixtis alii deinceps pedes conplures synzugiaeve nascuntur. nam quem ad modum pedes disyllabi quattuor geminati sedecim duplices fiunt, quos Graeci synzugias vocant, ita idem..."*⁴⁵

Donato, pero después de los de cuatro,

*"Ex his deinceps alii pedes synzugiaeve nascuntur. Nam quem ad modum pedes disyllabi quattuor geminati sedecim duplices faciunt, ita idem..."*⁴⁶.

Está claro que, intérpretese como se interprete el término *synzugia*, Donato

⁴³ En efecto, podemos establecer la siguiente comparación entre ambos desarrollos (utilizamos aquí para designar los distintos pies las abreviatura utilizadas en la Concordantia para los mismos; véase, por tanto, el índice correspondiente):

aequa divisio: DA AN SP PY

SP PY DA AN

+

PROC SPSP IAIA

dupla divisio: IA TR IOMA IOMI

TRTR CHIA ANTI
IA IOMA IOMI

+ TB MO +

sescupla divisio: PAE BA AB CR

AM BA AB PAE.

Observamos que, en el desarrollo de la derecha, correspondiente a los comentaristas de Donato,

a/ ha aumentado el número de pies, especialmente de tetrasílabos,

b/ los pies dentro de cada grupo se ordenan según un criterio silábico normal en cualquier clasificación métrica. De todas formas *vid. Luque, De pedibus.*

⁴⁴ Nos parece que los argumentos aducidos para explicar la originalidad de la localización del pasaje en Diomedes sólo demuestran que, en efecto, la doctrina de los comentaristas de Donato es más moderna, lo cual es explicable además desde el punto de vista cronológico, pero por desgracia nada confirman respecto a Donato.

⁴⁵ 479, 25 y ss.

⁴⁶ 608, 21-22. Lo que sigue es exactamente igual en los dos autores, el subrayado indica las diferencias entre ambos.

ha tomado su pasaje de una fuente donde éste se encontraba tras los pies de dos y tres sílabas, pues la afirmación, "*ex his deinceps alii pedes synzugiaeve nascuntur*" sólo es verdadera así ubicada, toda vez que en ningún contexto vemos documentado el término *synzugia* aludiendo a la combinación de un pie de cuatro sílabas más una.

Sin embargo, exceptuada esta pequeña contradicción, el pasaje de Donato se ajusta perfectamente a su contexto gracias a aquellas leves diferencias con respecto al de Diomedes a que aludíamos antes, diferencias que, por supuesto, pueden explicarse por el propio carácter de manual breve de Donato, pero que también podrían obedecer a un intento de adaptar el texto a un nuevo lugar. De esta forma se explica que en el pasaje de Diomedes aparezca las expresiones, "*omnibus inter se mixtis*" (que incorporado al texto de Donato habría estado fuera de lugar, acentuando la contradicción de que hablábamos antes) y "*quos Graeci synzugias vocant*" (que habría contradicho a su vez la primera afirmación implícita de que *synzugiae* son las combinaciones de pies que dan lugar a los pentasílabos y hexasílabos).

En cuanto a la correlación, "*quem ad modum pedes disyllabi quattuor geminati...ita, idem cum disyllabis iuncti...*", está justificada en ambos textos: en Diomedes se puede interpretar, "del mismo modo que los disílabos se combinan entre sí...así también se unen a los trisílabos...", mientras que en Donato la correlación no sería un mero recurso expresivo sino una comparación real, "como (ya lo hemos visto antes)...así...".

Por tanto, sin atrevernos a establecer una conclusión definitiva, podríamos decir que, cuando menos, parece que la localización original del pasaje era entre los pies de tres y cuatro sílabas y no entre los de cuatro y el resto - con lo que, al ser los de cuatro los últimos tratados, el pasaje quedaba automáticamente situado al final.

De esta forma Donato habría tomado parte en la polémica sobre los pies poéticos cuyos ecos venimos rastreando, de modo que se pudiera permitir tratar los pies de cuatro sílabas (que dentro de los compuestos, y a pesar de su problemática, eran los de mayor entidad rítmica, bien por el carácter de dipodia de algunos de ellos, bien por la capacidad métrica que se reconoce, aunque con vacilaciones, a otros como el coriambo, el antispasto, los peones o los jónicos) y de modo, igualmente, que el objetivo conductor de su obra no se perdiera, es decir, brevedad y claridad en la exposición, aun a riesgo de caer en la simplicidad.

Es lógico que toda esta problemática se plantee en un contexto métrico,

donde es relevante distinguir qué pies son susceptibles de constituir metros y cuáles no, y que por ello la veamos reproducirse, de forma implícita, eso sí, en este tipo de manuales. En los contextos no métricos en que aparece tratado el pie ésta no tiene razón de ser y de hecho ni la clasificación se articula en torno a los pies poéticos frente a los no poéticos, ni aparece el excursus sobre la *divisio pedum*⁴⁷.

Es lógico, por lo mismo, que en otro tipo de contextos, retóricos o gramaticales, la clasificación se plantee atendiendo exclusivamente al número de sílabas. Es lo que observamos en los pasajes correspondientes de los capítulos *De compositione* y *De accentibus*. Hemos de observar, sin embargo, que la clasificación no presenta siempre los mismos límites. Gráficamente podríamos representarla así,

| | pies 2 S | 3 S | 4 S | 5 S | 6 S |
|---------------------------|----------|-----|-----|-----|-------------------|
| <i>De pedibus</i> | + | + | + | + | <+> |
| <i>De compositione</i> I | + | + | | | |
| <i>De compositione</i> II | + | + | + | (+) | <+> ⁴⁸ |
| <i>De accentibus</i> | + | + | <+> | <+> | <+> |

Como es natural, el tratamiento más desarrollado corresponde al capítulo de métrica; en los demás casos la clasificación se detiene allí donde el capítulo lo exige, pero, con cierta pretensión de sistematicidad, el autor hace siempre referencia al resto de las posibilidades.

⁴⁷ Incluso no estamos en condiciones de discernir si precisamente por ello Donato intentó directamente obviar la cuestión y fueron sus comentaristas los que la retomaron en su intento de completar hasta cierto punto la gramática del maestro con el apéndice de métrica, normal en las gramáticas del momento. Vid. Luque, *SLRM*, I, p. 93. Recordemos que son los comentaristas de Donato, desarrollado seguramente una idea implícita del maestro, los niegan el carácter de pies poéticos a aquellos que no respondan a una de las tres divisiones básicas.

⁴⁸ *De compositione* I, clasificación introductoria de los pies.

De compositione II, enumeración de los pies que combinados con otros forman la cláusula.

< + >, alusión al tipo de pie, aunque sin enumeración alguna de los mismos.

Número

Después de las definiciones del pie, a la clasificación general de éstos en simples, dobles o heterópodos, Diomedes añade el número de pies que entra en cada grupo: doce (de los que cuatro son de dos sílabas y ocho de tres), deiciséis y treinta y dos, respectivamente.

El número de pies de dos sílabas se obtiene según un criterio de combinación silábica que podría ser traducido por la fórmula 2^n , donde 2 son los tipos de sílabas, breve o larga, y n el número de sílabas. Así, el número de pies de dos sílabas es $2^2 = 4$.

En el caso de los tetrasílabos puede ser el criterio silábico-combinatorio el que funcione, con lo cual sería ocho el resultado de elevar dos a tres. Pero también puede ser el resultado del producto de dos, sílaba breve o larga, por cuatro, número de pies de la categoría inmediatamente anterior, conforme a un criterio que combina la sílaba con el pie. Pero Diomedes, como en general todos los tratadistas latinos, no especifica por qué criterio ha optado.

Otro es el caso de los pies compuestos, donde el autor se vale de la combinación de pies para llegar al número de éstos en cada categoría. De esta forma tenemos que el número deiciséis para los tetrasílabos, al interpretarse como formados por dos pies bisílabos, es resultado de multiplicar el número de éstos por sí mismo, $4 \times 4 = 16$; el de treinta y dos, el del producto del número de bisílabos por el de trisílabos, $4 \times 8 = 32$; el de sesenta y cuatro, el de la multiplicación de ocho, el número de pies de tres sílabas, por sí mismo, toda vez que los hexasílabos se entienden como combinación de los pies trisílabos consigo mismos, $8 \times 8 = 64$.

Quizá sea interesante observar que, mientras para los pies de cinco y seis sílabas éste es el criterio de cálculo más generalizado, en el caso de los tetrasílabos, en cambio, volvemos a encontrar diversidad de posiciones. En efecto, Terenciano Mauro,

Diomedes y Donato siguen este criterio, en tanto que Sacerdote o Mario Victorino, a pesar de interpretarlos como combinación de dos pies bisílabos, hacen un cálculo bien combinatorio-silábico, bien combinando el número de pies de la categoría anterior con el factor sílaba larga/breve.

Enumeración

Como siempre, es preciso distinguir según se trate el pie en el capítulo *De pedibus*, en la parte de métrica de nuestra gramática, en el *De conpositione*, en el parte de ella relacionada con la retórica, o en el *De accentibus*, en la de gramática propiamente dicha.

Por otra parte, ya vimos que en todos ellos se hace siempre referencia a los pies de dos, tres, cuatro e incluso cinco y seis sílabas; pero otra cosa es que el autor descienda luego a enumerar todos los pies de todos los tipos. Así en *De pedibus* encontramos una enumeración completa de pies de dos, tres, cuatro y cinco sílabas, mientras que en *De conpositione* o *De accentibus*, por las razones que luego veremos, el autor sólo ofrece la relación de bisílabos y trisílabos.

La enumeración de pies del capítulo *De pedibus* es para los bisílabos:

PY, SP, IA, TR,

para los trisílabos:

DA, AN, TB, MO, AM, AP, BA, AB,

para los tetrasílabos:

PROC, SPSP, PAE1, EPI1, PAE2, EPI2, PAE3, EPI3, PAE4, EPI4, IOMA,
IOMI IAIA TRTR ANTI CHIA.

En cuanto a la relación de pentasílabos, la complejidad de la misma - recordemos que ahora se han de enumerar hasta treinta y dos pies- y, hasta cierto punto, su carácter particular nos obligan a tratarla aparte.

En *De compositione*, para los bisílabos encontramos: SP, PY, IA, TR; para los trisílabos: DA, AN, AP, AM, BA, TB, MO.

Los pies del capítulo *De accentibus* aparecen así ordenados, los disílabos: PY, SP, IA, TR; los trisílabos: DA, AN, TB, AB, AM, BA, MO.

Se observa a simple vista que el criterio que organizaba las clasificaciones rítmicas -nos referimos al $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$ entre las partes del pie, que a su vez determinaba $\gamma\acute{\epsilon}\nu\omicron\varsigma$ al que éste pertenecía- ya no constituye la base de estas enumeraciones. Ahora se atiende, en primer lugar, al número de sílabas (S), que, como hemos tenido ocasión de comprobar en Diomedes y veremos en otros autores, constituye un criterio general de clasificación universalmente extendido. Dentro de cada clase los pies se organizan, a su vez, atendiendo a diversos criterios: por una parte, el número de tiempos (T), siendo considerados primero aquellos cuyo número de tiempos es inferior y entre éstos los que comienzan por una breve (v); no obstante, este criterio puede no ser atendido, en provecho de otro que llamaremos derivacionista (DER), según el cual encontramos la pareja DA-AN en lugar de la esperada AN-DA, encabezando incluso la enumeración de los trisílabos por influencia de la teoría del mismo nombre que explica todos los metros a partir del yámbico y el dactílico; funciona, por otra parte, el criterio de agrupar los pies por parejas (PAR) de antitéticos (como IA, v-, y TR, -v), inversos (como BA, v- -, y AB, - -v) o incluso gráficamente opuestos (como TB, vv, y MO, - - -). Vemos, pues, que, abandonada la clasificación por $\gamma\acute{\epsilon}\nu\omicron\iota$, el viejo criterio de la antítesis ha perdido su auténtico valor rítmico y ha de concurrir con otros puramente métrico-visuales. Por fin, podemos encontrar otro criterio de organización de los pies a base de combinar sus sílabas (COMs), de combinar los pies de la categoría anterior con una larga o una breve (COMsp) o de combinar los pies entre sí (COMp). Según esto⁴⁹ en *De pedibus* los pies se organizan conforme a los siguientes criterios:

bisílabos: PAR + T + v,

trisílabos: PAR + T + v + COMs + DER,

tetrasílabos: PAR + T + v.

En cambio, en la enumeración del capítulo *De compositione* los pies se

⁴⁹ Cf. Luque, *De pedibus*.

organizarían de la siguiente manera:

bisílabos: PAR + <T> + DER,

trisílabos: PAR + <T> + DER.

Para la enumeración de pies del capítulo *De accentibus*, estos criterios no rigen del todo, porque, aunque se intenta mantener en la medida de lo posible la clasificación comúnmente extendida, se ha de atender ahora a la penúltima sílaba de cada pie y, en los casos en que la penúltima es larga, también a la última, pues dependiendo de ésta el acento de la anterior será circunflejo, si es breve, y agudo, si es larga. Esto no distorsiona la clasificación usual de los bisílabos al llevar los tres primeros acento agudo y sólo el último circunflejo. En cambio, en la enumeración de los trisílabos han de agruparse dáctilo, anapesto y tríbraco, con agudo en la penúltima; palimbaqueo y anfíbraco con circunflejo en la penúltima, por ser la última breve; y baqueo y moloso, con agudo en la penúltima, por ser la última larga,

bisílabos: PY, SP, IA, TR,

trisílabos: DA, AN, TB/ PB, AM/ BA, MO.

Comprobamos una vez más que en este pasaje los pies sólo interesan en cuanto que estructura silábica. Pero veamos si en los otros pasajes existe también una relación entre la enumeración de pies que se ofrece y el contexto en que se encuentran.

Si recurrimos a las formas de ordenación arriba expuestas, podemos ya establecer diferencias, pues, aunque en los dos casos las enumeraciones se apoyan en la agrupación de pies por parejas, en el capítulo *De pedibus* la ordenación temporal y, dentro de ella la prioridad de lo breve, e incluso el criterio de combinación silábica de pies del mismo número de tiempos desempeñan un papel, aunque sea secundario. En cambio, en la enumeración de pies de *De conpositione* el criterio del número de tiempos sólo se adivina lejanamente y lo que cuenta en segundo lugar, en la ordenación, después de la agrupación de pies por parejas, es el criterio derivacionista que antepone el espondeo y el dáctilo a todos los demás con la consiguiente distorsión en la relación de pies que ello supone. Bien es verdad que también en la enumeración de los trisílabos del capítulo *De pedibus* encontramos aplicado este criterio, de manera que también al principio de la enumeración encontramos la pareja DA-AN, pero ello no

supone en ningún caso la anulación de los otros criterios, tal como lo demuestra, según vamos a ver enseguida, la relación de esta enumeración con la de Donato y su grupo, que no aplican en absoluto el criterio.

En efecto, no sólo la diferencia de fórmulas entre ambos capítulos, sino también la comparación de estas enumeraciones con las de otros autores, nos habla de su ascendiente, métrico o retórico. Así, por ejemplo, la relación tanto de bisílabos como de trisílabos del *De compositione* es exactamente igual que la de Quintiliano⁵⁰ y respecto a la de los bisílabos, guarda relación, entre los tratadistas griegos, con Querobosco, *Appendix Dyonisiaca* y *Appendix Rhetorica*, así como con *Anecdota Chisiana*; entre los latinos, con Mario Victorino, *Ars Palaemonis* y Audax, aunque en todos ellos encontramos, además de SP-PY, TR-IA, con ordenación descendente, pues, en toda la serie. En cambio, la peculiar ordenación de trisílabos se repite sin alteración alguna en Querobosco, *Appendix Dionysiaca* y *Rhetorica*, *Anecdota Chisiana* y Anónimo Ambrosiano (éstos últimos con la inversión, AP-AM en AM-AP⁵¹). Se trata, pues, de textos de carácter retórico -Quintiliano, *Appendix Dionysiaca*, *Appendix Rhetorica*, *Anecdota Chisiana*- o que, cuando menos, parecen tener relación con la métrica de ámbito pergameno, relacionada con la retórica -Mario Victorino, *Ars Palaemonis*, Audax o Anónimo Ambrosiano-. En todo caso, la preferencia por el dáctilo puede ser un argumento a favor de ello, aparte de que en el tratamiento de los otros pies, trisílabos para Mario Victorino, *Ars Palaemonis* o Audax, o bisílabos para Querobosco y Anónimo Ambrosiano, no deja de funcionar tampoco este criterio derivacionista.

Incluso Diomedes, como hemos apuntado arriba, opta en su enumeración de los trisílabos en *De pedibus* por la anteposición del dáctilo, por lo cual podríamos adscribirlo a este ámbito de la retórica del que acabamos de hablar, aunque aquí el peso del número de tiempos y la combinación silábica es todavía importante. En realidad, en estas combinaciones de trisílabos las diferencias se establecen, a/ según se aplique el criterio derivacionista o no, es decir, según aparezca la pareja DA-AN en primera posición o no; b/ si manteniéndose la enumeración temporal normal con la pareja TB-MO a la cabeza, aparece la pareja DA-AN o AN-DA. En los dos casos se trata, en realidad, de una enumeración que reconoce la prioridad del dáctilo; la diferencia es sólo de grado: en el primer caso pasa a la cabeza de la clasificación, en el segundo se mantiene en su posición según la enumeración temporal. De esta forma,

⁵⁰ Cf. IX 4, 82.

⁵¹ Vid. Luque, *De pedibus*.

encontramos sucesiones como la de Sacerdote, exactamente igual que la de Diomedes, DA-AN, TB-MO, AM-AP, BA-AB, para el primer caso, o como la de Mario Victorino, TB-MO, DA-AN, BA-AB, AM-AP, comparando las cuales podemos observar además cómo la de Diomedes es más rigurosa desde el punto de vista temporal y combinatorio, como lo demuestra su proximidad a enumeraciones donde el emparejamiento no se ha impuesto y predomina lo temporal-combinatorio, y su relación con Donato y su grupo, donde no opera criterio derivacionista alguno. Véanse si no las siguientes enumeraciones:

4T

5T

Ps.Censorino: DA-AN, AM, TB-MO, BA-AB, AP, donde DA-AN aparecen en primer lugar, pero ni esto ni los emparejamientos han roto la relación combinatoria de pies del mismo número de tiempos, aunque, como es natural, la prioridad del bloque DA, AN, AM haya desplazado a la pareja TB-MO,

3T

4T

5T

Escolios B: TB-MO, DA-AN, AM, AB,BA-AP, donde se reconoce la prioridad del dáctilo frente al anapesto pero no llegan a desplazarse al principio,

Donato y su grupo: TB-MO, AN-DA, AM-AP, BA-AB, donde no encontramos criterio derivacionista alguno y, en cambio, una coherente ordenación por parejas que no ha olvidado en absoluto la sucesión temporal y, dentro de ésta, el criterio combinatorio.

Así, pues, podríamos decir que, a pesar de la preponderancia del dáctilo en la enumeración y de la vinculación retórica que ello supone, la enumeración de los pies de tres sílabas del capítulo *De pedibus* responde a una organización temporal tan coherente como la de Donato (si no es por el hecho de que al anteponer la pareja DA-AN, TB-MO quedan en segunda posición, cuando en Donato van en primera) y, en cierto sentido, parecida a la de Terenciano Mauro: TB-MO, AN-DA, BA-AB, AM-AP⁵² y Mario Victorino: TB-MO, DA-AN, BA-AB, AM-AP.

De manera que podemos decir que, tanto por la propia naturaleza de la exposición, como por sus relaciones con otras encuadradas en el mismo contexto métrico o métrico-gramatical, se trata de una enumeración propia de un tratado *De pedibus*, donde, eso sí, se tiene en cuenta la primacía del dáctilo.

⁵² El baqueo es aquí el pie de estructura, - -v, mientras que el antibaqueo el de estructura, v- -.

Por otra parte, la posición de Diomedes en este aspecto tan concreto de su gramática responde perfectamente y corrobora las relaciones generales con los gramáticos de su entorno. Hemos observado, en efecto, la identidad de la enumeración de Sacerdote y la de nuestro autor, que hace presuponer semejante conformidad con Carisio, cuya parte métrica se ha perdido, la fuerte relación con Donato y su grupo y los lazos con Mario Victorino, a su vez vinculado a Terenciano Mauro.

Por fin, en lo que respecta a los tetrasilabos, encontramos rigurosamente aplicado el criterio de agrupación de pies por parejas y de la sucesión de éstos según el número de tiempos del pie más breve del binomio, si exceptuamos el caso del IOMA antepuesto al IOMI. Encontramos, por consiguiente, la enumeración: PROC- SPSP, PAE 1-4-EPI 1-4, IOMA-IOMI, IAIA-TRTP ANTI-CHIA, donde se empieza con el pie de cuatro tiempos, PROC y su contrario, se continúa con los de cinco, PAE 1-4, y sus contrarios, para terminar con los de seis y sus contrarios. Esto es interesante, porque en todos los tratadistas mencionados a propósito de los pies de tres sílabas el grupo de pies de seis tiempos -ANTI-CHIA- es introducido siempre entre el pie de cuatro tiempos y su contrario -PROC-SPSP- y los de cinco y los suyos -PAE-EPI-. Así Sacerdote, Terenciano Mauro y Mario Victorino, y Donato y su grupo, entre los que las diferencias consisten sólo en la ordenación de los pies de seis tiempos.

En este sentido, y a pesar de la coherencia de la enumeración, Diomedes constituye un caso insólito, sólo secundado en parte por el Anónimo Berolinense.

Pero más independiente aún se muestra nuestro autor al ser el único dentro del ámbito latino que se ocupa de la relación pormenorizada de los pies de cinco sílabas, que encontramos sólo en dos tratados griegos tardíos, el Anónimo Ambrosiano y, de nuevo, el Anónimo Berolinense, con el que Diomedes vuelve a presentar afinidades.

Aun cuando se puede decir que en los tres casos el número de tiempos y el criterio de combinación silábica están en la base de la enumeración, en el caso de Diomedes y en el del Anónimo Berolinense encontramos, además, un tercer criterio, presente ya en las anteriores enumeraciones de pies como elemento articulador de las mismas, nos referimos a la relación de pies o clases de pies con sus contrarios. Así, según nuestras fórmulas usuales, las enumeraciones estarían organizadas de la siguiente forma,

Dioniedes: PAR + COMs + v + T,

Anónimo Berolinense: PAR + T + COMs,

Anónimo Ambrosiano: T + COMs.

No obstante, la presentamos aquí desarrollada para que se vea cómo se articula verdaderamente,

| | | |
|-------------------------------|-----------|-----|
| 1. <i>orthius</i> | v v v v v | 5 T |
| 2. <i>pariambus</i> | - v v v v | |
| 3. <i>parapyenos</i> | v - v v v | |
| 4. <i>mesomacros</i> | v v - v v | 6 T |
| 5. <i>antispastus</i> | v v v - v | |
| 6. <i>pyrrichioanapaestus</i> | v v v v - | |
| 7. <i>probrachys</i> | v - - - - | |
| 8. <i>hypobrachys</i> | - v - - - | |
| 9. <i>mesobrachys</i> | - - v - - | 9 T |
| 10. <i>moiossiambos</i> | - - - v - | |
| 11. <i>colobos</i> | - - - - v | |
| 12. <i>diphyes</i> | v v - - - | |
| 13. <i>orthius</i> | - v v - - | 8 T |
| 14. <i>amoebaeos</i> | - - v v - | |
| 15. <i>molossopyrichos</i> | - - - v v | |
| 16. <i>symplectos</i> | - - v v v | |
| 17. <i>musicos</i> | - v - v v | |
| 18. <i>antanapaestus</i> | v - - v v | |
| 19. <i>antanamoebaeos</i> | v v - - v | |
| 20. <i>dasios</i> | v v v - - | |
| 21. <i>thymelicos</i> | - v v v - | 7 T |
| 22. <i>dochmies</i> | v v - v - | |

| | | |
|-----------------------------------|---------------------------|------|
| 23. <i>pariambodes</i> | v - v - - ⁵³ | |
| 24. <i>doriscos</i> | - v v - v | |
| 25. <i>iambodes</i> | v - v - v | |
| 26. <i>cyprios</i> | v - v v - | |
| 27. <i>anticyprios</i> | - v - - v | |
| 28. <i>bacchiocohorios</i> | - - v - v | |
| 29. < <i>dochmios</i> | v - - v - > ⁵⁴ | 8 T |
| 30. <i>hypodochmios</i> | - v - v - | |
| 31. <i>dochmios per synzugian</i> | | |
| <i>antistrophos</i> | v - - - v | |
| 32. <i>molossospondios</i> | - - - - - | 10 T |

Vemos, en efecto, que en Diomedes la enumeración empieza por el pie constituido por cinco breves, que es a su vez el de menor número de tiempos; siguen los de seis, organizados según la posición que va ocupando su **única larga** desde la primera sílaba hasta la quinta. Inmediatamente se detallan los pies de **nueve tiempos**, cuya **única breve** se va desplazando según el mismo criterio combinatorio, contituyéndose en la serie opuesta a la de pies de seis tiempos. Pero a continuación, en lugar de los pies de siete tiempos, caracterizados por presentar únicamente dos largas, el autor opta por enumerar los de **ocho**, con **dos breves**, que, según nuestro criterio combinatorio, son las que ahora se desplazan desde las primeras dos sílabas a las dos últimas. Opuesta a esta serie, ahora sí, la de los pies de **siete**, cuyas **dos únicas largas** unidas van desplazándose en la forma acostumbrada.

Quedan, por enumerar con todo, los pies de siete tiempos cuyas dos largas no van unidas y los de ocho que presentan sus dos breves separadas. Para ello el autor opta por enumerar los pies de **siete tiempos** de este tipo que tienen **dos de sus tres breves** juntas desplazándolas desde las dos primeras posiciones a las dos últimas. Los de **ocho** con **dos de sus tres largas** juntas no se presentan, en cambio, según una ordenación tan clara. La enumeración empieza en el pie 23 con el esquema v-v -, siguen tres pies de siete tiempos y se vuelve a retomar la exposición en el pie 27 de la siguiente forma,

⁵³ Como puede observarse, el *pariambodes*, de ocho tiempos, rompe la serie de pies de siete tiempos.

⁵⁴ Seguimos por ahora la conjetura de Keil, aunque más abajo nos veremos obligados a inclinarnos por la suposición de Studemund.

27: - v - _ v

28: - - v - v

29: - v - v -

30: <v - - v ->⁵⁵

31: v - - - v.

⁵⁵ Entre corchetes angulares, porque, de suyo, este pie no aparece descrito en el texto. Keil, que, como es natural, al echarlo en falta en la relación de pentasílabos, interpretó que debía ir situado en el original entre los pies 28 y 29 de nuestra relación, lo que explica en el aparato crítico de su edición diga así: "*lacunam indicavi, qua definito dochmii ex breve et duabus longis et brevi et longa temporum octo, qui pes ad numerum pentasyllaborum explendum deest, excidisse videtur*" (482, 7: not. ad loc.). Studemund (p. 243), por su parte, lo coloca precisamente tras el pie 29. Apoyándose en el hecho de que el texto dice en este lugar,

"*dochmios per synzugian antistrophos ex brevi et tribus longis et brevi temporum octo*" (482, 8-9),

y en el de que tanto el Anónimo Ambrosiano como el Berolinense llaman al mismo pie, v - - - v, simplemente g-antistrophos, deduce que el pie que falta, es decir, v - - v -, era el *dochmios per synzugian* y que, por tanto, éste se ubicaba entre el *hypodochmios* y el *antistrophos*. Lo que no terminamos de comprender es cómo Keil, reconociendo que el pie obviado era un doemio, no sitúa su descripción tras este nombre, como hace Studemund; a no ser que impícitamente esté atendiendo a un criterio a la vez denominativo, lo que le llevaría a colocar el doemio ante el hipodoemio, y, en cierta medida, combinatorio, pues de esta forma el pie termina la enumeración de los de ocho tiempos, dos de cuyas tres largas van juntas, por más que el desplazamiento de éstas no sea de la forma esperada.

Denominación

Cuando por primera vez se lee el capítulo *De pedibus* de Diomedes, no se puede evitar recibir la impresión de que se trata, antes que nada, de un capítulo sobre los nombres de los pies; tal es la cantidad de nombres distintos que el autor presenta. Por otra parte, el capítulo, lejos de ofrecer el frío carácter de un tratado técnico, adquiere el colorido especial que tan abigarrada variedad de nombres, acompañados en los casos más destacados de sus etimologías, había de proporcionar forzosamente. Y es que a estas alturas de la tradición, desde que el pie es aislado dentro del verso cantado, en este contexto ritual o por aquel pueblo guerrero, pasando por la concepción abstracta de éste en la rítmica como magnitud temporal con una determinada relación entre sus partes, hasta la consideración puramente formal del mismo como estructura silábica fija por parte la métrica de origen filológico, había habido ocasión de que a lo largo del tiempo se acumularan tantos y tan diversos nombres para un mismo pie.

De todas formas, la tradición ya se había ido encargando de consolidar un nombre de uso común para cada pie, de manera que ya en Hefestión encontramos, prácticamente fijadas, las denominaciones de los pies de dos, tres y cuatro sílabas -no obstante, todavía se aprecia en él alguna vacilación, como, por ejemplo, en el caso de los epítritos⁵⁶- y no es por ello de extrañar que en tratados tan tardíos como el que estamos estudiando toda esta nomenclatura aparezca como algo hace ya tiempo consagrado.

Pero el pasaje de Diomedes (por cierto, muy en la línea no sólo de un manual largo como el suyo -contamos con otros del mismo tipo que no son ni mucho menos tan ricos en este aspecto-, sino del carácter, por llamarlo de alguna manera, enciclopédico de su obra), es singular; en ningún otro tratado latino de esta naturaleza se ofrece tal cantidad de denominaciones -al menos para los pies de dos y tres sílabas- sólo comparable a la de algunos tratados griegos bizantinos, es decir, Querobosco,

⁵⁶ Cf. Luque, *De pedibus*.

Escolios B, *Anecdota Chisiana*, Anónimo Ambrosiano y Anónimo Berolinense y a la de la tardía *Breviatio pedum*, ésta última también en latín; aunque la enumeración de Diomedes supera con creces cualquiera de las que acabamos de citar.

Si bien el número de los pies de dos y tres sílabas es, como hemos visto, de doce, Diomedes presenta nada menos que cuarenta y cinco términos distintos, mientras que las obras arriba citadas, con ser muy prolifas, se limitan a treinta nombres Querobosco, veintiocho el Anónimo Berolinense, veintiséis el Anónimo Ambrosiano, y, por fin, los Escolios B y la *Breviatio pedum*, veinticinco.

Con todo, en el capítulo de Diomedes no figura una serie de nombres que sí encontramos en pasajes paralelos de otras obras. Veamos cuáles son estos nombres y si su ausencia está de alguna manera justificada.

En primer lugar, entre los pies bisílabos no encontramos en Diomedes la denominación *proceleumaticus* referida al pie de dos breves, que en cambio aparece en Aristides y Querobosco. En efecto, el término fue utilizado no sólo para designar el pie de cuatro breves, sino también el de dos, toda vez que, etimológicamente, *proceleumaticus* está relacionado con κέλευσις, la exhortación recíproca de los coros para aprestarse a una danza más veloz⁵⁷. La aplicación del término a ambos pies era, por tanto, coherente, a pesar de lo cual, en la inmensa mayoría de los tratadistas, como en Diomedes, el término es reservado para el pie de cuatro breves.

En cuanto a los pies de tres sílabas, y en concreto por lo que se refiere al pie de tres breves, observamos que Diomedes recoge la lista de denominaciones más completa de cuantas se ofrecen en pasajes de este tipo. Con todo, echamos en falta dos términos obviados por razones también lógicas: se trata de los nombres *trochaeus*, que el autor prefiere no introducir por evitar confusiones con el pie de estructura v -, normalmente llamado así⁵⁸, y *pygnumus* que podía corresponder a lo que nuestro autor llama *pygmos*.

⁵⁷ Cf. Luque, *De pedibus*.

⁵⁸ No obstante, hay que precisar que, si bien el término no aparece en la relación ofrecida en el capítulo *De pedibus*, nuestro texto lo presenta en el capítulo *De compositione*, añadiendo las razones de que se prescinda del mismo en algunos tratados,

"tres breves trochaicum, quem tribrachyn volunt dici qui choreo trochaei nomen inponunt" (465, 20),

pasaje que encontramos también Quintiliano, IX 4, 82.

El pie cuya estructura silábico-cuantitativa es v-v, recibe, además de los nombres que recoge Diomedes, dos que encontramos en otros tratados, *hyperthetikos* y *mesites*. El primero se constata en Querobosco, Escolios B y Anónimo Ambrosiano, cuya conexión con Diomedes es evidente. El segundo aparece sólo en ámbito latino, en concreto en el *Ars Palaemonis* y la *Breviatio pedum*, también relacionados en cierto modo con Diomedes, y en Audax. No encontramos, pues, ninguna razón que haya llevado a nuestro autor a omitir voluntariamente tales denominaciones.

Para el dáctilo observamos de nuevo que Querobosco, Escolios B y Anónimo Ambrosiano ofrecen el término ἤρωος⁵⁹. Diomedes, en cambio, vuelve a apartarse de ellos, quizá para evitar la confusión con el hexámetro, también llamado así.

El crético o anfímacro, también llamado por Querobosco y Escolios B πάλω νικός, no recibe en nuestro capítulo tal denominación; pero aquí la idea de no utilizar un mismo nombre para dos pies distintos parece ser el motivo de la exclusión, llevada a cabo, por otra parte, por el resto de los manuales.

Baqueo y antibaqueo son dos términos que no se han empleado de forma regular para designar las estructuras, v- - y - -v, porque, a lo que parece, en su origen se utilizaban al contrario, es decir, el baqueo era el pie de estructura - - v y en consecuencia el antibaqueo el de estructura v- -. Se explica, pues, que Diomedes, en la línea de una tradición que había fijado ya los términos tal como hoy los conocemos, no deje constancia de esta posible doble denominación de un mismo pie, baqueo o antibaqueo, según se llame al otro. Además, en el caso del pie v- - echamos de nuevo de menos un término que aparece en Querobosco, Escolios B y Anónimo Berolinense, así como en Dionisio de Halicarnaso. Sin embargo, parece lógico que el autor no haya introducido de manera consciente un término que por su propia configuración ὑποβράκχειλος haría referencia a un pie distinto del βράκχειλος, que es de lo que se está tratando, con la consiguiente confusión. De hecho, Dionisio de Halicarnaso lo recoge para designar el antibaqueo, aunque en este caso hace referencia a la estructura, v- -. Ello explicaría que, llamándose éste luego βράκχειλος se trasladara también para designarlo el nombre de ὑποβράκχειλος.

Pero la mayor discordancia entre Diomedes y estos tratadistas bizantinos tardíos, que paralelamente venimos comentando, se observa en el antibaqueo, puesto

⁵⁹ También los rétores latinos, y entre ellos, claro está, Cicerón y Quintiliano, lo denominan de esta forma.

que, menos la denominación *palimbacchius*, que el tratado objeto de nuestro estudio utiliza en lugar de antibaqueo, no hay un solo punto de coincidencia entre ellos. Los griegos ofrecen una serie de términos y Diomedes no sólo no los menciona, sino que además introduce otros que sólo aparecen en su manual a lo largo de toda la tradición antigua, *latius*, *saturnius*, *ultimibrevis*, *propompicos* y *theseleos*.

Para terminar con los pies de tres sílabas, en lo que se refiere al moloso, no aparece en Diomedes la denominación de carácter puramente descriptivo τριμακρος, que sólo incorporan Querobosco y el Anónimo Berolinense.

Podemos, pues recapitular diciendo que, en primer lugar, la relación de nombres de pies de dos y tres sílabas en Diomedes es la más completa de cuantas disponemos, griegas o latinas; que, en segundo lugar, en esta enumeración aparecen términos que no encontramos en ninguna otra. Son para el pyrrichio, *bibrevis*, simple traducción del griego δίβραχος⁶⁰. Para el espondeo, el insólito *pontificius*, así denominado, según nuestro autor, ya desde Numa Pompilio:

*"Numam Pompilium divina re praeditum hunc pedem pontificium appellasse memorant, cum Salios iuniores aquis gressibus circulantes induceret et spondeo melo patrios placaret indigetes"*⁶¹.

Respecto al yambo, es Diomedes de nuevo el que introduce términos alternativos para el que tan fuertemente había acuñado la tradición que ningún otro se atrevió nunca a medirse con él: *Daunius*, por un lado, y *gradalis*, por otro:

*"igitur hunc pedem vel iambicum gressum prisci Apuli Daunium a duce suo Daunio prodiderunt, quod is primus, cum adversus acrem Diomedis pugnam bellum asperum inisset, gradali pugna suos dimicare instituit, ut conlatio pede adsequenti paulatim dextero distentoque et progredienti laevo, et brevi successu et longo distentu gradus simul et nisus firmaretur. unde non inmerito melum hunc iambicum gradalem quidam nuncupant Gradivoque Marte augurant, quod gradariae pugnae huius effectum moveantur"*⁶².

⁶⁰ 475, 9.

⁶¹ 476, 15-17.

⁶² 477, 14-20.

Para el troqueo, que aun con nombres secundarios como *choreus* o *cordax*, adoptó esta denominación de forma general, presenta Diomedes como innovación el término *rutilus* en relación, claro está, con $\tau\rho\acute{o}\chi\omicron\varsigma$, "rueda" en griego, una de las referencias continuas para explicar la etimología de $\tau\rho\omicron\chi\alpha\tilde{\iota}\omicron\varsigma$,

"aiunt hunc trochaeum Auruncos rutilum nuncupavisse, nimirum simili ratione qua Graeci a rota invitati"

pero el texto sigue,

"vel diversa appellatione persuasi, quod cum aciem constituerent prolatis pedibus scuta brachiis protenderent breviterque dextris succedentibus pedibus vestigia sisterent et reductis manibus incentivo clamore quae vibraverant telia iacebant; quae res huic melo incentivum nomen adquisivit"⁶³,

lo cual supondría además el nuevo nombre de *incentivus* para este pie.

Tampoco en los pies de tres sílabas dejan de encontrar novedades en Diomedes. Para el tríbraco aparecen *tribrevis*, meramente descriptivo, *theutasius* y *triorcheos*, porque *pygmon*, ya lo hemos visto antes, puede ser una variante del *pygnomus* de Mario Victorino, *Ars Palaemonis, Breviatio pedum* o *Audax*⁶⁴.

Para el dáctilo encontramos el término *politicus* no documentado en otra parte, aunque ofrecido expresamente por el autor como denominación utilizada por los griegos⁶⁵.

Por una vez entre éstos pies de dos y tres sílabas el autor se abstiene de otros nombres que no sean los de *anapaestus* o *antidactylus* para el pie de estructura, v- -.

El *molossus* recibe, además de esta denominación y la de *hippius*, ya documentada en Terenciano Mauro en la forma $\acute{\iota}\pi\pi\epsilon\iota\omicron\varsigma$ y luego en la

⁶³ 478, 6-12.

⁶⁴ Cf. Luque.

⁶⁵ 478, 13.

Breviatio pedum en la forma *hippios*⁶⁶, los nombres *vortumnus*, *extensipes* y *Chaonius*⁶⁷.

El siguiente, el *amphibrachys*, es también denominado *Ianius*, *amphibrevis* y *scolius*⁶⁸, aunque éste último término también lo recoge la *Breviatio pedum*⁶⁹.

Además de los generalizados en territorio latino *amphimacrus* y *creticus*, de menor difusión, recoge Diomedes dos términos ausentes en otros tratados, *Fescenninus* y *amphimeres*⁷⁰.

Como ya adelantábamos arriba la aportación de nuestra gramática es también rica para el baqueo, para el que se aportan en exclusiva los nombres *Oenotrius*, *tripodians* o, "según la tradición griega", *pariambus*⁷¹, y para el antibaqueo *Latius*, *Saturnius*, *ultimibrevis*, *propompicos* (de evidente relación con los nombres *pompenticos* o ΠΌΜΠΙΜΟΣ entre los griegos tardíos y *pompicus* de Mario Victorino o el *Ars Palaemonis*) y *theseleos*⁷².

Por fin, la ausencia de algunas denominaciones podría estar justificada por el deseo de evitar la confusión⁷³.

⁶⁶ Cf. Luque.

⁶⁷ 479, 4-5.

⁶⁸ 479, 9.

⁶⁹ Cf. Luque.

⁷⁰ 479, 13.

⁷¹ 479, 17.

⁷² 479, 20-21.

⁷³ Los términos que no aparecen en Diomedes son:

| | | | |
|------------------|-------|-------------------------------------|--------|
| Pies bisílabos, | v v | προκελευσματικός | + |
| Pies trisílabos, | v v v | trochaïos <i>pygnomus</i> | + + |
| | --- | τριμακρος | + |
| | v ~ v | hyperthetikos mesites | |
| | -v v | ήρῳος | + |
| | -v- | παιωνικός | + |
| | v- - | ὀποβάκκελος <i>palimbacchius</i> | + + |

Con tales datos a la vista estamos en condiciones de concluir que Diomedes presenta una relación prácticamente exhaustiva de nombres de pies de dos y tres sílabas en un capítulo que, como hemos tenido ocasión de ir viendo en nuestro comentario, es, por supuesto, mucho más que una simple relación de nombres de pies.

En cambio, respecto a los pies de cuatro sílabas, el texto se limita a ofrecer exclusivamente el nombre usual, que en el caso de los epitritos podía alternar con el de hippius. Dos excepciones a lo que acabamos de decir son los nombres *dactylus ab iambo* y *creticus* κατά τροχᾶϊον ofrecidos junto a los de *diambus* y *ditrochaeus*, respectivamente. En este punto, pues, Diomedes se aparta de los tratados griegos, con los que tan estrecha relación había mantenido para los pies de dos y tres sílabas, también aquí más completos que los latinos, para bascular hacia la parquedad propia de estos últimos.

Para los pies de cinco y seis sílabas, únicamente considerados con detalle por tratadistas griegos tardíos, sólo encontramos una denominación, que en la gran mayoría de los treinta y dos casos coincide con la de éstos. En los casos de discoincidencia la diferencia parece deberse a errores de transmisión más que a diferencia de doctrina.

Resultaría imposible, aunque fuera el momento, localizar el origen exacto y en definitiva explicar todos y cada uno de estos nombres, que, recogidos por Diomedes, son prácticamente -excluidos, como hemos dicho, algunos otros que aparecen en tratados griegos tardíos para los pies de cuatro sílabas- todos los que nos ofrece la tradición, pues, como toda tradición, ésta es larga, es impersonal y es oscura, y como tradición relacionada con la poesía ha sufrido la impronta de todos aquellos ámbitos a los que ésta ha sido atraída: el de la música y la danza de todo tipo de fiestas, celebraciones

| | | |
|------|---------------------|---|
| - -v | <i>bacchius</i> | + |
| | <i>antibacchius</i> | + |
| | Διονύσιος | |
| | νύσιος | |
| | πρωτοδελχός | |
| | πόμευελχός | |
| | πόμεπιμος | |
| | <i>pompicus</i> | + |

La ausencia de los nombres marcados con + podría explicarse. En efecto, a lo largo de nuestra exposición hemos visto que, excepto denominaciones como *g-hyperthetikos* o *mesites* para la estructura v-v y las que no aparecen en Diomedes para - -v, todas las demás podrían no aparecer por determinación del autor.

y rituales, el del estudio filológico y literario cada vez más desconectado de su originario sentido rítmico y, en fin, el de la escuela, movida siempre por el pragmatismo y por el interés de un aprendizaje rápido y fácil. Todo lo que podemos hacer es, por tanto, adscribirlos con mayor o menor precisión a uno de estos ámbitos apoyándonos en el nombre, en sus características métricas y en las a veces fantasiosas explicaciones que proporcionan nuestros autores.

Así, pues, no creemos necesario detenernos en todas estas cuestiones históricas, poco claras y que, en forma de aderezos a la descripción propiamente dicha de los pies, muy valiosas pueden ser para completar el conocimiento de lo que ha sido el desarrollo de la métrica antigua, pero que nada aportan al entendimiento de la doctrina sobre el pie, absolutamente simple y completamente fijada en los manuales de esta época.

Con todo nos gustaría detenernos, siquiera brevemente y, por supuesto, de forma global, en las explicaciones que proporciona el autor con respecto al nombre de los pies más importantes, valiosas objetivamente, porque la explicación etimológica del nombre es en el fondo la explicación del pie y de su origen, y valiosas desde el punto de vista del maestro que tan amplio espacio les ha dedicado en un tratado de carácter técnico.

Si repasamos una a una las explicaciones etimológicas de nombres fuertemente consolidados como *pyrrichius*, *spondius*, *iambus*, *trochaeus*, *dactylus* o *anapaestus* y algunos alternativos de los mismos, observamos que casi indefectiblemente se repiten los mismos puntos, es decir, se remonta el origen del pie a algún personaje mítico, se sitúa al personaje en un contexto normalmente religioso o guerrero -aunque también puede ser puramente cotidiano, como en el caso del yambo-, en el que se produce un paso o movimiento que reproduce la estructura del pie, y se explica la etimología del mismo bien atendiendo al nombre del personaje, bien atendiendo a algún elemento del contexto, bien al propio nombre del pie significativo por sí mismo.

De todo ello se puede extraer la consecuencia de que, por debajo de todas estas historias mitológicas, para la doctrina antigua subyace la idea de que el origen de estos pies al menos es remotísimo y que éste podía estar ligado o no a una manifestación poética, pero normalmente lo estaba con el movimiento.

Para ilustrar todo lo que llevamos dicho, nos parece suficiente aducir aquí la explicación sobre el origen del dáctilo, pie que por el doble motivo de su importancia

y antigüedad permitía una explicación esmerada:

*"dactylus...a tactu digitorum dictus, quem ad exprimendam organi modulationem faberrime adfectabant, vel ab **Idaeis Dactylis**, quos Curetas sive Corybantas poetae appellabant. hi namque in insula Creta Iovem custodiendo, ne vagitu se parvulus proderet, lusus excogitato genere **clipeolis aeneis inter se concurrentes tinnitu aeris usi rythmica etiam pedis dactyli compositione celavere vocem infantis**. sed nativitatis eorum causa, ut vetustatis fabulositas docet, haec fuisse traditur. aiunt Opem in **Idam** montem insulae Cretae fugiendo delatam manus suas inposuisse memorato monti et sic infante edidisse, et ex hac **manuum** inpressione emersisse Curetas sive Corybantas, quos a montis nomine et a qualitate facti **Idaeos Dactylos** appellant"*

Hasta aquí la explicación etimológica del nombre del pie, completada con la explicación etimológica del nombre de los personajes del que el del pie se deriva; pero, no contento con ello, el autor añade también la de los nombres usuales de nuestros protagonistas, dejánlose llevar por la "vetustatis fabulositas":

hos quidam tres putant, qui Lares esse creduntur, Damnameneus Astheus Pyrrichus, dicti ἄπο τῶν κοροῶν , id est a formosis oculis, qui κόροαι vocantur, id est pupulae, vel a cono galeae"⁷⁴.

No en vano decíamos al principio que el capítulo *De pedibus*, iluminado por la enorme variedad de nombres con todas sus resonancias y por este tipo de explicaciones etimológicas, ofrecía un colorido poco común para lo que, en principio, se espera de un tratado de métrica, según nuestras referencias. Ahora que lo hemos comprobado estamos en condiciones de preguntarnos si el detenimiento del autor en estas cuestiones, junto con su posible valor doctrinal, no se debía a una intención del mismo por adornar su tratado como nosotros hemos adornado nuestro comentario con su fragmento mitológico.

⁷⁴ 478,13-27.

DE METRIS PROTOTYPIS

Ya vimos en nuestra introducción general a la métrica de Diomedes, que la inclusión de un capítulo dedicado a *metra prototypa* era prácticamente inexcusable para cualquiera que se dedicara a un tratado de este tipo. Hasta tal punto es así que podríamos decir sin ningún tipo de empacho que éste era el apartado central de todo el tratado de métrica, a la comprensión del cual iban orientados los precedentes y sin el que los que siguían no podían ser bien comprendidos. En efecto, una métrica que parte de los elementos más simples -la letra, la sílaba, el pie, que, ya lo vimos, podían haber sido estudiados en la primera parte de la gramática- pretendía evidentemente explicar mediante éstos las unidades superiores, y, si esto no llegaba a consumarse, como es el caso de Donato y los tratadistas de su grupo, excepto Servio, se proporcionaban al menos los medios para analizarlas.

Por otra parte, y así lo veremos en el capítulo siguiente, el metricólogo podía continuar su andadura y, a partir de estos metros fundamentales, explicar otros que, sin entrar ahora en su proceso de formación, pueden ser considerados, en principio, derivados de los anteriores.

De esta forma parece claro que en el panorama métrico en que nos desenvolvemos distinguir entre una concepción alenjandrina de la métrica y otra pergameno-varroniana no tiene razón de ser, si consideramos globalmente el producto que ha llegado a nuestras manos. En cambio, considerados independientemente, cada capítulo puede ser adscrito a una u otra escuela, lo cual no debe hacer perder la perspectiva general de todo el tratado. Bajo la que, lejos de estar desarticuladas, ambas orientaciones resultan complementarias.

Esto a grandes rasgos; pues luego es cierto que diacrónicamente, en Roma, parece haber prosperado primero la pergamena, con su consideración privilegiada del hexámetro y el trímetro yámbico como versos originarios generadores de todos demás; sólo después se incorporaron elementos alejandrinos entre los que el más característico parece ser este capítulo sobre los *metra prototypa*.

Para todo lo que acabamos de apuntar y de lo que vamos a comentar a continuación puede servir, por un lado, de colofón y, por otro, de introducción el siguiente texto de Diomedes, por múltiples conceptos interesante:

Formae principalium metronum secundum antiquitatis rationem generalissimae duae sunt inventae, dactylica et iambica. his etiam, ut aliorum probat auctoritas, accedunt aliae septem hae, trochaica, anapaestica, antispastica, choriambica, duae ionicae, paeonica quam plerique rhythmicam esse dixerunt. quarum additione vel inminutione reliquae species varie contextae derivantur¹.

No hemos encontrado entre nuestros autores un texto que tan bien exprese las coordenadas en que se desenvuelve la métrica latina. Pero, como también decíamos, el pasaje permite entrar ya en los pormenores del capítulo, porque proporciona la enumeración canónica que abre esta sección en cualquier métrica. Como no hay incoherencia ni en el número ni en la ordenación de los *metra prototypa* que el autor ofrece aquí y la que luego observamos en el desarrollo sucesivo de cada uno, podemos comentar indiferentemente una u otra relación, si no es porque en la que acabamos de reproducir los dos jónicos son considerados juntos; en el curso de la exposición, en cambio, en apartados independientes, como es lógico y como suele suceder, si exceptuamos el caso de Sacerdote, que incluso en la exposición los trata en el mismo capítulo².

En cuanto al número³, no hay grandes diferencias entre los tratadistas, no ya del ámbito latino sino incluso del griego, pues oscila entre ocho y diez. La variedad se debe, no a los metros formados por pies de dos y tres sílabas, es decir, dactílico,

¹ 501, 16-21.

² Cf. 539,24.

³ Para éste y el aspecto del orden seguimos de cerca el trabajo de Luque, *De pedibus*, y especialmente la tabla con las enumeraciones que ofrecen todos los tratadistas griegos y romanos.

yámbico, trocaico y anapéstico, siempre considerados por los manuales⁴, sino a los metros formados por los de cuatro que tienen un carácter menos definido, lo que ha llevado a vacilaciones a la hora de considerar unos u otros. De todas formas, entre éstos, el coriámbico y los jónicos aparecen siempre; el antispasto prácticamente siempre -excepto en Mario Victorino⁵, que lo desarrolla luego⁶-, lo que da lugar a las enumeraciones mínimas de ocho *metra prototypa*. Dependiendo entonces de que se incorpore el peónico -lo cual es normal en la mayoría de las clasificaciones, aun cuando se reconozca su carácter especial precisamente por la confluencia con créticos y baqueos⁷- y el proceleusmático, las enumeraciones serán de nueve o de diez metros. Dada la frecuencia con que es considerado el peónico, se puede decir que son las enumeraciones de nueve metros las que predominan en nuestras métricas. Diomedes, por tanto, no adopta aquí ninguna postura peculiar, aunque, si todo hay que decirlo, más afín es a las enumeraciones de los griegos que a las de los latinos, pues éstos o incorporan también el proceleusmático -Atilio Fortunaciano, con reservas, y Mario Victorino⁸- o no incorporan el peónico -Malio Teodoro y Servio⁹. Es decir, mientras que el resto de los autores -Atilio Fortunaciano, Mario Victorino, Malio Teodoro o Servio- se adscriben a lo que parece fue la posición de Juba y, por tanto, Heliodoro, que consideraba los ocho tipos aceptados, y a la del mismo Juba o Aptonio, que incluían marginalmente también el peónico y el proceleusmático, Diomedes parece situarse más bien entre los tratadistas de ámbito griego, seguidores de Hefestión, quien, a pesar de los problemas del peón y de su versatilidad de esquemas, no estimó conveniente obviarlo, dado, por otra parte, su alto rendimiento en la versificación¹⁰.

Una vez hechas las observaciones sobre el número de *metra prototypa*, es necesario que nos detengamos, aunque sea brevemente, en el orden de la relación, pues de igual manera que la cuestión del número ha aportado ya alguna información sobre

⁴ El orden, como veremos enseguida, varía de unos tratadistas a otros. Seguimos aquí el de nuestro autor por utilizar siempre el mismo de acuerdo con un criterio fijo.

⁵ 52, 21.

⁶ 87, 26.

⁷ Cf. *infra*, *De paeonico* y, *supra*, el texto reproducido en la página anterior.

⁸ Cf. respectivamente, 283, 14-20 y 52, 21 y 98, 16.

⁹ Cf. respectivamente, 588, 20 y 417.

¹⁰ Cf. Luque, *De pedibus*.

la doctrina, ésta de la ordenación deja claramente planteada lo que es la concepción métrica interna de estos metros.

Como ya sugeríamos al hablar de su número los *metra prototypa* son divisibles en dos bloques, el de los formados por pies de dos y tres sílabas y el de los formados por los de cuatro, con la particularidad de que los cuatro primeros aparecen siempre mientras que en el bloque de los segundos hay vacilaciones que hacen oscilar el número total. Distiguiremos pues, por razones de doctrina, que se verán completadas más abajo, pero también de método, pues es más fácil operar con dos bloques de cuatro o cinco versos que con uno de nueve, los dos grupos que hemos señalado.

Según el trabajo de Luque arriba citado, entre los cuatro primeros tipos de metro -dactílico, yámbico, trocaico y anapéstico- se aprecian tres ordenaciones distintas:

a/ dactílico, anapéstico, yámbico, trocaico,

b/ dactílico, yámbico, trocaico, anapéstico,

c/ yámbico, trocaico, dactílico, anapéstico,

la segunda de las cuales suscribe Diomedes.

Cada una de estas ordenaciones lleva implícito, aunque no lo parezca, un concepto de la métrica. Así c/, caracterizada por mantener las parejas de la ἐπιπλοκὴ τρίσημος -yámbico y trocaico-, primero, y de la τετράσημος -dactílico y anapéstico-después, conservando, por tanto, el mismo orden por ἐπιπλοκαί que se solía seguir en las enumeraciones de pies de origen alejandrino, no puede negar su conexión con esta escuela, como lo demuestra, por otra parte, el hecho de que éste es el orden que sigue Hefestión. Con todo, esta ordenación presenta la misma inconsecuencia que enseguida veremos en la ordenación a/, a saber, disponer los dos pies de la ἐπιπλοκὴ τρίσημος en orden ascendente-descendente y los de la ἐπιπλοκὴ τετράσημος en orden descendente-ascendente; lo cual puede obedecer a un deseo, también aquí de resaltar el dactilo.

La a/, en cambio, a pesar de mantener relacionados los metros cuyos pies formaban parte de la misma ἐπιπλοκὴ, coloca primero la pareja dactilo-anapesto y en un orden descendente-ascendente contrario al de la otra pareja de pies, lo que denota ya una clara preocupación por resaltar el dactilo, tan importante en la

escuela derivacionista. Es, según parece, la ordenación de Juba, la de la enumeración, que no exposición, de Sacerdote y la de Atilio Fortunaciano y Mario Victorino.

Por fin la ordenación b/, ha prescindido totalmente de relacionar metros atendiendo a su pertenencia a una misma ἐπιπλοκή, para destacar el dactílico y el yámbico, que son los *prototypa prototyporum* y que, por tanto, interesa resaltar. Ésta es la postura de nuestro autor, así como la Sacerdote, en su exposición, y Malio Teodoro¹¹.

Pero además existían razones métricas, a nuestro entender de peso, para optar por tal tipo de organización, porque, como veremos al seguir la exposición de Diomedes y, al hilo de ésta, la de otros tratadistas, desde el punto de vista rítmico una cosa era el comportamiento de los metros dactílicos y otra el de los yámbicos, trocaicos y, hasta cierto punto, anapésticos, que funcionaban a base de metros de dos pies uno de los cuales constituía la parte marcada del metro. A su vez, la relación de antítesis evidente entre yámbicos y trocaicos, al ser las partes marcadas del primero las no marcadas del segundo y al revés, hizo que dentro del bloque de metros distintos de los dactílicos la cohesión entre yámbicos y trocaicos no se rompiera jamás.

Queda, pues absolutamente justificada la ordenación ofrecida por nuestro gramático, no sólo por ser coherente con los presupuestos teóricos de los que partía explícitamente en el texto que hemos transcrito al principio, sino por serlo también desde el punto de vista métrico.

En cuanto al segundo bloque, también su ordenación tiene connotaciones de escuela y connotaciones métricas. No se trata sólo de que una sucesión, antispástico-coriámico-jónico mayor-jónico menor-peónico implique relacionar los metros según las relaciones antitéticas v- -v / -vv- y - -vv / vv- de los pies que los componen, dejando al margen aquel que no guarda relación con ninguno de ellos; además, desde el punto de vista rítmico, no es lo mismo el funcionamiento de antispasto y coriambo, por un lado, del jónico mayor y jónico menor, por otro, y del peónico, por otro, porque, como también veremos luego, los primeros podían aparecer combinados con bases yámbicas y los segundos con bases trocaicas, mientras que la mayor versatilidad de los últimos los

¹¹ También Ps.Baso y Anónimo *De positura*.

colocaba aparte. Evidentemente éstos -y otros- son rasgos comunes a este bloque que probablemente lo definían para los antiguos frente al anterior¹².

Resta, pues, hacer una serie de consideraciones generales sobre el desarrollo concreto de este capítulo de *metra prototypa* en la métrica que estudiamos. En primer lugar, lo que llama más poderosamente la atención es que, en rigor, no existe un apartado claramente definido donde se ofrezca la doctrina sobre todos estos metros, pues, por un lado, el hexámetro es tratado independientemente del resto, con una extensión y un cariz resueltamente distintos de los que se observan para los demás; algo, por otra parte, insólito dada la ausencia de conexión de este apartado con otros sobre el mismo verso en otros tratadistas¹³. Por otro lado, después de varias consideraciones generales que podrían servir de introducción a la exposición del resto de los *metra prototypa*, la serie de los ocho tipos de metros que restaba, va precedida por un capítulo paralelo dedicado al pentámetro elegíaco.

En segundo lugar, observamos una diferencia entre el esquema expositivo del grupo formado por el yámbico, trocaico y anapéstico y el que se sigue en el bloque del antispástico, coriámbico, jónico mayor y jónico menor, peónico. Para los metros del primer grupo se atiende a:

- 1.1 los pies susceptibles de aparecer en el metro,
- 1.2 la distribución de los mismos dependiendo del lugar del verso,
- 1.3 el posible final cataléctico,
- 1.4 el metro o metros relevantes.

Para los del segundo grupo, a:

¹² Quizá convenga observar que el orden antispasto, coriambo que ofrece Diomedes no es el habitual y que de nuevo, como en el caso de su ordenación del primer bloque, lo volvemos a encontrar en Hefestión frg. III, en Ps. Baso y el Anónimo *De positura*.

¹³ Y así lo confirma Schultz, p.260, donde entre los aspectos singulares de la obra de Diomedes cita éste.

- 2.1 análisis de la dipodia en sus pies simples y las variantes de estos,
- 2.2 bases alternativas, yámbica o trocaica, según los casos, y sus variantes,
- 2.3 final del verso,
- 2.4 metros, del dímetro al terámetro, con mención de alguno específico¹⁴.

A simple vista se podría objetar que no hay demasiada diferencia entre uno y otro esquema expositivo, pues, en realidad, en ambos grupos se habla de los pies, del final del verso y se dice algo sobre las posibilidades métricas que la combinación de pies puede ofrecer. Sin embargo, y a pesar de los puntos comunes que son los que dan unidad al capítulo, hay un punto -1.2 y 2.2- que a todas luces no coincide y otro -1.3 y 2.3- que, aunque trata del final, lo hace desde perspectivas distintas, y ambos -2 y 3- son fundamentales en cada bloque, porque hablan sobre el funcionamiento específico de cada bloque. En efecto 1.2 establece las limitaciones a que tiene que someterse la variedad de pies que, junto con el κῦριος, pueden aparecer en los metros de este grupo según se trate de lugar par o impar en cada caso; 2.2, por su parte, ofrece las posibilidades alternativas de la dipodia que tomamos como medida y sus variantes. Es decir, en el primer caso se trata de metros que, dentro de una posible versatilidad, tienen un funcionamiento estrictamente reglamentado; en el segundo, la secuencia busca la versatilidad admitiendo dipodias afines.

Respecto al final, no es baladí, que para el primer bloque se hable sólo del final cataléctico, porque evidentemente el acataléctico no ofrece ninguna dificultad, en tanto que para el segundo, si se habla del final en general o del de alguno de los metros, es para remarcar su carácter sistemáticamente peculiar. En otras palabras, los metros del primer bloque pueden tener un final peculiar, los del segundo suelen tenerlo.

¹⁴ No obstante, para el jónico menor el autor sólo reconoce hasta el trímetro; en cambio, para el antispástico el verso puede tener hasta cinco metros. Por otra parte, el texto no se detiene en la enumeración de las variedades de cada medida ni en la descripción de éstas, como encontramos en otros tratados, limitándose a decir "a dimetrum in tetrametrum longiatum", por ejemplo.

A lo largo de nuestra exposición podremos ir comprobando cómo estas consecuencias, que, afinando quizá un poco, hemos extraído de un frío esquema, se van corroborando por la propia doctrina que subyace al texto de nuestro autor. Y hemos dicho "subyace" porque, desgraciadamente para la agilidad de nuestro trabajo, lo que Diomedes nos ofrece es más la sinopsis de una enseñanza desarrollada que un estudio suficientemente detenido de *metra prototypa*, haciendo verdad, en este caso al menos, su propósito de pasar de forma rápida y sucinta por los asuntos de métrica¹⁵. El resultado es efectivamente de una concisión que lleva muchas veces a la oscuridad. Esta es la razón por la que, con el valioso instrumento de toda la tradición métrica en la que se desenvuelve nuestro gramático, hemos podido hacer emerger lo que había en el fondo de sus palabras. Que esto era legítimo nos lo ha demostrado la eficacia del método, pues sin violencia alguna ha permitido explicar la mayor parte de los puntos en un principio oscuros, demostrando a la vez que en este capítulo el autor está integrado en la misma concepción de la métrica que sus contemporáneos. Para ello nos han resultado de extraordinaria utilidad la métrica de Malio Teodoro y, sobre todo, la de Mario Victorino, que en su detallada exposición han dado siempre una explicación, y no sólo una simple descripción, de los fenómenos de que se ocupaban, ofreciendo, por tanto, testimonios directos de lo que es la concepción antigua de la métrica.

Por decirlo en pocas palabras, la doctrina, que a veces tanto nos ha costado entender, no es otra que la que venía prefigurándose en cuestiones preliminares como el número y orden de los *metra prototypa* y la relación de contenidos de cada capítulo que, como hemos visto, implican la idea de dos bloques distintos¹⁶.

Conforme vayamos comentado el capítulo tendremos ocasión de ir comprobando las peculiaridades de esta doctrina. De todas formas, no está de más dar una visión de conjunto sobre la misma, que aglutine y organice lo que en el comentario va a estar por fuerza disperso y que sirva a la vez como conclusión de todo lo que hemos venido diciendo.

En la serie de *metra prototypa* se pueden hacer las siguientes distinciones:

a/ DA IA TR AN / ANTI CHIA IOMA IOMI PAE.

¹⁵ Cf. 494, 4-8; pero, en cierto modo, también 473, 5-12 y 502, 21-28, prácticamente idéntico al anterior.

¹⁶ También puede mirarse desde la perspectiva contraria, es decir, la de que el estudio específico de la doctrina incorporada en el capítulo de cada metro permite comprender los otros aspectos.

b/ DA / IA TR AN.

c/ ANTI CHIA IOMA IOMI / PAE.

d/ IOMA / IOMI.

a/ Se oponen los metros formados por pies de dos y tres sílabas a los de cuatro.

b/ Se opone el dáctilo, que funciona por medidas monopódicas, al resto, que funciona por medidas dipódicas.

c/ La diferencia entre ANTI CHIA IOMA IOMI y PAE se fundamenta en la posibilidad de los cuatro primeros de alternar los pies que dan nombre al metro (y sus variantes, por contracción o resolución, de seis tiempos) con dipodias afines (de seis o siete tiempos), pertenecientes a la *δυσδικῆ ἐπιπλοκῆ*, es decir, yámbicas y trocaicas. La presencia de estas bases yámbicas o trocaicas la explican los metricólogos antiguos¹⁷ como resultado de la llamada anaclasis en virtud de la cual, por ejemplo, una supuesta serie regular vv - -, vv - - habría pasado a vv - v, - v - - - (como si se hubiera producido la inversión de las dos sílabas centrales); con ello la primera serie jónica de los dos metros de seis tiempos cada uno pasa a ser una combinación de uno de cinco tiempos (vv - v) y otro de siete (- v - - -). Semejante posibilidad de variación habría sido, según Mario Victorino¹⁸, utilizada para hacer estos metros "*iucundiora et sonora*". También los finales en dipodia yámbica o trocaica buscan este objetivo¹⁹. Frente a dichos cuatro tipos de metro, los peones sólo pueden alternar con otros pies de su mismo número de tiempos (cinco), lo cual dificulta muchas veces el reconocimiento del propio metro; de ahí que en ocasiones los metricólogos los consideren "ritmos" y no metros.

d/ ANTI y CHIA se oponen a IOMA y IOMI en que los primeros son los que admiten la base yámbica en tanto que los segundos la trocaica.

¹⁷ Mario Victorino 93, 6-94, 23.

¹⁸ 88, 34-37.

¹⁹ Cf. Malio Teodoro 597, 2-8; 599, 21-25.

e/ IOMA e IOMI, porque, entre los cuatro metros por excelencia que constituyen el segundo bloque, éste último es el único que no necesita de un final especial²⁰.

²⁰ Cf. Malio Teodoro 599, 21-25, aunque es doctrina que sólo encontramos en este tratadista.

De dactylico hexametro²¹.

Como apuntábamos arriba, al hablar de la disposición de un tratado de métrica, tanto si constituye por sí mismo una monografía como si está incluido en un *ars grammatica*, lo normal en todos ellos es que el capítulo sobre el hexámetro o, mejor, sobre los metros dactílicos, se introdujera, encabezándola en la mayoría de los casos, en la sección de *metra prototypa*. En Diomedes, en cambio, como ya tuvimos también ocasión de ver al hablar de la organización de su libro de métrica, el capítulo es extraído de su lugar entre los otros metros y adelantado a una posición destacada, inmediatamente después de los capítulos dedicados a nociones generales de métrica, y antes de abordar cuestiones generales relativas al verso, que introducirían el resto de la serie de los *prototypa*.

Pero no se trata sólo de que en la organización general de esta parte métrica de la gramática el capítulo del hexámetro dactílico esté destacado por su posición en ella; también el propio tratamiento del mismo es aquí mucho más desarrollado que el del resto de los *principalia metra* de esta misma obra y que el mismo del resto de los tratados.

A esto hay que sumar que nuestro autor ha prescindido de añadir a su exposición consideración alguna sobre otros metros dactílicos, cosa que sí suelen hacer otros tratadistas, lo cual es un nuevo argumento en favor de la especial valoración del metro en esta obra.

Por fin, los diversos aspectos de interés sobre el hexámetro, que los otros metricólogos incorporan de forma más o menos dispersa, aparecen en Diomedes de forma ordenada, y a veces más desarrollada, en diversos apartados dentro del capítulo; pero además se ocupa de cuestiones que en otros tratadistas o vienen muy levemente apuntadas o de las que se ha prescindido totalmente.

²¹ 494, 12-500. 18.

El capítulo comienza con una caracterización general del verso atendiendo a su número mínimo y máximo de sílabas, al número de metros en que éstas se distribuyen y por fin a los pies o pie -porque el dactilo es interpretado como un espondeo con su última sílaba larga resuelta- que los constituyen, pies que se distribuyen libremente por todos los lugares del verso, con la salvedad del último, ocupado siempre por el espondeo o por el troqueo, dada la indeferencia de la última sílaba, y nunca por el dactilo a menos que el verso sea hipercataléctico.

Con estos datos, que nos permiten ya identificar inmediatamente un hexámetro en cualquiera de sus variedades, es decir, que nos proporcionan la forma del hexámetro²², el lector está en condiciones de acceder a cuestiones de detalle sobre el verso y la primera, como estamos acostumbrados a ver en cada capítulo de esta gramática, después de la definición, es la de sus nombres.

De nomine versus heroici. El capítulo, sin más preámbulos comienza con una enumeración de los nombres del verso,

*Versus horous senarius diversis vocabulis appellatur. idem enim et hexameter vel Pythius vel epicus et Priapeus et bucolicus vocatur, super quas appellationes etiam Latine longus [pes] dicitur*²³

Sin embargo, no se trata de una lista completa, porque luego encontramos todavía dos denominaciones más, *dactylicus* y *spondiacus*, que, como enseguida veremos, están a nuestro parecer plenamente justificadas.

Si el autor se hubiera limitado a presentar esta relación de nombres sin otra explicación de las peculiaridades que hacen que un hexámetro reciba un nombre y no otro, el propio carácter aparentemente no técnico de la mayoría de dichos nombres habría hecho pensar en una enumeración de connotaciones genético-literarias con las que difícilmente casarían nombres como *dactylicus* y *spondiacus* añadidos al final. Todo lo contrario, inmediatamente después de enumerarlos, no sólo pasa a explicar, cuando

²² Cf. Luque, "Sistema y realización en la métrica: bases antiguas de una doctrina moderna".

²³ 494, 29-31.

ello es pertinente, el nombre desde el punto de vista genético o literario, sino que en gran parte de los casos deja constancia de que el nombre corresponde a un hexámetro específico cuyas características describe. Resulta así, además de la relación de nombres, de rigor en estos tratados, una clasificación de hexámetros según su esquema métrico:

- *heroicus*: con espondeo en el primero, tercero y sexto pie,

- *hexametrum*: espondeo y dáctilo distribuidos de diversa forma en seis pies,

- *Pythius*: no se relaciona directamente con ninguna estructura, pero a propósito de él se habla del origen holoespondaico del hexámetro y de la aparición en él del dáctilo por resolución de la segunda sílaba del espondeo,

- *epicus*: no se comenta,

- *Priapius*: con espondeo en el primero, cuarto y sexto pie,

- *bucolicus*: con dáctilo y fin de palabra en el cuarto pie,

- *longus*: no se comenta.

Como se ve, hablar de hexámetro "*dactylicus*", con dáctilos en casi todos los pies, y *spondiacus*, llamado por algunos *molossus*, con espondeos en todos, venía ya suficientemente propiciado. Así, pues, de un lista de nombres, o con ella, el autor ha pasado a ofrecernos una lista de hexámetros cuyo esquema está lo suficientemente tipificado para que el verso que lo lleva tenga un nombre específico.

Insistimos en este aspecto del capítulo, sin despreciar ni mucho menos la información no propiamente métrica que pueda proporcionar, por el simple hecho del especial interés que parece observarse por parte del autor hacia el mismo: cuando lo normal es limitarse a la enumeración de los nombres, dando en el mejor de los casos una explicación etimológica de los mismos, y cuando esto es lo que preferentemente

constatamos en los tratadistas que se ocupan de la denominación²⁴, a pesar del evidente parentesco de los textos, no tenemos más remedio que destacar, como decíamos antes, el interés de nuestro autor por este aspecto.

De igual manera que en el capítulo anterior, el título, *De pulchritudine heroici versus*, no debe distraernos del verdadero contenido métrico del mismo, porque, además de cantar las excelencias del verso,

*"Versus heroicus is dignitate primus est et plenae rationis perfectione firmatus ac totius gravitatis honore sublimis multaue pulchritudinis venustate praeclarus"*²⁵,

las explica desde el punto de vista métrico, con lo que en realidad el capítulo se convierte en una exposición de aquellas características del verso heroico que le son tan connaturales, y en las que, por esta razón, se basa su perfección, que constituyen, más que del esquema, aspectos de la forma o, si se quiere, aspectos del esquema tan fuertemente fijados que son, si no estructurales, sí normativos.

Lo primero que, según el gramático hace del hexámetro un verso señero es la trabazón de sus elementos:

*"qui sine ulla coniunctione quascumque alias orationis partes ita mutuis inter se connexionibus colligat ut in scansione propria nullus pes nisi novissimus tantum [interdum] integram partem orationis includat"*²⁶,

luego, la relativa fijación de algunos de dichos elementos a la vez que la libertad de otros: el dácilo aparece siempre en quinta posición a menos que "*ormandi poematis gratia*" ceda su puesto al espondeo; éste, en cambio, se reserva el último lugar sin que el dácilo pueda ocuparlo nunca; por otra parte es preferible que el tercer pie, entre

²⁴ Cf. Atilio Fortunaciano 283, 27-284, donde, efectivamente, a partir de una distinción puramente métrica entre *hexameter dactylicus* y *herous* -sólo dácilos el primero, también espondeos el segundo- se inicia el apartado de los nombres por la vía de la explicación literaria, y no métrica, del término *herous* y con este cariz sigue hasta que, al llegar al *hexameter*, retoma las observaciones métricas que había comenzado haciendo sobre el verso.

²⁵ 495, 27-29.

²⁶ 495, 29-32.

cuyas dos partes va la penthemímeros, sea un espondeo y no un dáctilo²⁷. Las otras tres posiciones, primera, segunda y cuarta, son en cambio libres,

*"ceteri autem pedes sine ulla inter se discretione variantur"*²⁸

Y para confirmar lo que acaba de decirse, un verso de Virgilio, hasta tal punto querido por el poeta -por su construcción acabada, se entiende- que lo utilizó dos veces en la *Encida*,

*"Oceanum interea surgens Aurora relinquit"*²⁹.

De figuris versus heroici. Pero la cuestión de los esquemas del hexámetro no podía quedar saldada con las observaciones generales de que se ocupaba el capítulo precedente. Tanto para los antiguos, como para nosotros, quedaban aún dos aspectos por tratar, recogidos por Diomedes en este capítulo y el siguiente: el de las "figuras" del verso según las posibles secuencias de dáctilos y espondeos y el de las "figuras" del verso según sus cesuras, para lo cual había que hablar antes de ellas.

Respecto a las *figurae*, resultado de las posibles combinaciones de dáctilos y espondeos en el verso, llamadas por otros tratadistas *schemata*³⁰ o *species*³¹, hay acuerdo entre los metricólogos en que su número, como lo demuestra una simple operación matemática, es treinta y dos.

En lo que no parece haber tanta aquiescencia es en la necesidad de desarrollar por extenso el capítulo, a base de explicar y ejemplificar todas las posibilidades. Entre las dos posiciones extremas, la de Mario Victorino, que considera innecesario detenerse en estas cuestiones³², y la de Sacerdote, que las desarrolla

²⁷ 495, 32-496, 2.

²⁸ 496, 2-3.

²⁹ 496, 3-7. En efecto, encontramos el mismo verso en AE IV, 129 y XI, 1.

³⁰ Cf. Sacerdote 502, 1.

³¹ Cf. Mario Victorino 72, 16.

³² 72, 16-19.

plenamente³³, se sitúa la de Diomedes que explica cómo se van generando las distintas "figuras" según que todos sus pies sean iguales, que sólo aparezca uno de un tipo -lo que implica que los otros cinco son iguales-, o que haya dos iguales -lo que supone también la igualdad de los otros tres pies, porque, como ya se había dicho, el último, siempre espondeo, no cuenta-. La relación queda pues así:

| | |
|--|---|
| a/ una figura <i>monoschematistis</i> | - hexámetro con seis espondeos, - hexámetro con cinco dáctilos, |
| b/ cinco figuras <i>pentaschematistis</i> | - hexámetro con un espondeo (o lo que es lo mismo, con cinco dáctilos), - hexámetro con un dáctilo (o lo que es lo mismo, con cinco espondeos), |
| c/ diez figuras <i>decaschematistis</i> | - hexámetro con dos espondeos (o lo que es lo mismo, con tres dáctilos), - hexámetro con dos dáctilos (o lo que es lo mismo, con tres espondeos) ³⁴ . |

Sólo falta, pues, contar para comprobar que, en efecto, pueden ser treinta y dos las variedades esquemáticas del hexámetro según la combinación de pies que presente y en función, claro está, de las restricciones que se habían adelantado en el

³³ 502, 20-505, 14.

³⁴ No creemos que haga falta detenerse en explicar que en modo alguno puede confundirse el hexámetro con cinco dáctilos de una figura, con los de cinco dáctilos de cinco figuras, pues mientras que en el primero el único espondeo que se cuenta en el verso va en la última posición y por tanto no genera ningún otro esquema, en el segundo este espondeo sólo puede aparecer en cualquiera de las cinco primeras posiciones - la última ya se ha contado precisamente en el caso anterior- lo que da lugar, por tanto a cinco y no seis esquemas diferentes. Es precisamente el carácter irrelevante, por fijo, del último pie lo que hace que se consideren significativos sólo los cinco primeros lugares del verso y que el número de esquemas resultante sea múltiplo de cinco y no de seis.

capítulo precedente y en particular la de la necesidad de que el último pie sea un espondeo.

De incisionibus. Pero, como anunciábamos arriba, la exposición sobre los esquemas del verso heroico no podía dejar de completarse con un apartado especial a sus cesuras. Lo curioso es que tratadistas que se ocupan de una u otra forma de los *schemata* del hexámetro, o no dedican una exposición tan minuciosa a éstas -Mario Victorino alude a ellas de pasada en el capítulo sobre los metros dactílicos³⁵ y en un capítulo específico, *De tome sive incisione versuum*³⁶, en la parte de la métrica dedicada a cuestiones generales-, o no se ocupan de ellas en absoluto, como es el caso de Sacerdote. Lo cual no viene sino a ratificar la idea del interés de nuestro gramático por dar cuenta de todas aquellas cuestiones que, aunque también propias de otros versos, lo son sobre todo del hexámetro, por serlo él por excelencia.

Y, cuando hablamos de exposición minuciosa, estamos aludiendo a un tipo de exposición metódicamente articulada en una serie de puntos, a saber, el nombre o nombres de aquello que se estudia (en este caso, la cesura) la enumeración de sus clases y, a su vez, dentro de cada clase, la explicación normalmente etimológica de su nombre y, por fin, la descripción de cada clase, con frecuencia en relación con la clase anterior.

Indudablemente, poca discusión puede suscitar un capítulo como éste, dedicado a la exposición de hechos propios del funcionamiento del hexámetro y sin duda constatados desde el primer momento por el filólogo que se ocupara de analizarlos. Sin embargo, hay en cada uno de estos puntos algún aspecto que, desde luego, no quisiéramos pasar por alto, sobre todo porque denota una determinada concepción del verso y, por tanto, de la métrica, que es lo que en definitiva interesa a nuestra investigación.

En efecto, el capítulo, como es preceptivo, empieza por la cuestión de los nombres; y es aquí donde en primer lugar merece la pena detenerse:

³⁵ 70, 21-23.

³⁶ 64, 30-65, 3.

"Illud quoque observare debemus ut in heroico hexametro incisiones, quas alii caesuras appellant, non nulli sectiones nominant, facias, quas Graeci rite custodiunt"³⁷.

Es decir, el gramático para designar el objeto de su estudio opta por el término *incisio*, por mucho que deje constancia de nombres alternativos como *caesura* o *sectio*, traducción latina del griego *tome*, también empleados por otros tratadistas. Pero lo interesante de la elección es la relación evidente entre *incisio* y el término comúnmente empleado en contextos retóricos, *incisum*, que es la versión latina de *comma*, como, por otra parte, continuamente nuestro autor insiste en aclarar³⁸. A su vez, *comma*, en un contexto métrico, donde también el término puede ser empleado con valor técnico, significa la parte de un metro, preferentemente el hexámetro dactílico o del trimetro yámbico, que, desligándose de él, podemos encontrar como elemento constituyente de otro verso que se interpreta como derivado³⁹. Dada, por tanto, la relación etimológica entre *incisio* e *incisum* y la semántica entre éste y *comma*, de tan definido carácter técnico, resulta muy tentador pensar que *incisio* es realmente el "corte" que da lugar a un *comma* -en este caso del hexámetro-, que como tal es susceptible de funcionar en versos derivados. De hecho, no hay más que repasar por encima los capítulos de esta métrica no dedicados a *metra prototyta* para comprobar lo eficaz que resulta como instrumento de explicación de estas secuencias la parte del hexámetro comprendida hasta la penthemímeres⁴⁰. Por otro lado, no hay que olvidar que los

³⁷ 497, 5-7.

³⁸ Cf. en nuestra *Concordantia* el término *COMMA* y, sobre todo, *INCISUM*.

³⁹ Vid. el capítulo *De versuum generibus*, 506, 14-518, 24, o nuestro comentario sobre el mismo. Se trata, en efecto, de un capítulo de evidente carácter derivacionista donde el instrumento operativo de análisis de los versos es el *comma*.

⁴⁰ Con esto parece estar relacionada una observación del autor en las consideraciones generales que preceden a los diferentes apartados de *De dactylico hexametro*. Dice el texto:

"hi igitur pedes (spondeus, dactylus)...sex regionibus distributi quaterna tempora sua scandendo partientes quattuor et viginti temporibus metri totius sive tomas vel commata sive cola, quae Latine sectiones incisa membra dicuntur, perfecta conformatione concludunt". (494, 19-23).

Se trata, no vamos a negarlo, de un texto confuso en el que mal se comprende la alusión a *tomas*, *commata*, *cola*, en un contexto en el que se está describiendo el hexámetro en función de sus pies. Sin embargo, la alusión parece hacer referencia -y es lo que nos interesa en este momento- a otra posible división del verso que no sea en pies. Como ocurrirá con frecuencia de ahora en adelante, va a ser Mario Victorino el que con su detallada exposición métrica confirme lo que estamos diciendo,

"Igitur dactylicum hexametrum constat e spondeo, trochaeo et eodem dactylo. habet autem sedes sex, quas Aristoxenus musicus χύρας vocat. recipit etiam pedales figuras tres: hae Graeci dicunt ποδικά σχήματα: nam aut in sex partes dividitur per monopodiam, aut in tres per dipodiam et fit trimetrus, aut in duas per δίπλα duo, quibus omnis versus constat, dirimitur (70, 12-15).

propios términos *tome* y *caesura* se documentan ampliamente no ya con el sentido de "corte", sino con el significado de miembro, ñemistiquio o colon determinado por dicho corte.

Otra de las cuestiones que queríamos comentar parece ir también en este sentido. Cuando se pasa a la enumeración de las cesuras, se consideran cuatro,

*"prima est penthemimeres, secunda est κατὰ τρίτον τροχαῖον, tertia hepthemimeres, quarta tetrapodia bucolice dicitur"*⁴¹.

En cambio, nada se dice de la trihemímeres; y esto, no ya sólo en nuestro manual: no encontramos testimonio alguno sobre esta cesura en ninguno de los metricólogos que venimos tomando y tomaremos como referencia.

No podemos dar una explicación a tan llamativa ausencia como no sea la de considerar, según la interpretación del término *incisio* que hemos hecho, que en realidad una secuencia -vv-, poca entidad tenía como constituyente del mismo hexámetro o de otro verso, cuando además existía un pie autónomo, o dos, con tal estructura.

Por fin, y siempre en la misma línea, hay otro aspecto de la descripción de las cesuras también llamativo y es que prácticamente de forma sistemática -en tres de los cuatro casos- el autor se esfuerza por dar un significado métrico a la parte del hexámetro que resta, aunque sólo en el caso de la diéresis bucólica se reconoce explícitamente como *comma* lo que falta para completar el verso. Para la penthemímeres se trata de un "trímetro anapéstico hipercataléctico":

-vv -vv- / vv -vv -vv - -;

Para la hepthemímeres, de una secuencia emparentada con el jónico mayor:

-vv -vv -vv - / vv -vv - -,

pero el texto no deja clara la interpretación del autor⁴². Para la diéresis bucólica el resultado es un comma "*dactylicum*" o "*spondiazon*", según el primer pie sea un dáctilo

⁴¹ 497, 8-10.

⁴² Vid. 497, 29-36.

o un espondeo:

-vv -vv -vv -vv / -vv - -

Pero, estas observaciones al margen, conviene no perder el hilo: una exposición sobre las cesuras no sólo parecía tener sentido por sí misma, sino que era la premisa para poder completar el apartado sobre los "esquemas" del hexámetro, por ello el capítulo termina con la siguiente afirmación y la explicación de la misma:

*"hae incisiones, quas Graeci tomas appellant, figuris formantur tribus, simplici conposita coniuncta. simplex est cum invenitur in versu una incisio...conposita cum duae inveniuntur... ..coniunctae cum tres inveniuntur"*⁴³.

Se puede observar que el gramático utiliza aquí el mismo término, *figura*, que había utilizado anteriormente en el capítulo *de figuris versus heroici*. Si bien es verdad que para nosotros se trata de dos aspectos distintos a la hora de estudiar el hexámetro, en un caso de composición verbal (*incisio*) y en otro de variante esquemática (*schema*), no parece que así sea en la teoría antigua como parece demostrar la identidad de los nombres en los dos casos y por supuesto la relación implícita que parecen establecer los textos que aducíamos en la nota 40.

De pedibus metricis sive significationum industria. Como colofón a esta amplia sección sobre el hexámetro, ofrece nuestro texto un capítulo cuyo título podía ser, en lugar del que de forma tan oscura le ha asignado el autor, *vitia et virtutes versus heroici*, por recoger la designación común para la tercera parte de la gramática. Pero, como entonces los conceptos de *vitium* y *virtus* eran sólo deslindables atendiendo al contexto, poético o no, y a la intención, estética o no, con que eran utilizados, tampoco se puede hablar ahora de *virtutes* u *optimi versus*, como prefiere decir el autor, si no es atendiendo a estos criterios. Por lo que se refiere a los *vitia*, en cambio, no hace falta insistir en que efectivamente en este caso se trata de versos defectuosos desde el punto de vista métrico.

Podemos decir, pues, que en el capítulo encontramos detallados dos tipos de fenómenos cuya relación viene establecida de una manera un tanto forzada. De hecho, una cosa eran los $\pi\acute{\alpha}\theta\eta$ y otra los $\epsilon\acute{\iota}\delta\eta$ y $\delta\iota\alpha\phi\omicron\rho\alpha\acute{\iota}$, es

⁴³ 498, 15-16.

decir, bajo estos nombres se trataban el mismo tipo de aspectos que en nuestro manual, pero no se establecía relación alguna entre ambos tipos de hechos. Y, aunque no sea demasiado significativo, ninguno de nuestros tratadistas, cuando se ocupan de uno de los dos aspectos -Sacerdote de las "virtutes y Mario Victorino de los "vicia"⁴⁴-, porque de ambos no se ocupa ninguno, se ve obligado a desarrollar la otra cuestión; lo que, sin embargo, no ocurre cuando en una gramática, no ya dos capítulos, sino incluso dos conceptos, están estrechamente ligados por una relación de oposición.

Si quisiéramos establecer algún tipo de relación entre ambas partes del capítulo, podríamos decir que tanto unos como otros son aspectos referidos a la composición, un aspecto del hexámetro que quedaba por contemplar, una vez que se había hablado de la forma y de los esquemas y que se había entrado en este nivel de la composición a propósito de las cesuras. La diferencia es que, mientras lo que se consideran *optimi versus* son en general versos llamativos por un determinado tipo de organización verbal, es decir, de disposición de sus elementos, los que resultan objeto de reprobación lo son por los defectos de su composición métrica. No obstante, la relación de los primeros, de los *optimi*, comienza con los versos *inlibati*,

*"qui non aucta vel inminuta aut amputata syllaba vel littera vitiantur, sed integra et plenissima dictione firmantur"*⁴⁵,

que, efectivamente, se oponen a los acortados en el segundo bloque atendiendo no sólo al criterio de composición métrica, que es el que articula esta segunda clasificación, sino, incluso al de que el verso esté o no completo, que es el que subyace a éste y que es el que definía la lista de los $\pi\acute{\alpha}\sigma\eta$ del hexámetro. Podría decirse, pues, que se oponen los versos bien contruidos métricamente porque presentan su esquema completo, a los que no lo están porque, no lo presentan, aunque también se registran otros versos defectuosos por otros conceptos.

Entre los versos sin tacha o, por decirlo de otra manera, sólo partiendo de versos métricamente correctos, se pueden destacar aquellos que son estéticamente valorables según su composición verbal, y éstos son los nueve que completan la lista de los *optimi*,

⁴⁴ Cf. 505, 15-506,6 y 67, 12 y ss., respectivamente.

⁴⁵ 4^o8, 30-32.

"Optimi versus dena proprietate spectantur, principio ut sint inlibati iniuges aequiformes quinquipartes partipedes fistulares aequidici teretes sonores vocales."⁴⁶

Pero se trata de una clasificación desarrollada, es decir, de una clasificación en la que, además de la enumeración inicial con los nombres latinos y sus correspondientes griegos, se ofrece luego la definición de cada tipo y un ejemplo. No hay, por consiguiente, problemas de comprensión importantes, aunque también es verdad que, si los hubiera, de poco podría servir el testimonio de otros gramáticos, pues entre ellos sólo Sacerdote se detiene en esta cuestión y sólo para ofrecer una breve lista de tres versos: el ἀσύνδετος, que corresponde al *iniugis* de Diomedes, el *tetracolos* asimilable al *quinquipars*, y el *rhopalius*, el *fistularis* de nuestro autor. De todas formas, no estaría de más contar con algún otro apoyo que corroborara nuestra interpretación de un par de tipos de verso, a nuestro entender, dignos de comentario por su frecuente aparición en la versificación hexamétrica; nos referimos a los *aequiformes* y a los *teretes*, ninguno de los dos, por cierto, recogido por Sacerdote. Según nos dice el autor,

"aequiformes sunt qui non composita sed simplici figura ostentantur, ut urbe fuit media, Laurentis regia Pici",

con el curioso comentario,

"nusquam hic enim duae partes orationis nectuntur"⁴⁷,

que, aplicado a este tipo de verso, no se entiende y, en cambio casaría perfectamente con el anterior, el de los *iniuges* o ἀσύνδετοι en Sacerdote⁴⁸.

Por su parte,

"teretes sunt qui volubilem et cohaerentem continuant dictionem, ut torva Mimallonis inflatur tibia bombis."⁴⁹

⁴⁶ 498, 24-26.

⁴⁷ 499, 6-9.

⁴⁸ "iniuges sunt qui nulla coniunctionis syllaba copulantur, quos Graeci ἀσύνδετος nuncupant, sicut tectum augustum, ingens, centum sublime columnis, sine nexu. nullus enim coniunctionis nexus occursat" (499, 2-6).

⁴⁹ 499, 21-23.